

Dpto. INFORMATICA
Cód. : 2400

24	05	2010
----	----	------

CONFORMIDAD DE SERVICIO

Proveedor:	IBM DEL PERU S.A.C.
Periodo:	ABRIL 2010 (DEL 20.04.2010 AL 19.05.2010)

OBJETO DEL CONTRATO	
1	Arrendamiento de equipos IBM.
2	Otorgamiento de Licencias de Programas.
3	Prestación de Servicios Profesionales.

CONFORMIDAD TÉCNICA:

Mediante el presente documento se brinda la conformidad del servicio materia del contrato suscrito con IBM del Perú S.A.C. el 19.12.2007.



[Signature]
Manco Prieto
Jefe Sección Soporte de Plataformas



[Signature]
María Inés Álvarez
Jefe Sección Operaciones y Control de Plataformas



[Signature]
R. López López
División Infraestructura y Comunicaciones



[Signature]
Héctor Izaguirre Magaña
Jefe División Producción

CO-001723-47-2010

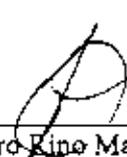
LE. 900 - 1000

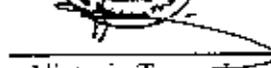
ACTA DE CONFORMIDAD

Cliente : Informa del Perú. Información Económica S.A.
Fecha : 29 de Abril del 2010.

En la ciudad de Lima, a los 29 días del mes de Abril del 2010 se otorga conformidad al Servicio de Información que brinda la empresa Informa del Perú, Información Económica S.A. al Banco de la Nación durante el periodo 22.03.2010 al 20.04.2010 sin retraso ni incumplimiento y de acuerdo a los términos contractuales.

En señal de conformidad, suscriben la presente.


Pietro Rino Malfitano



Victoria Torres Laos


CO - 20643
N° 45130/2010
20100300012
3
20100320
C 0001/2600

Lima, 10 de mayo del 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

Se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Publicidad en los diferentes diarios a Nivel Nacional para la difusión de la Campaña Publicitaria denominada "RESPONSABILIDAD SOCIAL", correspondiente al mes de Abril del 2010, efectuado por la empresa **CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A. – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C.**, el día 30 de abril del 2010, por la suma de S/. 2,844.97.

Días	Nombre del Medio	Nombre del Proveedor	Importe Neto S/.	Factura Proveedor
30/04/2010	DIARIO EXPRESO	SINDESA S.A.	2,390.73	0001-00015209
			Sub total	2,390.73
			IGV 19%	454.24
			Total S/.	<u>2,844.97</u>

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.



(0 2 10 00021)
00 2 10 00021
00 2 10 00021
+ 1 2 10 00021
0 2 10 00021
0 2 10 00021

ACTA DE CONFORMIDAD

Contratista : **ESTUDIO FERRERO ABOGADOS S.CIV.R.L.**
Fecha : 29 de abril de 2010
Servicio : Asesoría Legal Especializada para la defensa de los intereses del Banco de la Nación como Agente Financiero del Estado en relación a la Operación de Endeudamiento Externo aprobada mediante Decreto Legislativo N° 463.

Por la presente se otorga conformidad al servicio prestado por el **ESTUDIO FERRERO ABOGADOS S.CIV.R.L.**, durante el mes de marzo de 2010, manifestando que dicho contratista ha cumplido con lo pactado en el "Contrato de Asesoría Legal Especializada para la defensa de los intereses del Banco de la Nación como Agente Financiero del Estado en relación a la Operación de Endeudamiento Externo aprobada mediante Decreto Legislativo N° 463", contrato celebrado el 11.09.2009.

Se deja constancia que la presente contratación no se encuentra dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento.



Departamento de Asesoría Jurídica
Banco de la Nación

CO-005448 - - 96086

15/70/0109

H.E. 8878-2010

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 28 de Abril 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-397574	254	2200	2200	Reyes Ramirez Carlos	Lima/PtoMaldonado/Cusco/Lima
FAC 003-203891	254	2200	2200	Reyes Ramirez Carlos	Lima/PtoMaldonado/Cusco/Lima
D/C 001-397574	320	2600	2600	Basadre Lacunza Carlos	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-203891	320	2600	2600	Basadre Lacunza Carlos	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-397574	250	2650	2600	Torres Villafuerte Rosa	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-203891	250	2650	2600	Torres Villafuerte Rosa	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-397574	252	2650	2600	Valega Razzeto Manuel	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-203891	252	2650	2600	Valega Razzeto Manuel	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-397574	749	2652	2600	Flores Diaz Edgardo	Lima/Juliaca/Lima
FAC 003-203891	749	2652	2600	Flores Diaz Edgardo	Lima/Juliaca/Lima
D/C 001-397574	37	3430	3400	Carbajal Vega Erlinda	Lima/Piura/Lima
FAC 003-203891	37	3430	3400	Carbajal Vega Erlinda	Lima/Piura/Lima
D/C 001-397579	195	2120	2100	Garcia Torres Gerardo	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-203893	195	2120	2100	Garcia Torres Gerardo	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-397578	72	1200	1200	Zamalloa Ticliahuanca Jessica	Arequipa/Tacna
FAC 003-203893	72	1200	1200	Zamalloa Ticliahuanca Jessica	Arequipa/Tacna
D/C 001-397579	956	2060	2060	Munayco Brocca Rudy	Lima/Anta/Lima
FAC 003-203893	956	2060	2060	Munayco Brocca Rudy	Lima/Anta/Lima
D/C 001-397579	104	3350	3300	Ramirez Sanchez Luis	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-203893	104	3350	3300	Ramirez Sanchez Luis	Lima/Tacna/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

CONCURSO PUBLICO N° 0010-2010-BN

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE MONITOREO DE REDES"

Por intermedio de la presente, se hace de su conocimiento, que con relación al Concurso Público No. 0010-2010-BN, "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE MONITOREO DE REDES", la empresa Software S.A., prestó dicho servicio al Banco de la Nación durante el periodo del 30.04.10 hasta el 29.05.10, mes de mayo siendo conforme.

Se firma esta acta en señal de conformidad.

Atentamente,



P.D. Se adjunta Informe Técnico del Especialistas al respecto.

San Isidro, 07 de junio del 2010.

0010-2010-001274
0010-2010-001274
0010-2010-001274
0010-2010-001274
0010-2010-001274
0010-2010-001274

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 28 de Abril 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-397646	127	2700	2700	Rodriguez Cuadros Mara	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-203954	127	2700	2700	Rodriguez Cuadros Mara	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-397646	129	2700	2700	Romero Loyola Sergio	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-203954	129	2700	2700	Romero Loyola Sergio	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-397646	747	2652	2600	Principe Cruz Marco	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-203954	747	2652	2600	Principe Cruz Marco	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-397646	734	2652	2600	Gamarra Uzuriaga Jorge	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-203954	734	2652	2600	Gamarra Uzuriaga Jorge	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-397646	736	2652	2600	Gamarra Uzuriaga Jorge	Lima/Tarapoto/Lima
FAC 003-203954	736	2652	2600	Gamarra Uzuriaga Jorge	Lima/Tarapoto/Lima
D/C 001-397646	741	2652	2600	Cardenas Sulcaray Consuelo	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-203954	741	2652	2600	Cardenas Sulcaray Consuelo	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-397652	1637	2634	2600	Guillen Mateo Sergio	Lima/Ayacucho/Lima
FAC 003-203956	1637	2634	2600	Guillen Mateo Sergio	Lima/Ayacucho/Lima
D/C 001-397652	1635	2634	2600	Fernandez Alcantara Luis	Lima/Ayacucho/Lima
FAC 003-203956	1635	2634	2600	Fernandez Alcantara Luis	Lima/Ayacucho/Lima
D/C 001-397652	681	2442	2400	Chuquista Bardales Harley	Lima/Piura/Lima
FAC 003-203956	681	2442	2400	Chuquista Bardales Harley	Lima/Piura/Lima
D/C 001-397707	259	2200	2200	Rodriguez Espinoza Hugo	Lima/Juliaca/Lima
FAC 003-204005	259	2200	2200	Rodriguez Espinoza Hugo	Lima/Juliaca/Lima
D/C 001-397707	967	2060	2060	Munayco Brocca Rudy	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-204005	967	2060	2060	Munayco Brocca Rudy	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-397707	88	2330	2330	Avila Molina Jose	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-204005	88	2330	2330	Avila Molina Jose	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-397707	119	2040	2330	Bocanegra Valencia Rafael	Lima/Jauja/Lima
FAC 003-204005	119	2040	2330	Bocanegra Valencia Rafael	Lima/Jauja/Lima
D/C 001-397707	55	2140	2330	Quiroz Ramirez Maria	Lima/Jauja/Lima
FAC 003-204005	55	2140	2330	Quiroz Ramirez Maria	Lima/Jauja/Lima
D/C 001-397707	89	2330	2330	Alcala Vivanco Alcides	Lima/Jauja/Lima
FAC 003-204005	89	2330	2330	Alcala Vivanco Alcides	Lima/Jauja/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO

En San Isidro a los 28 días del mes de Abril del 2010, se emite la presente acta de conformidad sobre los servicios prestados por la empresa **DIEBOLD PERU SRL.**, a los cajeros automáticos a nivel nacional, correspondiente al mes de Abril 2010, según detalle:

Servicio de Mantenimiento Cajeros Automáticos a Nivel Nacional	Cantidad	Días Operativos	Costo Unitario US\$	Costo Mensual - US\$
Cajeros ATM's Opteva 500	16	30	166.00	2,656.00
Cajeros ATM's Opteva 520	2	30	219.00	438.00
Cajeros ATM's Opteva 562	125	30	219.00	27,375.00
	1	25	219.00	182.30
	1	29	219.00	211.70
	145		Sub Total	30,863.20
Servicio de Soporte, Entrenamiento y Consultoría de Software	1		2,388.00	2,388.00
Suscripción Anual para Upgrades de Software por cajero Diebold Opteva	145		32.00	4,640.00
			Sub Total	7,028.00
				37,891.20



Impreso en IGV

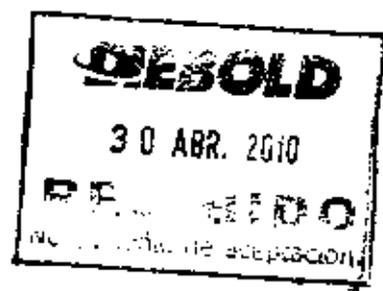
El referido servicio se ha realizado observando el pleno cumplimiento de las condiciones contractuales con la calidad necesaria.

Atentamente,



CARLOS GALLEGOS OSNAYO
JEFE SECCIÓN MEDIOS ELECTRÓNICOS

CO 2010-01-111
CM 2010-01-010101
CO 2010-01-010101
CO 2010-01-010101
CO 2010-01-010101
CO 2010-01-010101
CO 2010-01-010101
CO 2010-01-010101



Lima, 10 de mayo del 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

Se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Publicidad en los diferentes diarios a Nivel Nacional para la difusión de la Campaña Publicitaria denominada "ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DEL 2010", correspondiente al mes de Abril del 2010, efectuado por la empresa **CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A. – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C.**, el día 28 de abril del 2010, por la suma de S/. 27,613.72.

Días	Nombre del Medio	Nombre del Proveedor	Importe Neto S/.	Factura Proveedor
28/04/2010	DIARIO EL PERUANO	EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.	8,844.29	0002-00528825
28/04/2010	DIARIO EXPRESO	SINDESA S.A.	5,500.00	0001-00015167
28/04/2010	DIARIO GESTION	IPG MEDIABRANDS S.A. SUC. DEL PERU	8,860.52	0001-00010968
Sub total			23,204.81	
IGV 19%			4,408.91	
Total S/.			<u>27,613.72</u>	

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.



COPIA
2010
81/0
2010

ACTA DE CONFORMIDAD

Contratista : **STUDIO CARNELUTTI**
Fecha : 28 de abril de 2010
Servicio : Contrato de Asesoría Legal Especializada para la defensa de los intereses del Banco de la Nación en Italia como Agente Financiero del Estado en relación a la Operación de Endeudamiento Externo aprobada mediante Decreto Legislativo N° 463.

Por la presente se otorga conformidad al servicio prestado por el **STUDIO CARNELUTTI**, durante el mes de marzo de 2010, manifestando que dicho contratista ha cumplido con lo pactado en el "Contrato de Asesoría Legal Especializada para la defensa de los intereses del Banco de la Nación en Italia como Agente Financiero del Estado en relación a la Operación de Endeudamiento Externo aprobada mediante Decreto Legislativo N° 463", contrato celebrado el 26.10.09.

Se deja constancia que la presente contratación no se encuentra dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento.



Departamento de Asesoría Jurídica
Banco de la Nación

ACTA DE CONFORMIDAD

Cliente : Banco de la Nación
Orden de Servicio : Contrato N° 0095 – 2010 DA

El día 28 de abril del 2010, se reunieron en la Ciudad de Lima, la Srta. **Karina Cepeda Bocanegra**, Jefe (e) Sección Bienestar del Departamento de Personal; y el representante legal de la Promotora Asistencial S.A.C. "Clínica Limotambo", el señor Edgardo Malpartida Fantini, para firmar el ACTA DE CONFORMIDAD por el servicio de Exámenes Médicos Ocupacionales de los trabajadores de la Sede Principal dirigida al personal del Banco de la Nación 2010, según contrato N° 0095 – 2010 DA.

Dichos servicios fueron recibidos a entera satisfacción.

En tal sentido, se suscribe la presente acta, en señal de conformidad.



Karina Cepeda Bocanegra

Jefe (e)

Sección Bienestar



CO-006407-1-94751

2010

05/05/10

A.E. 75/10



COLSUMAR S.A.C.

Av. Bocanegra Mz. "A" Lt. 24 - Int. 101 - Urb. Sesquicentenario - Callao
Central Telefónica: 484-3118 E-mail: colsumarsac@colsumar.com

ACTA DE CONFORMIDAD

Cliente : **BANCO DE LA NACION**
Presupuesto : Contrato Locución de Servicios
Referencia : **A.D.S.N° 0016-2008-DS-BN.**

En la ciudad de Lima, a los 27 días del mes de Abril del 2010, se otorga la conformidad al **Servicio de Mantenimiento de Tableros Eléctricos**, correspondiente al periodo del 27-03-10 al 26-04-10 a Setenta y seis (76) Tableros Eléctricos y Tres (03) redes eléctricas, ubicadas en la Sede Javier Prado, efectuado por la empresa **COLSUMAR S.A.C.** con los siguientes detalles:

ANEXO "A" - 1.- Tableros Eléctricos ubicados en la Sede Javier Prado.

1.1.-Sub Tableros Eléctricos de Distribución Secundaria, Normal y de Emergencia.

- Desde el Tablero (A01 al A37)

1.2.-Tableros Eléctricos de Fuerza - Distribución Normal y Emergencia.

- Desde el Tablero (B01 al B04)

1.3.-Sub Tableros Eléctricos Normal, de Emergencia y Estabilizados

- Desde el Tablero (C01 al C35)
- 03 Redes Montantes tendido de fuerza y Equipos de Aire Acondicionado.

De acuerdo a lo señalado en las hojas de Control Técnico por cada tablero Eléctrico, adjuntas a la presente Acta.

El Servicio de efecto en el período del 27-03-2010 al 26-04-2010, con la oportunidad, calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas sin retraso ni incumplimiento y a entera satisfacción de la Supervisión de la Sede Javier Prado, Sección Transportes y Servicios Generales, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula **SETIMA**, del Contrato Vigente.

Dando fe a todo lo manifestado se firman la presente en señal de conformidad.


POR COLSUMAR SAC
Tco. Harry Stive.



SEDE JAVIER PRADO

ACTA DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La presente Acta es para dar Conformidad respecto a los servicios que viene brindando al Área S.W.I.F.T. la Empresa Business Services EQUANT PERU S.A. , ubicada en la Av Victor Andrés Belaúnde 147- Centra Empresarial Real Edificio Real Cuatro Oficina 602 San Isidro, de acuerdo al siguiente detalle.

> *Servicio de Telecomunicaciones, Society For Worlwide Interbank Financial Telecom SCRL S.W.I.F.T.*

Cabe señalar, que el periodo del servicio prestado por "EQUANT" corresponde al mes de Abril - 2010. Asimismo, "EQUANT" cumple con lo establecido en el Contrato de Servicio con S.W.I.F.T. and Users, suscrito el día 26 de marzo de 2004.

En tal sentido, el Departamento de Operaciones y el área usuaria convienen en suscribir la presente acta, en señal de conformidad.

San Isidro, 07 de Mayo de 2010

JUAN GUILLERMO PASCO
Rub = Gerente Tefo
División Internacional
Departamento de Operaciones



020000007VEJ
CTD 2010 451600000
2010 5019/3100
2010 00000000000
24
2010 00000000000

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 28 de Abril 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	RUTA
D/C 001-397426	296	3530	2330	Enciso Rodas Sixto	Lima/Piura/Lima
FAC 003-203739	296	3530	2330	Enciso Rodas Sixto	Lima/Piura/Lima
D/C 001-397426	Correo	3410	2330	Consiglieri Francia Gilda	Lima/Piura/Lima
FAC 003-203739	Correo	3410	2330	Consiglieri Francia Gilda	Lima/Piura/Lima
D/C 001-397426	426	2600	2330	Saldaña Muñoz Guillermo	Lima/Piura/Lima
FAC 003-203739	426	2600	2330	Saldaña Muñoz Guillermo	Lima/Piura/Lima
D/C 001-397426	Correo	2520	2330	Jara Guzman Jorge	Lima/Piura/Lima
FAC 003-203739	Correo	2520	2330	Jara Guzman Jorge	Lima/Piura/Lima
D/C 001-397426	Correo	2520	2330	Navarro Hernandez Cesar	Lima/Piura/Lima
FAC 003-203739	Correo	2520	2330	Navarro Hernandez Cesar	Lima/Piura/Lima
D/C 001-397426	759	2720	2330	Zuñiga Acosta Maria	Lima/Piura/Lima
FAC 003-203739	759	2720	2330	Zuñiga Acosta Maria	Lima/Piura/Lima
D/C 001-397428	62	2140	2100	Carrillo Mora Carlos	Lima/Piura/Lima
FAC 003-203740	62	2140	2100	Carrillo Mora Carlos	Lima/Piura/Lima
D/C 001-397428	130	2040	2330	Ll Manrique Ana Maria	Lima/Piura/Lima
FAC 003-203740	130	2040	2330	Ll Manrique Ana Maria	Lima/Piura/Lima
D/C 001-397428	1722	2634	2330	Herrera Villalta Victor	Lima/Piura/Lima
FAC 003-203740	1722	2634	2330	Herrera Villalta Victor	Lima/Piura/Lima
D/C 001-397428	294	3530	2330	Mogollon Valderrama Diana	Lima/Piura/Lima
FAC 003-203740	294	3530	2330	Mogollon Valderrama Diana	Lima/Piura/Lima
D/C 001-397428	498	2900	2330	Gomez Reategui Jorge	Lima/Piura/Lima
FAC 003-203740	498	2900	2330	Gomez Reategui Jorge	Lima/Piura/Lima
D/C 001-397428	181	2120	2100	Condoni Ari Cesar	Lima/Iquitos/Lima
FAC 003-203740	181	2120	2100	Condoni Ari Cesar	Lima/Iquitos/Lima
D/C 001-397452	314	2600	2600	Rodriguez Aybar Maximo	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-203774	314	2600	2600	Rodriguez Aybar Maximo	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-397452	945	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-203774	945	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-397452	949	2060	2060	Vidal Capristano Roberto	Lima/Piura/Lima
FAC 003-203774	949	2060	2060	Vidal Capristano Roberto	Lima/Piura/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DE SECCIÓN SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 26 de Abril 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-397040	477	2900	2900	Gomez Reategui Jorge	Lima/Ayacucho/Lima
FAC 003-203276	477	2900	2900	Gomez Reategui Jorge	Lima/Ayacucho/Lima
D/C 001-397040	481	2900	2900	Llontop Nique Elvis	Lima/Ayacucho/Lima
FAC 003-203276	481	2900	2900	Llontop Nique Elvis	Lima/Ayacucho/Lima
D/C 001-397052	627	2442	2400	Venegas Vara Luis	Lima/Juliaca/Lima
FAC 003-203284	627	2442	2400	Venegas Vara Luis	Lima/Juliaca/Lima
D/C 001-397052	892	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Pucallpa/Lima
FAC 003-203284	892	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Pucallpa/Lima
D/C 001-397052	890	2060	2060	Munayco Brocca Rudy	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-203284	890	2060	2060	Munayco Brocca Rudy	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-397085	58	3130	3100	Pajuelo Gonzalez Oscar	Lima/Ayacucho/Lima
FAC 003-203320	58	3130	3100	Pajuelo Gonzalez Oscar	Lima/Ayacucho/Lima
D/C 001-397085	684	2652	2600	Cardenas Sulcaray Consuelo	Lima/Jauja
FAC 003-203320	684	2652	2600	Cardenas Sulcaray Consuelo	Lima/Jauja

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos, en plena satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

Contratista : ESTUDIO FERRERO ABOGADOS S.CIV.R.L.
Fecha : 26 de mayo de 2010
Servicio : Asesoría Legal Especializada para la defensa de los intereses del Banco de la Nación como Agente Financiero del Estado en relación a la Operación de Endeudamiento Externo aprobada mediante Decreto Legislativo N° 463.

Por la presente se otorga conformidad al servicio prestado por el **ESTUDIO FERRERO ABOGADOS S.CIV.R.L.**, durante el mes de abril de 2010, manifestando que dicho contratista ha cumplido con lo pactado en el "Contrato de Asesoría Legal Especializada para la defensa de los intereses del Banco de la Nación como Agente Financiero del Estado en relación a la Operación de Endeudamiento Externo aprobada mediante Decreto Legislativo N° 463", contrato celebrado el 11.09.2009.

Se deja constancia que la presente contratación no se encuentra dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento.



Departamento de Asesoría Jurídica
Banco de la Nación

00-005448 - - 96315

H.E. 8988 - 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

En la Ciudad de Lima, a los 26 días del mes de Abril del 2010, se otorga la conformidad por la ejecución del "Servicio de Información Financiera Integrada Vía Multimedia" efectuado en su oportunidad, con calidad y con la cantidad exigida por las especificaciones técnicas que realiza la empresa BLOOMBERG FINANCE L.P en el período del 24 de Abril al 23 de Julio del 2010.

Emitimos el presente Acta a efectos de efectuar el pago correspondiente, de acuerdo a lo indicado en la factura adjunta N° 5600769655, por un importe de US\$ 15,660.00, remitido por la empresa antes mencionada.



MIGUEL FLORES BAHAMONDE
Gerente, Departamento Finanzas



MARIO CARLOS ODRÍA ESPINOZA
Sub Gerente, Jefe División Mesa de Dinero

ACTA DE CONFORMIDAD

Contratista : **STUDIO CARNELUTTI**
Fecha : 26 de mayo de 2010
Servicio : Contrato de Asesoría Legal Especializada para la defensa de los intereses del Banco de la Nación en Italia como Agente Financiero del Estado en relación a la Operación de Endeudamiento Externo aprobada mediante Decreto Legislativo N° 463.

Por la presente se otorga conformidad al servicio prestado por el **STUDIO CARNELUTTI**, durante el mes de abril de 2010, manifestando que dicho contratista ha cumplido con lo pactado en el "Contrato de Asesoría Legal Especializada para la defensa de los intereses del Banco de la Nación en Italia como Agente Financiero del Estado en relación a la Operación de Endeudamiento Externo aprobada mediante Decreto Legislativo N° 463", contrato celebrado el 26.10.09.

Se deja constancia que la presente contratación no se encuentra dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento.



Departamento de Asesoría Jurídica
Banco de la Nación

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 26 de Abril 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-396988	574	2652	2600	Saenz Quiroz Segundo	Lima/Tumbes/Lima
FAC 003-203233	574	2652	2600	Saenz Quiroz Segundo	Lima/Tumbes/Lima
D/C 001-396988	883	2060	2060	Cabezas Alvarez Guzman	Lima/Huanuco
FAC 003-203233	883	2060	2060	Cabezas Alvarez Guzman	Lima/Huanuco
D/C 001-396988	471	2900	2900	Vivanco Aldon Luis	Lima/Ayacucho/Lima
FAC 003-203233	471	2900	2900	Vivanco Aldon Luis	Lima/Ayacucho/Lima
D/C 001-396990	481	3340	3600	Silva Neyra Christian	Lima/Tarapoto
D/C 001-396990	481	3340	3600	Silva Neyra Christian	Tarapoto/Lima
FAC 003-203234	481	3340	3600	Silva Neyra Christian	Lima/Tarapoto/Lima
D/C 001-396990	482	3340	3600	Tarazona Guinetti Miguel	Lima/Tarapoto
D/C 001-396990	482	3340	3600	Tarazona Guinetti Miguel	Tarapoto/Lima
FAC 003-203234	482	3340	3600	Tarazona Guinetti Miguel	Lima/Tarapoto/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos, en plena satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



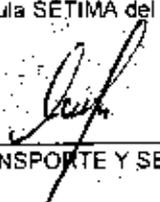
JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 23 de Abril 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	RUTA
D/C 001-397263	454	3340	3300	Clostre Solano Juan	Lima/Iquitos/Lima
FAC 003-203496	454	3340	3300	Clostre Solano Juan	Lima/Iquitos/Lima
D/C 001-397263	673	3510	3500	Barragan Sosa Juan	Lima/Tarapoto
FAC 003-203495	673	3510	3500	Barragan Sosa Juan	Lima/Tarapoto
D/C 001-397263	653	3510	3500	Alarcon Chavez Rafael	Lima/Iquitos
FAC 003-203495	653	3510	3500	Alarcon Chavez Rafael	Lima/Iquitos
D/C 001-397301	519	2651	2600	Gamboa Quispe Jose	Lima/Juliaca/Lima
FAC 003-203550	519	2651	2600	Gamboa Quispe Jose	Lima/Juliaca/Lima
D/C 001-397301	704	2652	2600	Pino Cardenas Jose	Lima/Juliaca/Lima
FAC 003-203550	704	2652	2600	Pino Cardenas Jose	Lima/Juliaca/Lima
D/C 001-397301	66	1200	1200	Zamalloa Tichahuanca Jessica	Lima/Arequipa/Tacna/Lima
FAC 003-203550	66	1200	1200	Zamalloa Tichahuanca Jessica	Lima/Arequipa/Tacna/Lima
D/C 001-397301	920	2060	2060	Valles Flores Willy	Lima/Pucallpa/Lima
FAC 003-203550	920	2060	2060	Valles Flores Willy	Lima/Pucallpa/Lima
D/C 001-397301	721	2652	2600	Zevallos Pachas Carlos	Lima/Anta/Lima
FAC 003-203550	721	2652	2600	Zevallos Pachas Carlos	Lima/Anta/Lima
D/C 001-397303	83	2330	2330	Benites Lapenta Pablo	Lima/Piura/Lima
FAC 003-203548	83	2330	2330	Benites Lapenta Pablo	Lima/Piura/Lima
D/C 001-397303	918	2060	2330	Borrego Ganoza Roberto	Lima/Piura/Lima
FAC 003-203548	918	2060	2330	Borrego Ganoza Roberto	Lima/Piura/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES

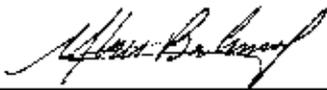


JEFE DIVISION SERVICIOS

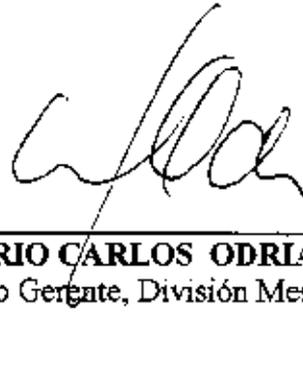
ACTA DE CONFORMIDAD

En la Ciudad de Lima, a los 23 días del mes de abril del 2010, se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Comunicación para Mercados Financieros efectuado en su oportunidad, con la calidad y cantidad exigida por las especificaciones técnicas que presenta la empresa DATOS TÉCNICOS S.A.- DATATEC en el período del 23 de marzo al 22 de abril del 2010, con factura emitida por el proveedor No.001-0007391 por la suma de S/ 8,271.39 nuevos soles.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.



MIGUEL FLORES BAHAMONDE
Gerente, Departamento de Finanzas



MARIO CARLOS ODRIA ESPINOZA
Sub Gerente, División Mesa de Dinero



001-0007391 - E - 24805
2010-04-23
2010

4 2 7 2 2 2 2 2 2 2

ACTA DE CONFORMIDAD

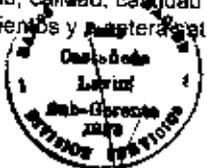
En San Isidro, al día 23 de Abril 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-397155	632	2442	2400	Huaman Ccorimanya Georne	Lima/Ayacucho
D/C 001-397155	632	2442	2400	Huaman Ccorimanya Georne	Ayacucho/Lima
FAC 003-203402	632	2442	2400	Huaman Ccorimanya Georne	Lima/Ayacucho/Lima
D/C 001-397155	687	3500	3500	Cordova Ramirez Edgar	Lima/Ayacucho/Lima
D/C 001-397178	497	2651	2600	Alvarez Castro Edgardo	Lima/Arequipa/Lima
FAC 003-203426	497	2651	2600	Alvarez Castro Edgardo	Lima/Arequipa/Lima
D/C 001-397178	1623	2634	2600	Guillen Mateo Sergio	Lima/Juliaca/Lima
FAC 003-203426	1623	2634	2600	Guillen Mateo Sergio	Lima/Juliaca/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes, motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a su entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 22 de Abril 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-396812	56	1200	1200	Pareja Calderon Tito	Lima/Tarapoto/Lima
FAC 003-203020	56	1200	1200	Pareja Calderon Tito	Lima/Tarapoto/Lima
D/C 001-396812	868	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Piura/Lima
FAC 003-203020	868	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Piura/Lima
D/C 001-396812	Correo	3400	3400	Flores Bahamonde Miguel	Lima/Ayacucho/Lima
FAC 003-203020	Correo	3400	3400	Flores Bahamonde Miguel	Lima/Ayacucho/Lima
D/C 001-396812	37	2100	2100	Lira Tejada Juan	Lima/Ayacucho/Lima
FAC 003-203020	37	2100	2100	Lira Tejada Juan	Lima/Ayacucho/Lima
D/C 001-396828	329	2440	2400	Mercado Meneses Manuel	Lima/Piura/Lima
FAC 003-203025	329	2440	2400	Mercado Meneses Manuel	Lima/Piura/Lima
D/C 001-396828	86	3330	3300	Salcedo Janampa Soraya	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-203025	86	3330	3300	Salcedo Janampa Soraya	Lima/Trujillo/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



ACTA DE CONFORMIDAD

Contratista : **ESTUDIO FERRERO ABOGADOS S.CIV.R.L.**
Fecha : 22 de abril de 2010
Servicio : Asesoría Legal Especializada para la defensa de los intereses del Banco de la Nación como Agente Financiero del Estado en relación a la Operación de Endeudamiento Externo aprobada mediante Decreto Legislativo N° 463.

Por la presente se otorga conformidad al servicio prestado por el **ESTUDIO FERRERO ABOGADOS S.CIV.R.L.**, durante el mes de febrero de 2010, manifestando que dicho contratista ha cumplido con lo pactado en el "Contrato de Asesoría Legal Especializada para la defensa de los intereses del Banco de la Nación como Agente Financiero del Estado en relación a la Operación de Endeudamiento Externo aprobada mediante Decreto Legislativo N° 463", contrato celebrado el 11.09.2009.

Se deja constancia que la presente contratación no se encuentra dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento.



Departamento de Asesoría Jurídica
Banco de la Nación

00-005408- 73802

ME. 2010.2010

ACTA DE CONFORMIDAD

Cliente : BANCO DE LA NACION
Ref. : Contrato de Locación de Servicios
N° CO - 1143 - DA.

ADP N° 0018-2009-BN

En la ciudad de San Isidro, a los veintidós días del mes de abril del dos mil diez, se concede conformidad al "Servicio de Certificación y Otorgar Valor Legal a las Microformas", de conformidad al Decreto Legislativo N° 681; trabajo ejecutado del 21.03.2010 al 20.04.2010; a cargo de la empresa: CYBERSEC CONSULT S.A.

Cabe indicar que el servicio se efectuó con la oportunidad, calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso y a entera satisfacción de esta Dependencia; los trabajos se realizaron en la Oficina de Microfilm, ubicado en el 6to. Piso de la Sede Javier Prado.

Dando fe a todo lo manifestado, se firma en señal de conformidad.



Modesto Morales Mendo
Apoderado - Jefe Sección
Archivo Central



CO 2010-005867
CO 2010-0515310801
CO 2010-07700172200
CO 2010-071030000000
CO 2010-071030000000
CO 2010-071030000000
CO 2010-071030000000

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

Con fecha 20/04/2010, el Departamento de Riesgos manifiesta su conformidad con respecto al **Informe de Clasificación de Riesgo correspondiente a Marzo de 2010** sobre el Servicio de:

CLASIFICACION DE RIESGO 1 DEL BANCO DE LA NACIÓN

Presentado por la empresa **EQUILIBRIUM CLASIFICADORA DE RIESGO S.A.** con R.U.C: 20296081567. Se ha verificado que el Informe de Clasificación de Riesgo cumple con los términos determinados en el Contrato CO-08-0544-DS y fue presentado dentro de los plazos establecidos, por lo cual procede efectuar el trámite correspondiente para el pago del servicio brindado sobre el Informe emitido.





JUAN LIRA PEJADA
Gerente - Jefe
Departamento de Riesgos

San Isidro, 20 de Abril de 2010

30-032966 - 5 - 93767

L.F. 6-2-2010

ACTA DE CONFORMIDAD

CONCURSO PUBLICO N° 0003-2009-BN.

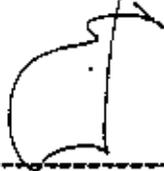
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA SATELITE –
AGENCIAS PROVINCIAS"
PRIMERA CONVOCATORIA

En San Isidro siendo las 17:00 horas del día 20 de Abril del 2010, por medio de la presente Acta, en relación al contrato suscrito con la empresa Gilat To Home Perú, celebrado como consecuencia del Concurso Público 0003-2009-BN para la implementación del Servicio de Comunicación Vía Satélite – agencias Provincias, el Banco de la Nación deja constancia que ha realizado las verificaciones sobre la instalación y funcionamiento del servicio contratado, el mismo que se ajusta a la propuesta del CONTRATISTA.

En ese sentido, se otorga la conformidad de la instalación y funcionamiento del servicio, en cumplimiento a lo señalado en la cláusula novena del contrato arriba citado y del Artículo 176° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además se adjunta el Informe Técnico sobre el cumplimiento de las condiciones contractuales y la oferta técnica.

El Banco de la Nación deja expresa constancia que la conformidad de la instalación y funcionamiento del servicio descrito, no enerva y deja a salvo su derecho a reclamar llegado el caso por eventuales defectos o vicios ocultos de los mismos, de conformidad con las normas de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aplicables a la materia.



Eduardo Núñez Sarmiento
Gerente, Jefe Dpto. Informática
Banco de la Nación



Alejandro Sifuentes Gonzales
Jefe Sección: Comunicaciones
Banco de la Nación

G.T.H. Peru S.A


Alvaro Silva Rudat
APODERADO

Alvaro Silva Rudat
Apoderado
Gilat To Home Perú S.A.
D.N.I. 7806355



Oscar Lopez Lopez
Jefe (e) Div. Infraestructura y Comunicaciones
Banco de la Nación

10-04-2010

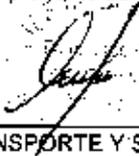
10-04-2010

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 22 de Abril 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-396605	346	2810	2800	Simborth Neyra Alfredo	Lima/Arequipa/Lima
FAC 003-202766	346	2810	2800	Simborth Neyra Alfredo	Lima/Arequipa/Lima
D/C 001-396605	536	2442	2400	Chuquista Bardales Harley	Cusco/Lima
FAC 003-202766	536	2442	2400	Chuquista Bardales Harley	Cusco/Lima
D/C 001-396605	661	2652	2600	Flores Diaz Edgardo	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-202766	661	2652	2600	Flores Diaz Edgardo	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-396686	227	1110	1100	Cruzado Pretell Efrain	Lima/Piura/Lima
FAC 003-202825	227	1110	1100	Cruzado Pretell Efrain	Lima/Piura/Lima
D/C 001-396686	226	1110	1100	Ayasta Duran Jose	Lima/Piura/Lima
FAC 003-202825	226	1110	1100	Ayasta Duran Jose	Lima/Piura/Lima
D/C 001-396691	348	2810	2800	Talledo Neyra Carlos	Lima/Juliaca/Lima
FAC 003-202830	348	2810	2800	Talledo Neyra Carlos	Lima/Juliaca/Lima
D/C 001-396691	857	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-202830	857	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Tacna/Lima
D/C 001-396691	220	2650	2600	Principe Cruz Marco	Lima/Huanuco/Lima
FAC 003-202830	220	2650	2600	Principe Cruz Marco	Lima/Huanuco/Lima
D/C 001-396691	223	2650	2600	Gamarra Uzuriaga Jorge	Lima/Huanuco/Lima
FAC 003-202830	223	2650	2600	Gamarra Uzuriaga Jorge	Lima/Huanuco/Lima
D/C 001-396691	Correo	2442	2400	Carpio Principe Bruoy	Pucallpa/Lima
FAC 003-202830	Correo	2442	2400	Carpio Principe Bruoy	Pucallpa/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes, motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 13 de Abril 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-396142	780	2060	2060	Valles Flores Willy	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-202269	780	2060	2060	Valles Flores Willy	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-396142	803	2060	2060	Mesinas de la Puente Eduardo	Lima/Juliaca/Lima
FAC 003-202269	803	2060	2060	Mesinas de la Puente Eduardo	Lima/Juliaca/Lima
D/C 001-396142	203	2650	2600	Melendez Cornelio Victor	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-202269	203	2650	2600	Melendez Cornelio Victor	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-396156	481	2651	2600	Otoya Ghiglino Luis	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-202280	481	2651	2600	Otoya Ghiglino Luis	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-396156	207	2650	2600	Torres Villafuerte Rosa	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-202280	207	2650	2600	Torres Villafuerte Rosa	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-396156	209	2650	2600	Valega Razzeto Manuel	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-202280	209	2650	2600	Valega Razzeto Manuel	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-396162	52	2140	2100	Bussalleu Vargas Quintana Maria	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-202289	52	2140	2100	Bussalleu Vargas Quintana Maria	Lima/Tacna/Lima
D/C 001-396162	78	2330	2330	Becerra Rojas Maria Elena	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-202289	78	2330	2330	Becerra Rojas Maria Elena	Lima/Tacna/Lima
D/C 001-396162	116	2040	2040	Loloy Lopez Segundo	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-202289	116	2040	2040	Loloy Lopez Segundo	Lima/Tacna/Lima
D/C 001-396162	416	2330	2330	Del Rosario Falla Rony	Lima/Ayacucho/Lima
FAC 003-202289	416	2330	2330	Del Rosario Falla Rony	Lima/Ayacucho/Lima
D/C 001-396162	75	2330	2330	Vera Luna Alberto	Lima/Ayacucho/Lima
FAC 003-202289	75	2330	2330	Vera Luna Alberto	Lima/Ayacucho/Lima
D/C 001-396162	319	2810	2800	Ortiz Esteban Daniel	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-202289	319	2810	2800	Ortiz Esteban Daniel	Lima/Chiclayo/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SEPTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 19 de Abril 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-396493	Correo	2060	2060	Viaña Valera Luis	Piura/Lima
D/C 001-396495	106	2700	2700	Rodriguez Cuadros Mara	Lima/Arequipa/Lima
FAC 003-202624	106	2700	2700	Rodriguez Cuadros Mara	Lima/Arequipa/Lima
D/C 001-396495	105	2700	2700	Romero Loyola Sergio	Lima/Arequipa/Lima
FAC 003-202624	105	2700	2700	Romero Loyola Sergio	Lima/Arequipa/Lima
D/C 001-396544	Correo	1000	1000	Meneses Arancibia Humberto	Lima/Iquitos/Lima
FAC 003-202677	Correo	1000	1000	Meneses Arancibia Humberto	Lima/Iquitos/Lima
D/C 001-396544	313	2440	2400	Macedo Rivera Jose	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-202677	313	2440	2400	Macedo Rivera Jose	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-396556	75	3350	3300	Ponce Lazo Joan	Lima/Piura/Lima
FAC 003-202688	75	3350	3300	Ponce Lazo Joan	Lima/Piura/Lima
D/C 001-396556	Correo	3330	2330	Perales Candiotti Christopher	Lima/Piura/Lima
FAC 003-202688	Correo	3330	2330	Perales Candiotti Christopher	Lima/Piura/Lima
D/C 001-396556	478	3340	3300	Clostre Solano Juan	Lima/Piura/Lima
FAC 003-202688	478	3340	3300	Clostre Solano Juan	Lima/Piura/Lima
D/C 001-396556	474	3340	3300	Flores Miranda Piero	Lima/Piura/Lima
FAC 003-202688	474	3340	3300	Flores Miranda Piero	Lima/Piura/Lima
D/C 001-396556	98	3233	3100	Runciman Tudela Mary	Lima/Piura/Lima
FAC 003-202688	98	3233	3100	Runciman Tudela Mary	Lima/Piura/Lima
D/C 001-396556	174	2120	2100	Sayas Segura Marco	Lima/Piura/Lima
FAC 003-202688	174	2120	2100	Sayas Segura Marco	Lima/Piura/Lima
D/C 001-396559	379	3130	2330	Del Rosario Medina Cesar	Lima/Piura/Lima
FAC 003-202692	379	3130	2330	Del Rosario Medina Cesar	Lima/Piura/Lima
D/C 001-396559	Correo	1000	1000	Trujillo de Zela Victor	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-202692	Correo	1000	1000	Trujillo de Zela Victor	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-396559	Correo	2600	2600	Ibañez Noel Renzo	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-202692	Correo	2600	2600	Ibañez Noel Renzo	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-396559	Correo	1000	1000	Vallenas Malaga Hugo	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-202692	Correo	1000	1000	Vallenas Malaga Hugo	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-396559	1816	3510	3500	Herrera D' Brot Andres	Lima/Tarapoto
FAC 003-202692	1816	3510	3500	Herrera D' Brot Andres	Lima/Tarapoto

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y en plena satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION SERVICIOS

Lima, 11 de mayo del 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

Se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Publicidad en los diferentes diarios a Nivel Nacional para la difusión de la Campaña Publicitaria denominada "REMUNERACIONES", correspondiente al mes de Abril del 2010, efectuado por la empresa **CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A. – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C.**, el día 19 de abril del 2010, por la suma de S/. 45,584.01.

Días	Nombre del Medio	Nombre del Proveedor	Importe Neto S/.	Factura Proveedor
19/04/2010	DIARIO AHORA DE AMAZONAS	EDITORA SAN MARTIN E.I.R.L.	1,129.67	0002-00001113
19/04/2010	DIARIO AHORA PUCALLPA	IMPRESA Y EDITORA AHORA E.I.R.L.	1,129.67	0001-00040929
19/04/2010	DIARIO CAPLINA-TACNA	DIARIO DE PROVINCIAS E.I.R.L.	1,859.38	0001-00014115
19/04/2010	DIARIO CHASKI	EMP.PERIOD. Y EDITORIA CHASKI E.I.R.L.	1,108.88	0001-00004942
19/04/2010	DIARIO CORREO AREQUIPA	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,795.20	0013-00085079
19/04/2010	DIARIO CORREO DE ICA	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,175.04	0013-00084984
19/04/2010	DIARIO CORREO HUANCAYO	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,795.20	0013-00085094
19/04/2010	DIARIO CORREO PUNO	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,175.04	0013-00085082
19/04/2010	DIARIO DON JAQUE-PTO MAL	EDITORIAL IMPRESA PIRAMIDE EIRL	2,302.97	0001-00001920
19/04/2010	DIARIO EL POPULAR NORTE	GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A.	1,900.26	0001-00007363
19/04/2010	DIARIO EL SOL -CUSCO	EDICIONES Y PRODUCCIONES EL SOL S.A.	1,652.40	0002-00010427
19/04/2010	DIARIO EL TIEMPO - PIURA	DIARIO EL TIEMPO S.A.C.	2,941.18	0007-00075596
19/04/2010	DIARIO EL TROME	EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A.	7,797.38	0113-00069616
19/04/2010	DIARIO REGIONAL - HUANUC	CONTACTA PERU EIRL	2,000.00	0002-00003334
19/04/2010	DIARIO VOCES DE TARAPOTO	EDITORA ORIENTE S.R.LTDA.	2,500.00	0001-00008745
19/04/2010	EL POPULAR - ORIENTE	GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A.	1,477.98	0001-00007515
19/04/2010	LA VOZ DE HUAMANGA	AGUIDA AGRIPINA VALVERDE GONZALES	1,523.20	0002-00002281
19/04/2010	PANORAMA CAJAMARQUINO	PANORAMA CAJAMARQUINO S.A.C.	1,900.52	0001-00001102
19/04/2010	PRENSA REGIONAL DE HUARA	EMPRESA EDITORA ANCASH EIRL	1,141.92	0001-00010806

Sub total 38,305.89
 IGV 19% 7,278.12
Total S/. 45,584.01

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.


 JORGE F. GOMEZ REATEGUI
 GERENTE

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 19 de Abril 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	RTA
D/C 001-396439	181	2830	2800	Berrospi Carbajal Juan	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-202577	181	2830	2800	Berrospi Carbajal Juan	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-396439	81	3350	3300	Sponza Tuesta Renzo	Lima/Iquitos/Lima
FAC 003-202577	81	3350	3300	Sponza Tuesta Renzo	Lima/Iquitos/Lima
D/C 001-396439	30	3400	3400	Flores Bahamonde Miguel	Lima/Ayacucho/Lima
FAC 003-202577	30	3400	3400	Flores Bahamonde Miguel	Lima/Ayacucho/Lima
D/C 001-396439	594	2442	2400	Carpio Principe Brucy	Lima/Pucallpa
FAC 003-202577	594	2442	2400	Carpio Principe Brucy	Lima/Pucallpa

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION SERVICIOS

Lima, 10 de mayo del 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

Se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Publicidad en las diferentes revistas a Nivel Nacional para la difusión de la Campaña Publicitaria denominada "BANCO DE LA NACION", correspondiente al mes de Abril del 2010, efectuado por la empresa **CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A. – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C.**, el día 19 de abril del 2010, por la suma de S/. 4,335.75.

Días	Nombre del Medio	Nombre del Proveedor	Importe Neto S/.	Factura Proveedor
19/04/2010	REVISTA VOCES	AMALIA S. CORNEJO CAVERO	3,643.49	0001-00000391
			Sub total	3,643.49
			IGV 19%	692.26
			Total S/.	<u>4,335.75</u>

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.



2010-05-10 00:05
2010-05-10 00:05
2010-05-10 00:05
2010-05-10 00:05
53
0-01

ACTA DE CONFORMIDAD

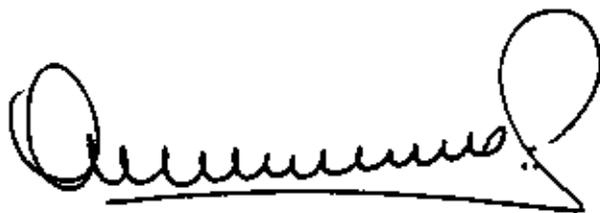
El día 16 del abril de 2010, se completó en forma satisfactoria la certificación ante VISA International del servicio Verified by Visa, compuesta por pruebas de enroscamiento ("Pruebas PIT") y transaccionales ("Pruebas Certificación en Host"), las mismas que permitieron certificar el servicio de integración con Verified by Visa desarrollado por el proveedor SLMSOFT.

Estas pruebas contaron con la participación del personal de la División de Infraestructura y Comunicación, División Canales Remotos y Virtuales, División Desarrollo de Sistemas de Información y el proveedor SLMSOFT, por lo cual las gerencias de las áreas responsables dan aprobada la implementación del:

"Servicio de Integración con Verified by Visa"

En tal sentido, las partes convienen en suscribir la presente acta, en señal de conformidad.

Lima, 26 de abril de 2010.



Sr. Oscar Salas Bracamonte
Gerente, Jefe
Dpto. de Operaciones



Ing. Eduardo Nuñez Samiento
Gerente, Jefe
Dpto. de Informática

00-005967-⁹⁵¹⁶⁰~~81756~~

V5130/2930

L. E. 7272-2010



Lima, 11 de mayo del 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

Se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Publicidad en los diferentes diarios a Nivel Nacional para la difusión de la Campaña Publicitaria denominada "INAUGURACION AGENCIAS", correspondiente al mes de Abril del 2010, efectuado por la empresa **CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A. – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C.**, el día 16 de abril del 2010, por la suma de S/. 49,856.50.

Días	Nombre del Medio	Nombre del Proveedor	Importe Neto S/.	Factura Proveedor
16/04/2010	DIARIO AHORA DE AMAZONAS .	EDITORA SAN MARTIN E.I.R.L.	1,129.67	0002-00001112 ✓
16/04/2010	DIARIO AHORA PUCALLPA .	IMPRENTA Y EDITORA AHORA E.I.R.L.	1,129.67	0001-00040914 ✓
16/04/2010	DIARIO CAPLINA-TACNA .	DIARIO DE PROVINCIAS E.I.R.L.	1,859.38	0001-00014114 ✓
16/04/2010	DIARIO CHASKI .	EMP.PERIOD. Y EDITORIA CHASKI E.I.R.L.	1,108.88	0001-00004931 ✓
16/04/2010	DIARIO CORREO AREQUIPA .	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,795.20	0013-00085062 ✓
16/04/2010	DIARIO CORREO HUANCAYO .	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,795.20	0013-00084967 ✓
16/04/2010	DIARIO CORREO PUNO .	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,175.04	0013-00085059 ✓
16/04/2010	DIARIO DON JAQUE-PTO MAL .	EDITORIAL IMPRENTA PIRAMIDE EIRL	2,302.97	0001-00001909 ✓
16/04/2010	DIARIO EL POPULAR - LIMA	GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A.	2,660.36	0001-00007245 ✓
16/04/2010	DIARIO EL POPULAR - SUR .	GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A.	1,330.18	0001-00007246 ✓
16/04/2010	DIARIO EL POPULAR NORTE .	GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A.	1,710.23	0001-00007362 ✓
16/04/2010	DIARIO EL TIEMPO - PIURA .	DIARIO EL TIEMPO S.A.C.	2,941.18	0007-00075583 ✓
16/04/2010	DIARIO EXPRESO .	SINDESA S.A.	4,165.00	0001-00015029 ✓
16/04/2010	DIARIO OJO .	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	6,397.44	0013-00084825 ✓
16/04/2010	DIARIO REGIONAL - HUANUC .	CONTACTA PERU EIRL	2,000.00	0002-00003333 ✓
16/04/2010	DIARIO VOCES DE TARAPOTO .	EDITORA ORIENTE S.R.LTDA.	2,500.00	0001-00008743 ✓
16/04/2010	EL POPULAR - ORIENTE .	GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A.	1,330.18	0001-00007514 ✓
16/04/2010	LA VOZ DE HUAMANGA .	AGUIDA AGRIPINA VALVERDE GONZALES	1,523.20	0002-00002279 ✓
16/04/2010	PANORAMA CAJAMARQUINO .	PANORAMA CAJAMARQUINO S.A.C.	1,900.52	0001-00001100 ✓
16/04/2010	PRENSA REGIONAL DE HUARA .	EMPRESA EDITORA ANCASH EIRL	1,141.92	0001-00010805 ✓
Sub total			41,896.22	
IGV 19%			7,960.28	
Total S/.			49,856.50	

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.



JORGE F. GOMEZ REATEGUI
GERENTE
Dpto. Comunicación Corporativa

ACTA DE CONFORMIDAD

FACTURACION DE VISA INTERNACIONAL

Siendo las 11:00 a.m. del día 16 de abril de 2010, se procede a dar trámite de conformidad al cargo en cuenta efectuado por Visa Internacional correspondiente a :

Visa Extended Access (VEA) marzo	USD	2,000.00
Transacciones de excepción	USD	11,509.00
Cuota por Transacciones Denegadas	USD	445.79
Gastos de procesamiento varios	USD	36.17
Cuota de Monitoreo y Riesgo	USD	2,000.00
Cuota Visaonline	USD	600.00
VROL Enero, febrero adquirente	USD	250.00
VROL Enero, febrero emisor	USD	250.00
	USD	16,990.96

**TOTAL A CONTABILIZAR CON CARGO AL PRESUPUESTO
ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES USD 16,990.96**

USD 16,990.96 a TC 2.84 S/. 48,254.33
Nota pendiente. N° 146004 del 16.04.2010

NOTA.-

La diferencia con el total de la facturación corresponde a gastos financieros contabilizados en sus respectivas cuentas por la Sección Canales Virtuales.

Facturación mes de marzo	USD	47,124.32
Menos: Gtos. financieros contab. CD. N°146/001 del 16.04.2010)	USD	30,133.36
Total con cargo a presupuesto	USD	16,990.96

Desde el punto de vista tributario aplicar los impuestos que correspondan sobre el importe de USD 16,990.96 que es contabilizado por la Sección Revisiones.



Reporte Mensual de Visa N° 10030012756, marzo 2010



ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO

En San Isidro, a los 15 días del mes de Abril 2010, se emite la presente acta de conformidad sobre los servicios de mantenimiento, prestados por la empresa **N.C.R. DEL PERU S.A.**, a los cajeros automáticos operativos a nivel nacional periodo comprendido del 14 de Marzo del 2010 al 13 de Abril del 2010 según detalle:

MODELO	CANTIDAD	DIAS	COSTO UNITARIO	TOTAL S/.
5684	14	31	637.00	8,918.00
5870	174	31	608.00	105,792.00
	2	20	608.00	784.52
	2	23	608.00	902.19
5877	170	31	608.00	103,360.00
	1	12	608.00	235.35
5884	7	31	608.00	4,256.00
	370		TOTAL	S/. 224,248.08



El referido servicio, se ha realizado observando el pleno cumplimiento de las condiciones contractuales y con la calidad necesaria.

Atentamente,



CARLOS GALLEGOS OSNAYO
 Jefe Sección Medios Electrónicos

00-006048-7-93983

Lima, 11 de mayo del 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

Se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Publicidad en las diferentes revistas a Nivel Nacional para la difusión de la Campaña Publicitaria denominada "RAPIDITO", correspondiente al mes de Abril del 2010, efectuado por la empresa **CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A. – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C.**, los días 15 y 28 de abril del 2010, por la suma de S/. 5,831.00.

Días	Nombre del Medio	Nombre del Proveedor	Importe Neto S/.	Factura Proveedor
28/04/2010	REV.DIPLOMACIA Y NEGOCIO	SFIDA IMAGEN & DISEÑO S.A.C.	2,400.00	0001-00000530
15/04/2010	REV.EL PROTAGONISTA-TARA	ALVA RODRIGUEZ MARILU	2,500.00	0002-00000967
Sub total			4,900.00	
IGV 19%			931.00	
Total S/.			<u>5,831.00</u>	

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.



JORGE F. GOMEZ REATEGUI
GERENTE
Dpto. Comunicación Corporativa

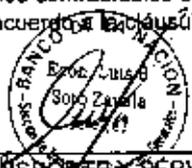
CC: [illegible]
[illegible]
[illegible] 2000 [illegible]
[illegible] 2010000013--
[illegible] 30
R 2010 9507

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 13 de Abril 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-396281	487	2634	2600	Verastegui Tineo Franklin	Lima/Tarapoto/Lima
FAC 003-202401	487	2634	2600	Verastegui Tineo Franklin	Lima/Tarapoto/Lima
D/C 001-396281	301	2440	2400	Cornejo Rodriguez Marco	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-202401	301	2440	2400	Cornejo Rodriguez Marco	Lima/Tacna/Lima
D/C 001-396281	450	2900	2900	Gomez Reategui Jorge	Lima/Iquitos/Lima
FAC 003-202401	450	2900	2900	Gomez Reategui Jorge	Lima/Iquitos/Lima
D/C 001-396281	1481	2634	2600	Gonzales Flores Pedro	Lima/Ayacucho/Lima
FAC 003-202401	1481	2634	2600	Gonzales Flores Pedro	Lima/Ayacucho/Lima
D/C 001-396281	441	2900	2900	Vivanco Aldon Luis	Lima/Iquitos/Lima
FAC 003-202401	441	2900	2900	Vivanco Aldon Luis	Lima/Iquitos/Lima
D/C 001-396281	299	3510	3500	Rubio Abanto Olga	Piura/Lima
FAC 003-202401	299	3510	3500	Rubio Abanto Olga	Piura/Lima
D/C 001-396282	439	2900	2900	Llontop Nique Elvis	Lima/Iquitos/Lima
FAC 003-202402	439	2900	2900	Llontop Nique Elvis	Lima/Iquitos/Lima
D/C 001-396282	820	2060	2060	Cabezas Alvarez Guzman	Lima/Piura/Chiclayo/Lima
FAC 003-202402	820	2060	2060	Cabezas Alvarez Guzman	Lima/Piura/Chiclayo/Lima
D/C 001-396282	824	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Piura/Lima
FAC 003-202402	824	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Piura/Lima
D/C 001-396282	77	3350	3300	Ponce Lazo Joan	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-202402	77	3350	3300	Ponce Lazo Joan	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-396282	72	3350	3300	Salas Lopez Andres	Lima/Arequipa/Lima
FAC 003-202402	72	3350	3300	Salas Lopez Andres	Lima/Arequipa/Lima
D/C 001-396282	698	3500	3500	Cordova Ramirez Edgar	Lima/Iquitos/Lima
FAC 003-202402	698	3500	3500	Cordova Ramirez Edgar	Lima/Iquitos/Lima
D/C 001-396283	326	3223	3200	Castro Rivera German	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-202403	326	3223	3200	Castro Rivera German	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-396286	Correo	1000	1000	Meneses Arancibia Humberto	Lima/Panama/Lima
FAC 003-202406	Correo	1000	1000	Meneses Arancibia Humberto	Lima/Panama/Lima
D/C 001-396293	44	3600	3600	Malfitano Malfitano Pietro	Lima/Iquitos/Lima
FAC 003-202407	44	3600	3600	Malfitano Malfitano Pietro	Lima/Iquitos/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimiento, y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DE DIVISION SERVICIOS

Lima, 10 de mayo del 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

Se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Publicidad en los diferentes diarios a Nivel Nacional para la difusión de la Campaña Publicitaria denominada "BANCO DE LA NACION", correspondiente al mes de Abril del 2010, efectuado por la empresa **CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A. – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C.**, el día 13 de abril del 2010, por la suma de S/. 833.58.

Días	Nombre del Medio	Nombre del Proveedor	Importe Neto S/.	Factura Proveedor
13/04/2010	DIARIO EL COMERCIO	IPG MEDIABRANDS S.A. SUC. DEL PERU	700.49	001-0010844
			Sub total	700.49
			IGV 19%	133.09
			Total S/.	833.58

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.



001-0010844
D. 13/04/2010
C. 13/04/2010
IPG Mediabrand S.A. Suc. del Perú
Properu Publicidad S.A.C.

Lima, 10 de mayo de 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

Se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Publicidad en los diferentes diarios a Nivel Nacional para la difusión de la Campaña Publicitaria denominada "PAGO DE PENSIONES", correspondiente al mes de Abril del 2010, efectuado por la empresa **CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A. – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C.**, el día 13 de abril del 2010, por la suma de S/. 45,182.00.

Días	Nombre del Medio	Nombre del Proveedor	Importe Neto S/.	Factura Proveedor
13/04/2010	DIARIO AHORA DE AMAZONAS	EDITORIA SAN MARTIN E.I.R.L.	1,129.67	0002-00001107
13/04/2010	DIARIO AHORA PUCALLPA	IMPRENTA Y EDITORA AHORA E.I.R.L.	1,129.67	0001-00040895
13/04/2010	DIARIO CAPLINA-TACNA	DIARIO DE PROVINCIAS E.I.R.L.	1,859.38	0001-00014066
13/04/2010	DIARIO CHASKI	EMP. PERIODISTICA Y EDITORIA CHASKI E.I.R.L.	1,108.88	0001-00004924
13/04/2010	DIARIO CORREO AREQUIPA	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,795.20	0013-00085034
13/04/2010	DIARIO CORREO DE ICA	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,175.04	0013-00084909
13/04/2010	DIARIO CORREO HUANCAYO	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,795.20	0013-00084910
13/04/2010	DIARIO CORREO PUNO	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,175.04	0013-00085035
13/04/2010	DIARIO DON JAQUE-PTO MAL	EDITORIAL IMPRENTA PIRAMIDE EIRL	2,302.97	0001-00001908
13/04/2010	DIARIO EL POPULAR NORTE	GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A.	1,710.23	0001-00007361
13/04/2010	DIARIO EL SOL - CUSCO	EDICIONES Y PRODUCCIONES EL SOL S.A.	1,652.40	0002-00010413
13/04/2010	DIARIO EL TIEMPO - PIURA	DIARIO EL TIEMPO S.A.C.	2,941.18	0007-00075504
13/04/2010	DIARIO EL TROME	IPG MEDIABRANDS S.A. SUC. DEL PERU	7,797.38	0001-00010826
13/04/2010	DIARIO REGIONAL - HUANUC	CONTACTA PERU EIRL	2,000.00	0002-00003322
13/04/2010	DIARIO VÖCES DE TARAPOTO	EDITORIA ORIENTE S.R.LTDA.	2,500.00	0001-00008722
13/04/2010	EL POPULAR - ORIENTE	GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A.	1,330.18	0001-00007248
13/04/2010	LA VOZ DE HUAMANGA	AGUIDA AGRIPINA VALVERDE GONZALES	1,523.20	0002-00002285
13/04/2010	PANORAMA CAJAMARQUINO	PANORAMA CAJAMARQUINO S.A.C.	1,900.52	0001-00001094
13/04/2010	PRENSA REGIONAL DE HUARA	EMPRESA EDITORA ANCASH EIRL	1,141.92	0001-00010801
			Sub total	37,968.06
			IGV 19%	7,213.93
			Total S/.	45,181.99

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.



Lima, 10 de mayo del 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

Se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Publicidad en las diferentes revistas a Nivel Nacional para la difusión de la Campaña Publicitaria denominada "RAPIDITO", correspondiente al mes de Abril del 2010, efectuado por la empresa **CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A. – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C.**, el día 12 de abril del 2010, por la suma de S/. 3,650.00.

Días	Nombre del Medio	Nombre del Proveedor	Importe Neto S/.	Factura Proveedor
12/04/2010	REV.LAMBAYEQUE EXPORTA	ASOCIACION REGIONAL DE EXPORTADORES DE LAMBAYEQUE	3,067.00	0001-00000157
			Sub total	3,067.00
			IGV 19%	583.00
			Total S/.	<u>3,650.00</u>

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.



JORGE F. GOMEZ REATEGUI
GERENTE
Dpto. Comunicación Corporativa

COPIA
CFE
2010-04-12
6000 3000

ACTA DE CONFORMIDAD

Cliente : BANCO DE LA NACIÓN

Referencia : Contrato de Locación de Servicios "Servicio de Mantenimiento de Ascensores Sede Principal"

En la ciudad de Lima, a los 13 días del mes de Abril del 2010, se otorga **CONFORMIDAD** a la empresa **ASCENSORES S. A.**, por la ejecución del siguiente Servicio:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
<p>Servicio de Mantenimiento de 07 Ascensores y 02 Montacargas, ubicados en la Sede Principal del Banco de la Nación, realizado durante el periodo comprendido del 10/03/10 al 09/04/10, Según detalle de equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 67NE1623 de pasajeros • 67NE1624 de pasajeros • 67NE1625 de pasajeros • 67NE1626 de pasajeros • 67NE2301 de pasajeros • 67NE2302 de pasajeros • 67NE2303 de pasajeros • 67NE2409 Montacargas • 67NE2410 Montacargas

En tal sentido, las partes convienen en suscribir la presente acta, en señal de conformidad.



Banco de la Nación

Alexander Juarez
Ascensores S. A.
Representante

ALEXANDER JUAREZ SEBANCHE
42223209



Gerente Sr. FRAJ.

CO 2 - 004-16
 2010-04-13
 13/04/2010
 13/04/2010
 13/04/2010
 13/04/2010
 13/04/2010
 13/04/2010

ACTA DE CONFORMIDAD

En la ciudad de Lima, a los 09 días del mes de Abril del 2010 se otorga la conformidad por el Servicio de Fotocopiado ejecutado por la firma COPISERVICE E.I.R.L. correspondiente al período del 01 de Marzo del 2010 al 31 de Marzo del 2010.

Dichos trabajos fueron concluidos a entera satisfacción, sin retraso y de acuerdo a los términos del Contrato Vigente, según concursó publico N° 034-2008-BN. Suscrito el 24 de Abril del 2009, dando fe a todo lo señalado, firmo la presente en señal de conformidad.


.....
COPISERVICE
(Proveedor)
Firma de Empresa
Vladimir Lopez Rodriguez 72248232
COPISERVICE
LUCION INTEGRAL EN REPRODUCCION DIGITAL


.....
Area y/o Oficina Supervisora
(Firma y Sello Autorizado del Funcionario)


.....

00-000000000 - 23 - 003752

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 07 de Abril 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-394972	623	3112	2330	Bringas Alvarado Victor	Lima/Piura/Lima
FAC 003-202048	623	3112	2330	Bringas Alvarado Victor	Lima/Piura/Lima
D/C 001-394972	Correo	1100	2330	Gutierrez Urizar Gerardo	Lima/Piura/Lima
FAC 003-202048	Correo	1100	2330	Gutierrez Urizar Gerardo	Lima/Piura/Lima
D/C 001-394972	562	2442	2400	Avellaneda Coello Raul	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-202048	562	2442	2400	Avellaneda Coello Raul	Lima/Tacna/Lima
D/C 001-394972	1445	3510	3500	Oncebay Arucanqui Paul	Juliaca/Lima
FAC 003-202048	1445	3510	3500	Oncebay Arucanqui Paul	Juliaca/Lima
D/C 001-394972	626	2652	2600	Flores Diaz Edgardo	Lima/Anta/Lima
FAC 003-202048	626	2652	2600	Flores Diaz Edgardo	Lima/Anta/Lima
D/C 001-394972	579	3510	3500	Morante Villacorta Carlos	Ayacucho/Lima
FAC 003-202048	579	3510	3500	Morante Villacorta Carlos	Ayacucho/Lima
D/C 001-394971	74	2330	2330	Becerra Rojas Maria Elena	Lima/Piura/Lima
FAC 003-202049	74	2330	2330	Becerra Rojas Maria Elena	Lima/Piura/Lima
D/C 001-394971	Correo	3500	2330	Santivañez Matos Orlando	Lima/Piura/Lima
FAC 003-202049	Correo	3500	2330	Santivañez Matos Orlando	Lima/Piura/Lima
D/C 001-394971	317	2810	2330	Cuba Jimenez Francklin	Lima/Piura/Lima
FAC 003-202049	317	2810	2330	Cuba Jimenez Francklin	Lima/Piura/Lima
D/C 001-394971	138	2030	2330	Velasquez Penztko Adela	Lima/Piura/Lima
FAC 003-202049	138	2030	2330	Velasquez Penztko Adela	Lima/Piura/Lima
D/C 001-394971	73	2330	2330	Garcia Muñoz Jhonny	Lima/Piura/Lima
FAC 003-202049	73	2330	2330	Garcia Muñoz Jhonny	Lima/Piura/Lima
D/C 001-394971	810	2060	2330	Viaña Valera Luis	Lima/Piura/Lima
FAC 003-202049	810	2060	2330	Viaña Valera Luis	Lima/Piura/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.


 Egon Luis Sorz Zavalala
 Jefe de Sección

JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES


 Gerardo Levial
 Sub-Gerente

JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 07 de Abril 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-394741	199	1110	1100	Lovon Alvarez Ruben	Lima/Piura/Lima
FAC 003-201857	199	1110	1100	Lovon Alvarez Ruben	Lima/Piura/Lima
D/C 001-394741	199	1110	1100	Boleje Jimenez Jose	Lima/Piura/Lima
FAC 003-201857	199	1110	1100	Boleje Jimenez Jose	Lima/Piura/Lima
D/C 001-394741	199	1110	1100	Coronel Gonzales Juan	Lima/Piura/Lima
FAC 003-201857	199	1110	1100	Coronel Gonzales Juan	Lima/Piura/Lima
D/C 001-394741	199	1110	1100	Junchaya Cavero Juan	Lima/Piura/Lima
FAC 003-201857	199	1110	1100	Junchaya Cavero Juan	Lima/Piura/Lima
D/C 001-394741	199	1110	1100	Quijano Rodriguez Luis	Lima/Tumbes/Lima
FAC 003-201857	199	1110	1100	Quijano Rodriguez Luis	Lima/Tumbes/Lima
D/C 001-394741	199	1110	1100	Torres Gonzales Iris	Lima/Tumbes/Lima
FAC 003-201857	199	1110	1100	Torres Gonzales Iris	Lima/Tumbes/Lima
D/C 001-394750	146	2630	2600	Castañeda Lavini Juan	Lima/Piura/Lima
FAC 003-201859	146	2630	2600	Castañeda Lavini Juan	Lima/Piura/Lima
D/C 001-394750	536	2442	2400	Chuquista Bardales Harley	Lima/Cusco
FAC 003-201859	536	2442	2400	Chuquista Bardales Harley	Lima/Cusco

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DE SECCIÓN SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 07 de Abril 2010, se deja constancia que la Sección Control y Seguimiento de Contratos de la División de Abastecimiento, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	RTA
D/C 001-394683	616	2652	2600	Príncipe Cruz Marco	Lima/Pucallpa/Lima
FAC 003-201799	616	2652	2600	Príncipe Cruz Marco	Lima/Pucallpa/Lima
D/C 001-394683	515	2442	2400	Iuaman Ccorimanya Georn	Tarapoto/Lima
FAC 003-201799	515	2442	2400	Iuaman Ccorimanya Georn	Tarapoto/Lima
D/C 001-394683	432	3340	3300	Silva Neyra Christian	Lima/Piura/Lima
FAC 003-201799	432	3340	3300	Silva Neyra Christian	Lima/Piura/Lima
D/C 001-394683	389	3510	3500	Ibarra Guadalupe Eudocio	Chiclayo/Lima
FAC 003-201799	389	3510	3500	Ibarra Guadalupe Eudocio	Chiclayo/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 07 de Abril 2010, se deja constancia que la Sección Control y Seguimiento de Contratos de la División de Abastecimiento, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-394563	359	3121	3100	Rodrigo Guerrero David	Lima/Jauja/Lima
FAC 003-201611	359	3121	3100	Rodrigo Guerrero David	Lima/Jauja/Lima
D/C 001-394563	335	2820	2800	Tejada Huertas Walter	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-201611	335	2820	2800	Tejada Huertas Walter	Lima/Tacna/Lima
D/C 001-394563	611	2652	2600	Gamarra Uzuriaga Jorge	Lima/Piura/Lima
FAC 003-201611	611	2652	2600	Gamarra Uzuriaga Jorge	Lima/Piura/Lima
D/C 001-394563	282	2440	2400	Macedo Rivera Jose	Lima/Iquitos/Lima
FAC 003-201611	282	2440	2400	Macedo Rivera Jose	Lima/Iquitos/Lima
D/C 001-394563	378	2710	2700	Rodriguez Mundaca Hector	Lima/Juliaca/Lima
FAC 003-201611	378	2710	2700	Rodriguez Mundaca Hector	Lima/Juliaca/Lima
D/C 001-394563	285	2440	2400	Holguin Tapia Marco	Lima/Piura/Lima
FAC 003-201611	285	2440	2400	Holguin Tapia Marco	Lima/Piura/Lima
D/C 001-394607	512	2442	2400	Rodriguez Aybar Favio	Iquitos/Lima
FAC 003-201667	512	2442	2400	Rodriguez Aybar Favio	Iquitos/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DE SECCIÓN SERVICIOS

Lima, 10 de mayo del 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

Se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Publicidad en los diferentes diarios a Nivel Nacional para la difusión de la Campaña Publicitaria denominada "ONP", correspondiente al mes de Abril del 2010, efectuado por la empresa **CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A. - PROPERU PUBLICIDAD S.A.C.**, el día 07 de abril del 2010, por la suma de S/. 45,181.99

Días	Nombre del Medio	Nombre del Proveedor	Importe Neto S/.	Factura Proveedor
07/04/2010	DIARIO AHORA DE AMAZONAS	EDITORIA SAN MARTIN E.I.R.L.	1,129.67	0002-00001106
07/04/2010	DIARIO AHORA PUCALLPA	IMPRESA Y EDITORA AHORA E.I.R.L.	1,129.67	0001-00040856
07/04/2010	DIARIO CAPLINA-TACNA	DIARIO DE PROVINCIAS E.I.R.L.	1,859.38	0001-00014065
07/04/2010	DIARIO CHASKI	EMP. PERIOD. Y EDITORIA CHASKI E.I.R.L.	1,108.88	0001-00004910
07/04/2010	DIARIO CORREO AREQUIPA	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,795.20	0013-00084676
07/04/2010	DIARIO CORREO DE ICA	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,175.04	0013-00084763
07/04/2010	DIARIO CORREO HUANCAYO	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,795.20	0013-00084794
07/04/2010	DIARIO CORREO PUNO	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,175.04	0013-00084878
07/04/2010	DIARIO DON JAQUE-PTO MAL	EDITORIAL IMPRESA PIRAMIDE EIRL	2,302.97	0001-00001899
07/04/2010	DIARIO EL POPULAR NORTE	GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A	1,710.23	0001-00007247
07/04/2010	DIARIO EL SOL - CUSCO	EDICIONES Y PRODUCCIONES EL SOL S.A.	1,652.40	0002-00010367
07/04/2010	DIARIO EL TIEMPO - PIURA	DIARIO EL TIEMPO S.A.C.	2,941.18	0007-00075405
07/04/2010	DIARIO EL TROME	IPG MEDIABRANDS S.A. SUC. DEL PERU	7,797.38	0001-00010832
07/04/2010	DIARIO REGIONAL - HUANUC	CONTACTA PERU EIRL	2,000.00	0002-00003313
07/04/2010	DIARIO VOCES DE TARAPOTO	EDITORIA ORIENTE S.R.LTDA.	2,500.00	0001-00008711
07/04/2010	EL POPULAR - ORIENTE	GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A.	1,330.18	0001-00007249
07/04/2010	LA VOZ DE HJAMANGA	AGUIDA AGRIPINA VALVERDE GONZALES	1,523.20	0002-00002275
07/04/2010	PANORAMA CAJAMARQUINO	PANORAMA CAJAMARQUINO S.A.C.	1,900.52	0001-00001082
07/04/2010	Prensa Regional de Huara	EMPRESA EDITORA ANCASH EIRL	1,141.92	0001-00018792
Sub total			37,968.06	
IGV 19%			7,213.93	
Total S/.			<u>45,181.99</u>	

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.



Handwritten signature and date: 10 de mayo del 2010. There are also some illegible handwritten notes and a small number '9' at the bottom right.

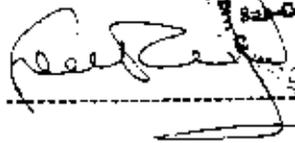
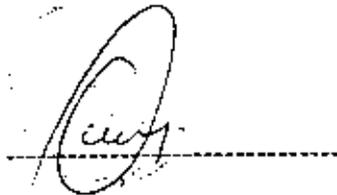
ACTA DE CONFORMIDAD

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DATACARD 7000 SEGRES SYSTEC

PERIODO 7 ABRIL - 7 MAYO 2010

Conste por el presente documento, después de haber analizado la oportunidad y calidad del servicio de mantenimiento del Equipo Datacard 7000 s/n 3395 prestado por la empresa SEGRES SYSTEC S.A., durante el periodo comprendido del 7 abril al 7 mayo del 2010, expresamos que éste cumple con las condiciones del Contrato de Servicio N° CO-1559-2009-DA firmado el 6 de noviembre de 2009 en fe de lo cual firmamos a continuación.

Lima, 25 de mayo de 2010




324 00508
324 00508
324 00508
324 00508
324 00508
324 00508


CLAUDIA COLINA V.
Gerente de Operaciones
SEGRES SYSTEC S.A.

ACTA DE CONFORMIDAD

"Mantenimiento Correctivo realizado a dos equipos UPS's de las Oficinas del Banco de la Nación, correspondiente al C.P. N° 0027-2007-BN".

En la ciudad de Lima, a los siete días del mes de abril del 2010, se otorga la conformidad al "Servicio de Mantenimiento Correctivo realizado a las dos equipos UPS's de las Agencias Zorritos - Tumbes y Anta - Cuzco, efectuado por la empresa B y F Power S.A., según C.P. N° 0027-2007-BN.

Dichos servicios se ejecutaron de la siguiente manera:

N°	FECHA	OFICINA	DEPARTAMENTO	REFERENCIA
1	12/03/2010	Zorritos	Tumbes	IT 006521
2	13/03/2010	Anta	Cuzco	IT 006520

Habiendo concluido los mantenimientos correctivos efectuados a los equipos UPS's, se realizaron las pruebas de operatividad siendo los resultados satisfactorios.

Se adjunta informe técnico N° 0271 - 2010 y copia de los informes técnicos de los servicios brindados.

En este sentido se extiende dicha acta en señal de conformidad.

cc - cc 0027-2007-BN - 0027-2010

2010 04 07

ACTA No. 223 - 2010
CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DE BIENES

En la Sede Elizalde del Banco de la Nación, siendo el día 07 de Abril de 2010, reunidos los señores Rino F. Córdova Saldarriaga, Jefe de la Sección Almacén y Juan Carlos Carrasco Alarcón, encargado del Grupo Mobiliarios, Maquinas y Equipos; ambos en representación de la Sección Almacén, se procedió a la recepción de los Lienzos para la implementación de la Galería de Presidentes del Banco de la Nación, los cuales se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL LIENZO	FECHA DE RECEPCIÓN
Presidente Dr. Percy Buzaglo Ferry	07/04/2010
Presidente Ing. Augusto Blacker Millar	07/04/2010
Presidente Dr. José Loayza Amezquita	07/04/2010

Internados por la Señora Etna Nimia Velarde Perales, con RUC 10078058655, adquiridos mediante la **Adjudicación Directa Selectiva N° 0037-2009-DL-BN (Contrato de Servicios N° CO-1563-2009-DA)**, Asimismo mediante Informe Técnico N° 002 de fecha 07 de Abril de 2010 (se adjunta informe) firmado por el señor Jorge F. Gómez Reategui, Gerente del Dpto. de Comunicación Corporativa, mediante la cual procedió a dar la Conformidad requerida de acuerdo a lo requerido en el contrato de servicios antes en mención, por lo expuesto, se procede a dar la conformidad de recepción de los bienes internados antes en mención, dando fé a lo actuado, suscriben la presente acta en señal de conformidad.



Rino Córdova Saldarriaga
RINO F. CORDOVA SALDARRIAGA
JEFE SECCION ALMACEN



Juan Carlos Carrasco Alarcón
JUAN CARLOS CARRASCO ALARCÓN
ENCARGADO DEL GRUPO MOBILIARIO,
MAQUINAS Y EQUIPOS

ACTA DE CONFORMIDAD

ADJUDICACIÓN DIRECTA PUBLICA N° 0034-2009-BN

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE
DEPURACION CICS"

Por intermedio de la presente, se hace de su conocimiento, que con relación al Adjudicación Directa Publica No. 0034-2009-BN, "Servicio de Mantenimiento de Software de Depuración CICS", que prestó al Banco de la Nación, la empresa MAINSOFT PERU S.A.C. Por los productos Compuware durante el periodo del 05.04.2010 hasta el 04.05.2010 es conforme.

Se firma esta acta en señal de conformidad.

Atentamente,


Ing. Oscar López López
Dir. Ingeniería y Comunicaciones

PD. Se adjunta Informe Técnico de los Especialistas al respecto.

San Isidro, 07 de mayo del 2010

0034-2009-006383
07-05-2010 13:30/10202
05-04-2010 8210/10600
05-04-2010 10:00:00 134
2
13890

ACTA DE CONFORMIDAD

Servicio de Transportes de cheques al Centro de
CCE.S.A.- Cía de Seguridad Prosegur S.A.
Mes de abril 2010 Factura N° 060-60748

La División Depósitos del Departamento de Operaciones, da conformidad por el Servicio de Transportes de cheques al Centro de Intercambio de la CCE. S.A. por el periodo comprendido entre el 01.04.10 al 30.04.10.
Así mismo se precisa que los servicios prestados por el proveedor durante el periodo de tiempo facturado se efectuaron conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el contrato, no existiendo retrasos o posibles incumplimientos en la presentación del servicio en mención.

San Isidro, 10 de mayo de 2010



Juan Isla Rojas
(e) Secc. Servicios Varios

OS-201311- - 20326

ACTA DE CONFORMIDAD

ADJUDICACIÓN DIRECTA PUBLICA N° 0038-2009-BN

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
LICENCIAS DE COMPONENTES DEL SISTEMA DE GESTION DE
REDES Y SERVICIOS"

Por intermedio de la presente, se hace de su conocimiento, que con relación a la A.D.P. No. 0038-2009-BN "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE COMPONENTES DEL SISTEMA DE GESTION DE REDES Y SERVICIOS", que el servicio que prestó la empresa ganadora Software S.A al Banco de la Nación, estuvo disponible durante el periodo 05.04.2010 hasta el 04.05.2010

Se firma esta acta en señal de conformidad.

Atentamente,


Oscar López López
Director de Infraestructura y Comunicaciones

P.D. Se adjunta el informe Técnico al respecto.

San Isidro, 07 de mayo del 2010

LC 2-47 0063/5
CTA 2-47 0018 01 0702
CT 2-47 8060/2600
T/G 2-47 201030000195
D 2-47 3
R 2-47 09156

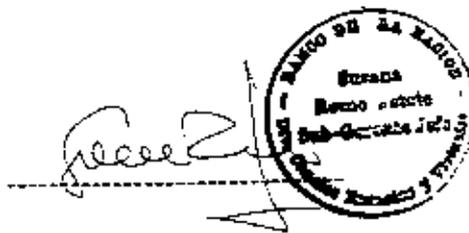
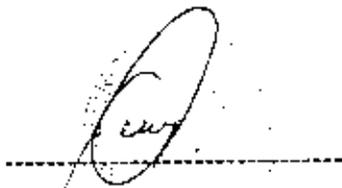
ACTA DE CONFORMIDAD

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DATACARD
MAGNA 2L, SP75 E INSPEC 9000 - SEGRES SYSTEC**

PERIODO 3 ABRIL - 3 MAYO 2010

Conste por el presente documento, después de haber analizado la oportunidad y calidad del servicio de mantenimiento de termoimpresoras Datacard modelos Magna 2L, SP75 y equipo analizador de banda magnética INSPEC 9000, prestado por la empresa SEGRES SYSTEC S.A., durante el periodo comprendido del 3-abril al 3 mayo 2010, expresamos que esta cumple con las condiciones del contrato de fecha 23/11/2009 en fe de lo cual firmamos a continuación

Lima, 25 de mayo de 2010



COB - 2010 -
COB - 2010 -



CLAUDIA COLINA V.
Gerente de Operaciones
SEGRES SYSTEC S.A.

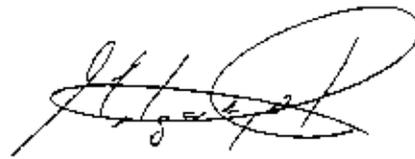
ACTA DE CONFORMIDAD

Por medio del presente se da conformidad al servicio de alquiler prestado por la empresa BMP Ingenieros S.A., correspondiente al periodo comprendido entre el 1° al 30 de abril del 2010.

En tal sentido, firman en señal de conformidad:



LAURA VERGARAY
Jefe Sección Canales Virtuales
BANCO DE LA NACION



Walter Melgarejo Vasquez
Gerente Comercial
BMP Ingenieros S.A.

COPIA
COPIA
COPIA
COPIA
COPIA
COPIA
COPIA
COPIA
COPIA
COPIA

Lima, 10 de mayo del 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

Se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Publicidad en los diferentes diarios a Nivel Nacional para la difusión de la Campaña Publicitaria denominada "PRESTAMO PERSONAL", correspondiente al mes de Abril del 2010, efectuado por la empresa **CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A. – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C.**, del 01 al 15 de abril del 2010, por la suma de S/. 4,5000.00.

Días	Nombre del Medio	Nombre del Proveedor	Importe Neto S/.	Factura Proveedor
01 AL 15/04/2010	DIARIO EXPRESO	SINDESA S.A.	3,781.52	0001-00015013:
			Sub total	3,781.52
			IGV 19%	718.50
			Total S/.	<u>4,500.00</u>

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.

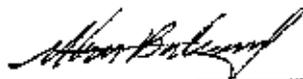


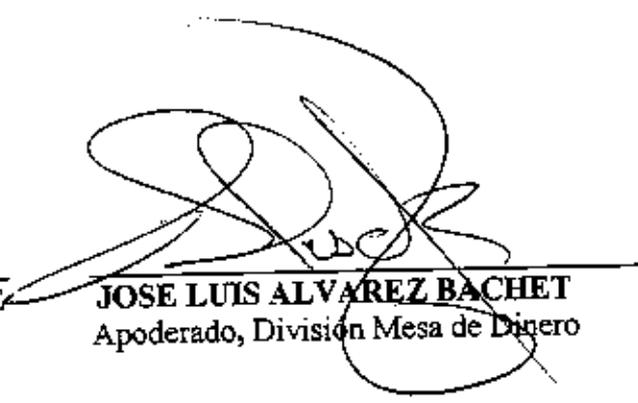
[Handwritten notes and signatures]

ACTA DE CONFORMIDAD

En la Ciudad de Lima, a los 05 días del mes de Abril del 2010, se otorga la conformidad por la ejecución del "Servicio de Provisión de Información de Transacción para Mercados Financieros" efectuado en su oportunidad, con calidad y con la cantidad exigida por las especificaciones técnicas que realiza la empresa *THOMSON REUTERS*, en el período del 01 al 31 de Marzo del 2010.

Emitimos el presente Acta a efectos de efectuar el pago correspondiente, de acuerdo a lo indicado en la factura adjunta No.0106343, por un importe de USD 11,511.00, remitida por la empresa antes mencionada.


MIGUEL FLORES BAHAMONDE
Gerente, Departamento Finanzas


JOSE LUIS ALVAREZ BACHET
Apoderado, División Mesa de Dinero

ACTA DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE DIGITACIÓN DE
FORMULARIOS SUNAT

(Concurso Público Nro.0023-2007-BN)

Por medio del presente documento la Sección de Centralización Sunat y Aduanas de la División de Recaudación del Banco de la Nación y la empresa COM.SA suscriben el Acta de Conformidad del servicio de Digitación de Formularios SUNAT correspondiente al periodo del 01 al 30.04.10, registrando una producción mensual de 50,635 formularios procesados.

Se adjunta al presente documento el reporte conciliado de la producción en el mencionado periodo, que ha sido validado según registros de ambos sistemas y recibido en forma oportuna.

La Sección Centralización Sunat y Aduanas como área usuaria firma la presente acta en señal de conformidad del servicio según las especificaciones técnicas del Convenio suscrito.

San Isidro 06 de Mayo del 2010



Jefe de Sección Centralización
SUNAT y Aduanas
División de Recaudación
Bco. de la Nación

Jefe de Proyecto
COM.SA

30-001538-47-00000

5281

2010.05.06

10-0000000000

ACTA DE CONFORMIDAD

Servicio de Compensación Electrónica de Instrumentos Compensables –
Cámara de Compensación Electrónica S.A. mes de abril de 2010
Factura N° 001-0005475

La División Depósitos del Departamento de Operaciones, da conformidad por el Servicio de Compensación de Instrumentos Compensables y Centro de Intercambio Físico de Cheques, brindado por la Cámara de Compensación Electrónica S.A., durante el mes de abril 2010.

Así mismo se precisa que los servicios prestados por el proveedor durante el periodo de tiempo facturado se efectuaron conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el contrato, no existiendo retrasos o posibles incumplimientos en la presentación del servicio en mención.

San Isidro, 04 de mayo de 2010



.....
Jorge Lavalle León
Jefe Sección Servicios Varios
Dpto. de Operaciones

00-000124-81-94512
3100
3100 - 4513012A20
28000000030

7400-7010

CONSORCIO PROMANT S.R.L.

Calle Juan José Mostajo N° 118
Urbanización Santa Catalina - La Victoria
T.F. 225-9520 Fax. 226-2402
e-mail: promantsrl@promant.com

BANCO DE LA NACIÓN
DPTO. DE LOGÍSTICA
DIVISION DE ABASTECIMIENTO

R.U.C. 20521558785

2010 APR -5

FACTURA

001 No 000023



Sr(es): BANCO DE LA NACION

RECIBIDO

R.U.C.: 20100030595

Fecha de Emisión: 05/04/2010

Dirección: Av. República de Panamá N° 3664 - San Isidro

Guía de Remisión

Por el Servicio de Limpieza en Sedes Principales, Sucursales, Agencias y Locales en Lima derivado de la Buena Pro del C.P. N° 0019-2006-BN-Segunda Convocatoria y Contrato de Prestación de Servicios N° CC-09-337-DS, correspondiente al Mes de **Marzo de 2010**

Descuento por Adelanto Directo 11 de 36

313,227.31

-36,014.01

ACTIVIDAD AFECTA A
DETRACCION 12%
Cta. Cta. N° 00-058-140256
Banco de la Nación

IMPRESOR AMERICA S.A.C
R.U.C. 20507028433
Aut. N° 6457751023 F.I.: 07/03/2009
Serie: 001 del 0001 al 0100

CANCELADO

Lima, de Del 200

	S/.	278,213.30
		62,860.63
	S/.	341,073.93

ADQUIRENTE O USUARIO

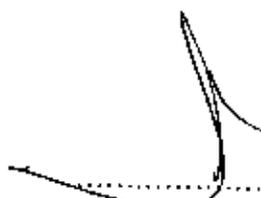
ACTA DE CONFORMIDAD

**Servicio de Compensación Electrónica de Instrumentos Compensables – Cámara de
Compensación Electrónica S.A. mes de mayo de 2010**
Factura N° 001-0005507

La División Depósitos del Departamento de Operaciones, da conformidad por el Servicio de Compensación de Instrumentos Compensables y Centro de Intercambio Físico de Cheques, brindado por la Cámara de Compensación Electrónica S.A., durante el mes de mayo 2010.

Así mismo se precisa que los servicios prestados por el proveedor durante el periodo de tiempo facturado se efectuaron conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el contrato, no existiendo retrasos o posibles incumplimientos en la presentación del servicio en mención.

San Isidro, 03 de junio de 2010



Jorge Lavalle León
Jefe Sección Servicios Varios
Dpto. de Operaciones

10-000124-82-96075

H.E. PREC. 2010

**ACTA DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE DIGITACIÓN DE
FORMULARIOS SUNAT**

(Concurso Público Nro.0023-2007-BN)

Por medio del presente documento la Sección de Centralización Sunat y Aduanas de la División de Recaudación del Banco de la Nación y la empresa COM.SA suscriben el Acta de Conformidad del servicio de Digitación de Formularios SUNAT correspondiente al periodo del 01 al 31.05.10, registrando una producción mensual de 46,479 formularios procesados.

Se adjunta al presente documento el reporte conciliado de la producción en el mencionado periodo, que ha sido validado según registros de ambos sistemas y recibido en forma oportuna.

La Sección Centralización Sunat y Aduanas como área usuaria firma la presente acta en señal de conformidad del servicio según las especificaciones técnicas del Convenio suscrito.

San Isidro 02 de Junio del 2,010



Jefe de Sección Centralización
SUNAT y Aduanas
División de Recaudación
Bco. de la Nación

Jefe de Proyecto
COM.SA

10-000-28-48-95121

ACTA DE CONFORMIDAD

En la Ciudad de Lima, a los 31 días del mes de mayo del 2010, se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de audio para spot de radio, para la campaña "Préstamo Personal", efectuado por CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C., por la suma de S/ 3 391.50, según contrato CO -08 0947-DS del 30 de diciembre del 2009.

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.



JORGE F. GOMEZ REATEGUI
GERENTE
Dpto. Comunicación Corporativa

CO 08 0947 DS
CP 08 0947 DS

ACTA DE CONFORMIDAD

En la Ciudad de Lima, a los 31 días del mes de mayo del 2010, se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Agencia por el mes de enero 2010 efectuado por CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C. por la suma de S/. 65 175.11, según contrato CO -08 0947-DS del 30 de diciembre del 2009.

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.



JORGE F. GOMEZ REATEGUI
GERENTE
Ofic. Comunicación Corporativa

CO 2009 096001
CO 2009 096002
CO 2009 096003
CO 2009 096004
CO 2009 096005
CO 2009 096006

ACTA DE CONFORMIDAD

En la Ciudad de Lima, a los 31 días del mes de mayo del 2010, se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Agencia por el mes de febrero 2010 efectuado por CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C. por la suma de S/. 65 175.11, según contrato CO -08 0947-DS del 30 de diciembre del 2009.

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.



JORGE F. GOMEZ REATEGUI
GERENTE
Dpto. Comunicación Corporativa

CO 200 006213
CO 200 0513010301
CO 200 0001 / 0300
CO 200 00107100010
CO 200 002
CO 200 00032

ACTA DE CONFORMIDAD

En la Ciudad de Lima, a los 31 días del mes de mayo del 2010, se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Agencia por el mes de marzo 2010 efectuado por CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C. por la suma de S/. 65 175.11, según contrato CO -08 0947-DS del 30 de diciembre del 2009.

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.



JORGE F. GOMEZ REATEGUI
GERENTE
Dpto. Comunicación Corporativa

CO 2010 000219
CO 2010 000220
CO 2010 000221 / 000
Vg 2010 000222
000223
000224

ACTA DE CONFORMIDAD

En la Ciudad de Lima, a los 31 días del mes de mayo del 2010, se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Agencia por el mes de abril 2010 efectuado por CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A - PROPERU PUBLICIDAD S.A.C. por la suma de S/. 65 175.11, según contrato CO -08 0947-DS del 30 de diciembre del 2009.

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.

JORGE F. GOMEZ REATEGUI
GERENTE
Dpto. Comunicación Corporativa

CO 2010 0947 DS
31 de mayo del 2010
Dpto. Comunicación Corporativa
T/SO 2010 0947 DS 0000 0000
T/SO 2010 0947 DS
T/SO 2010 0947 DS

ACTA DE CONFORMIDAD

En la Ciudad de Lima, a los 31 días del mes de mayo del 2010, se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de retoque digital, para la campaña "Cuenta Multired", efectuado por CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C., por la suma de S/. 1 483.44, según contrato CO -08 0947-DS del 30 de diciembre del 2009.

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.

JORGE F. GOMEZ REATEGUI
GERENTE
Dpto. Comunicación Corporativa

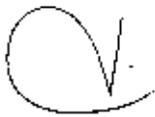
CO 2010-006312
CO 2010-006313
CE 2010-006314
1/3 2010-006315
1/3 2010-006316
1/3 2010-006317
1/3 2010-006318

ACTA DE CONFORMIDAD

En la Ciudad de Lima, a los 31 días del mes de mayo del 2010, se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de producción de sesión fotográfica, para la campaña "Cuenta Multired", efectuado por CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A - PROPERU PUBLICIDAD S.A.C., por la suma de S/. 16 429 .14, según contrato CO -08 0947-DS del 30 de diciembre del 2009.

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.



JORGE F. GOMEZ REATEGUI
GERENTE
Dpto. Comunicación Corporativa

0000140
0000140
0000140
0000140
0000140
0000140
0000140

ACTA DE CONFORMIDAD

En la Ciudad de Lima, a los 31 días del mes de mayo del 2010, se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de locución radial para el Hold Telefónico, efectuado por CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C., por la suma de S/. 2 374.05, según contrato CO -08 0947-DS del 30 de diciembre del 2009.

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.

JORGE F. GÓMEZ REATEGUI
GERENTE
Dpto. Comunicación Corporativa

CO 201000010
CO 201000011
CO 201000012
CO 201000013
CO 201000014
CO 201000015
CO 201000016
CO 201000017
CO 201000018
CO 201000019
CO 201000020

ACTA DE CONFORMIDAD

En la Ciudad de Lima, a los 31 días del mes de mayo del 2010, se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de ilustración 3D full color, para la campaña "Préstamo Personal", efectuado por CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C., por la suma de S/. 1 865.33, según contrato CO -08 0947-DS del 30 de diciembre del 2009.

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.



JORGE F. GOMEZ REATEGUI
GERENTE
Dpto. Comunicación Corporativa

CO 08 0947-DS
CP 2010 0515 00001
CT 2010 0515 00002
C 2010 0515 00003
B 2010 0515 00004
K 2010 0515 00005

Lima, 10 de junio del 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

Se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Publicidad en los diferentes diarios a Nivel Nacional para la difusión de la Campaña Publicitaria denominada "CONVOCATORIA JUNTA A ACREEDORES MANUFACTURAS NYLON S.A.", correspondiente al mes de Mayo del 2010, efectuado por la empresa **CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A. – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C.**, el día 31 de mayo del 2010, por la suma de S/. 399.27.

Fecha de Publicación	Nombre del Medio	Nombre del Proveedor	Importe Neto S/.	Factura Proveedor
31/05/2010	DIARIO EL PERUANO	EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.	335.52	0002-00631785
		Sub total	335.52	
		IGV 19%	63.75	
		Total S/.	<u>399.27</u>	

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.

JORGE F. GOMEZ REATEGUI
GERENTE
Dpto. Comunicación Corporativa

0205 2010
0205 2010
0205 2010
0205 2010
0205 2010
0205 2010
0205 2010

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO

En San Isidro a los 31 días del mes de Mayo del 2010, se emite la presente acta de conformidad sobre los servicios prestados por la empresa **DIEBOLD PERU SRL.**, a los cajeros automáticos a nivel nacional, correspondiente al mes de Mayo 2010, según detalle:

Servicio de Mantenimiento Cajeros Automáticos a Nivel Nacional	Cantidad	Días Operativos	Costo Unitario, US\$	Costo Mensual US\$
Cajeros ATM's Opteva 500	16	31	166.00	2,656.00
Cajeros ATM's Opteva 520	2	31	219.00	438.00
Cajeros ATM's Opteva 562	126	31	219.00	27,594.00
	1	25	219.00	176.61
	1	13	219.00	91.84
	1	18	219.00	127.16
	147		Sub Total	31,083.61
Servicio de Soporte, Entrenamiento y Consultoría de Software	1		2,388.00	2,388.00
Suscripción Anual para Upgrades de Software por cajero Diebold Opteva	147		32.00	4,704.00
			Sub Total	7,092.00
				38,175.61

ImpORTE s.n. IGV

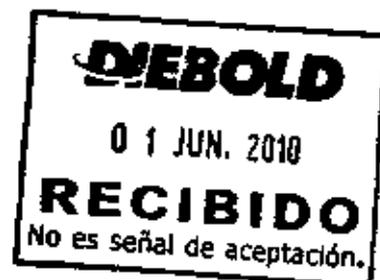


El referido servicio se ha realizado observando el pleno cumplimiento de las condiciones contractuales con la calidad necesaria.

Atentamente,

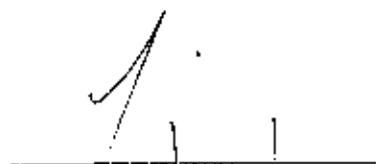


CARLOS GALLEGOS OSNAYO
 JEFE SECCIÓN MEDIOS ELECTRÓNICOS

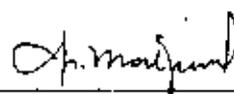


ACTA DE CONFORMIDAD

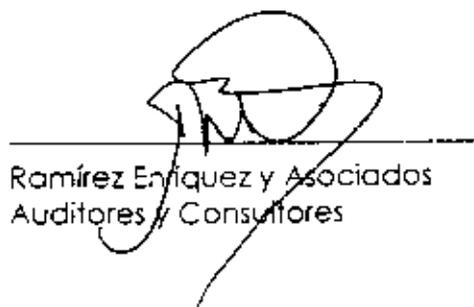
En la ciudad de Lima, a los 26 días del Mes de Mayo del 2010, yo Luis Aníbal Ferreyra Sullá, Gerente, Jefe del Departamento de Contabilidad doy conformidad que la Empresa Contratista: Ramírez Enríquez y Asociados Auditores y Consultores durante el periodo entre el 21.04.2010 al 20.05.2010; ha cumplido con prestar sus servicios de Asesoría Tributaria al Banco de la Nación; de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Cuarta del Contrato de Locación de Servicios N° 0149 - 2010 - DA.



Luis Aníbal Ferreyra Sullá
Gerente Dpto. Contabilidad



Flor de María Márquez
Jefe Sección Tributación



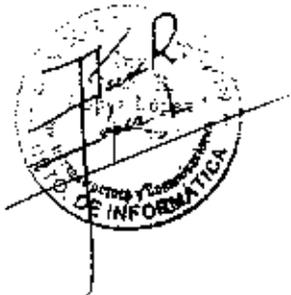
Ramírez Enríquez y Asociados
Auditores y Consultores

CO 2010 006408
CO 2010 0573 81.22.02
CO 2010 7500/21.00
CO 2010 201039000000
CO 2010 2
CO 2010 90000

ACTA DE CONFORMIDAD

"CONVENIO DE CONSULTAS EN LINEA UTILIZANDO LINEA DIGITAL ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL Y EL BANCO DE LA NACIÓN."

En la ciudad de Lima con fecha 26 de Mayo del 2010, se da conformidad por el concepto de servicio de suministro de información – RENIEC, correspondiente al mes de Abril 2010 relacionado al Convenio de consultas en línea utilizando línea digital, entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y el Banco de la Nación.



CO-002753-36-97443

25 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 25 de Mayo 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	RUTA
D/C 001-401744	1012	3500	3500	Cordova Ramirez Edgar	Lima/Arequipa/Lima
FAC 003-206230	1012	3500	3500	Cordova Ramirez Edgar	Lima/Arequipa/Lima
D/C 001-401744	452	2810	2800	Talledo Neyra Carlos	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-206230	452	2810	2800	Talledo Neyra Carlos	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-401744	108	2330	2330	Garcia Muñoz Jhonny	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-206230	108	2330	2330	Garcia Muñoz Jhonny	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-401771	82	3130	3100	Del Rosario Medina Cesar	Lima/Cajamarca/Lima
FAC 003-206262	82	3130	3100	Del Rosario Medina Cesar	Lima/Cajamarca/Lima
D/C 001-401771	460	2810	2330	Cuba Jimenez Francklin	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-206262	460	2810	2330	Cuba Jimenez Francklin	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-401771	201	2030	2330	Velasquez Pentzke Adela	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-206262	201	2030	2330	Velasquez Pentzke Adela	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-401771	107	2330	2330	Pizarro Tolsa Luis	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-206262	107	2330	2330	Pizarro Tolsa Luis	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-401771	Correo	1000	1000	Trujillo de Zela Victor	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-206262	Correo	1000	1000	Trujillo de Zela Victor	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-401771	300	2200	2200	Morales Mendo Modesto	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-206262	300	2200	2200	Morales Mendo Modesto	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-401776	418	2440	2400	Chuquista Bardales Harley	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-206264	418	2440	2400	Chuquista Bardales Harley	Lima/Tacna/Lima
D/C 001-401776	258	2420	2400	Toledo Aramayo Jose	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-206264	258	2420	2400	Toledo Aramayo Jose	Lima/Tacna/Lima
D/C 001-401783	653	2900	2900	Vivanco Aldón Luis	Lima/Tacna/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DE SECCIÓN SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 25 de Mayo 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-401721	198	2030	2030	Velasquez Penztko Adela	Lima/Arequipa
FAC 003-206171	198	2030	2030	Velasquez Penztko Adela	Lima/Arequipa
D/C 001-401721	896	2652	2652	Principe Cruz Marco	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-206171	896	2652	2652	Principe Cruz Marco	Lima/Chiclayo/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La presente Acta es para dar Conformidad respecto a los servicios que viene brindando al Área S.W.I.F.T. la Empresa Business Services EQUANT PERU S.A., ubicada en la Av. Víctor Andrés Belaúnde 147- Centro Empresarial Real Edificio Real Cuatro Oficina 602 San Isidro, de acuerdo al siguiente detalle:

- > *Servicio de Telecomunicaciones. Society For Worldwide Interbank Financial Telecom SCRL S.W.I.F.T.*

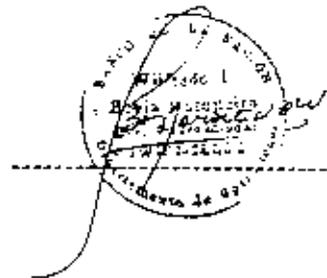
Cabe señalar, que el periodo del servicio prestado por "EQUANT" corresponde al mes de Mayo - 2010. Asimismo, "EQUANT" cumple con lo establecido en el Contrato de Servicio con S.W.I.F.T. and Users, suscrito el día 26 de marzo de 2004.

En tal sentido, el Departamento de Operaciones y el área usuaria convienen en suscribir la presente acta, en señal de conformidad.

San Isidro, 09 de Junio de 2010



JOSE GUILLEN PASTUS
Sub. Gerente Jefe
División Internacional
Departamento de Operaciones



Banco de la Nación
San Isidro
09 de Junio de 2010

62-00176
n.º 154/018704
07-01-2010/300
25
92006

ACTA DE CONFORMIDAD

"Mantenimiento Correctivo realizado al equipo UPS de 3.6kva de la Agencia Casagrande – Trujillo; correspondiente al C.P. N° 0027-2007-BN".

En la ciudad de Lima, a los veintisiete días del mes de mayo del 2010, se otorga la conformidad al "Servicio de Mantenimiento Correctivo realizado al equipo UPS de 3.6kva de la Agencia Casagrande – Trujillo, efectuado por la empresa B y F Power S.A., el 18.05.2010 correspondiente al C.P. N° 0027-2007-BN.

Habiendo concluido el mantenimiento correctivo efectuado al equipo UPS, se realizaron las pruebas de operatividad siendo el resultado satisfactorio, según informe técnico N° 0421 – 2010.

Cabe señalar, que la empresa antes mencionada presento su documentación sustentatoria ha efectos de conformidad el 25.05.2010.

En este sentido se extiende dicha acta en señal de conformidad.



JULIO CÉSAR JIMÉNEZ BALLESTERI
Jefe de Sección
Instalaciones y Configuraciones
Departamento de Informática

ACTA DE CONFORMIDAD

Cliente : Informa del Perú. Información Económica SA
Fecha : 25 de Mayo del 2010.

En la ciudad de Lima, a los 25 días del mes de Mayo del 2010 se otorga conformidad al Servicio de Información que brinda la empresa Informa del Perú, Información Económica S.A. al Banco de la Nación durante el periodo 21.04.2010 al 19.05.2010 sin retraso ni incumplimiento y de acuerdo a los términos contractuales.

En señal de conformidad, suscriben la presente.


Pietro Ríos Montano


Victoria Torres Laos

CO = 000000
CTP 2 -> +513.01 29 20
Vb 2 -> 201037000112
7 2 -> 4
1 2 -> 96576

31/05/2010	DIARIO VOCES DE TARAPOTO	EDITORIA ORIENTE S.R.LTDA.	2,500.00	0001-00008980
24/05/2010	LA VOZ DE HUAMANGA	AGUIDA AGRIPINA VALVERDE GONZALES	1,904.00	0002-00002330
31/05/2010	LA VOZ DE HUAMANGA	AGUIDA AGRIPINA VALVERDE GONZALES	1,904.00	0002-00002334
24/05/2010	PANORAMA CAJAMARQUINO	PANORAMA CAJAMARQUINO S.A.C.	3,100.80	0001-00001178
31/05/2010	PANORAMA CAJAMARQUINO	PANORAMA CAJAMARQUINO S.A.C.	3,100.80	0001-00001193
24/05/2010	PRENSA REGIONAL DE HUARA	EMPRESA EDITORA ANCASH EIRL	1,663.94	0001-00010877
31/05/2010	PRENSA REGIONAL DE HUARA	EMPRESA EDITORA ANCASH EIRL	1,663.94	0001-00010885
Sub total			152,412.19	
IGV 19%			28,958.32	
Total S/.			<u>181,370.51</u>	

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.

60 - 250
270 - 400
10 - 800/2000
20 - 1000
60
2285

Lima, 10 de junio del 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

Se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Publicidad en los diferentes diarios a Nivel Nacional para la difusión de la Campaña Publicitaria denominada "CUENTA SUELDO MULTIREG", correspondiente al mes de Mayo del 2010, efectuado por la empresa **CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A. - PROPERU PUBLICIDAD S.A.C.**, los días 24 y 31 de mayo del 2010, por la suma de S/. 181,370.51.

Fecha de Publicación	Nombre del Medio	Nombre del Proveedor	Importe Neto S/.	Factura Proveedor
24/05/2010	DIARIO AHORA PUCALLPA	IMPRESA Y EDITORA AHORA E.I.R.L	2,167.50	0001-00041130
31/05/2010	DIARIO AHORA PUCALLPA	IMPRESA Y EDITORA AHORA E.I.R.L	2,167.50	0001-00041192
24/05/2010	DIARIO CAPLINA-TACNA	DIARIO DE PROVINCIAS E.I.R.L.	2,380.00	0001-00014325
24/05/2010	DIARIO CHASKI	EMP.PER. Y EDITORIA CHASKI E.I.R.L.	1,703.23	0001-00005046
24/05/2010	DIARIO CORREO AREQUIPA	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	2,992.00	0013-00086043
31/05/2010	DIARIO CORREO AREQUIPA	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	2,992.00	0013-00086182
24/05/2010	DIARIO CORREO DE ICA	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	2,040.00	0013-00085982
31/05/2010	DIARIO CORREO DE ICA	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	2,040.00	0013-00086154
24/05/2010	DIARIO CORREO HUANCAYO	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	2,992.00	0013-00086042
31/05/2010	DIARIO CORREO HUANCAYO	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	2,992.00	0013-00086180
24/05/2010	DIARIO CORREO PUNO	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	2,040.00	0013-00086038
31/05/2010	DIARIO CORREO PUNO	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	2,040.00	0013-00086183
24/05/2010	DIARIO EL POPULAR - SUR	GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A.	3,079.11	0001-00007870
24/05/2010	DIARIO EL SOL - CUSCO	EDICIONES Y PRODUCCIONES EL SOL S.A.	2,696.71	0002-00010553
24/05/2010	DIARIO EL TIEMPO - PIURA	DIARIO EL TIEMPO S.A.C.	5,000.01	0007-00076094
24/05/2010	DIARIO EXPRESO	SINDESA S.A.	7,314.25	0001-00015424
31/05/2010	DIARIO EXPRESO	SINDESA S.A.	7,314.25	0001-00015484
28/05/2010	DIARIO GESTION	IPG MEDIABRANDS S.A. SUC. DEL PERU	12,509.15	0001-00011183
24/05/2010	DIARIO OJO	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	14,717.92	0013-00085992
31/05/2010	DIARIO OJO	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	14,717.92	0013-00086112
24/05/2010	DIARIO PERU 21 - LIMA	IPG MEDIABRANDS S.A. SUC. DEL PERU	7,971.12	0001-00011139
31/05/2010	DIARIO PERU 21 - LIMA	IPG MEDIABRANDS S.A. SUC. DEL PERU	7,971.12	0001-00011181
24/05/2010	DIARIO REGIONAL - HUANUC	CONTACTA PERU EIRL	2,560.00	0002-00003438
31/05/2010	DIARIO REGIONAL - HUANUC	CONTACTA PERU EIRL	2,560.00	0002-00003474
25/05/2010	DIARIO TROME	IPG MEDIABRANDS S.A. SUC. DEL PERU	17,116.92	0001-00011138
24/05/2010	DIARIO VOCES DE TARAPOTO	EDITORIA ORIENTE S.R.LTDA.	2,500.00	0001-00008934

ACTA DE CONFORMIDAD

En la Ciudad de Lima, a los 24 días del mes de mayo del 2010, se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Comunicación para Mercados Financieros efectuado en su oportunidad, con la calidad y cantidad exigida por las especificaciones técnicas que presenta la empresa DATOS TÉCNICOS S.A. - DATATEC en el período del 23 de abril al 22 de mayo del 2010, con factura emitida por el proveedor No.001-0007490 por la suma de S/8,271.39 nuevos soles.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.



Miguel Flores Bahamonde
MIGUEL FLORES BAHAMONDE
Gerente, Departamento de Finanzas



Mario Odria Espinoza
MARIO CARLOS ODRIA ESPINOZA
Sub Gerente, División Mesa de Dinero

Se otorga la conformidad

Lima, 24 de mayo del 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

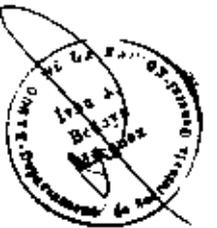
Cliente : BANCO DE LA NACION
Ref. : Contrato de Locación de Servicios
N° CO - 1143 - DA.

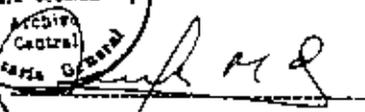
ADP N° 0018-2009-BN

En la ciudad de San Isidro, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil diez, se concede conformidad al "Servicio de Certificación y Otorgar Valor Legal a las Microformas", de conformidad al Decreto Legislativo N° 681; trabajo ejecutado del 21.04.2010 al 20.05.2010; a cargo de la empresa: CYBERSEC CONSULT S.A.

Cabe indicar que el servicio se efectuó con la oportunidad, calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso y a entera satisfacción de esta Dependencia; los trabajos se realizaron en la Oficina de Microfilm, ubicado en el 6to. Piso de la Sede Javier Prado.

Dando fe a todo lo manifestado, se firma en señal de conformidad.




Modesto Morales Mendo
Apoderado - Jefe Sección
Archivo Central



CO 2010-001143-DA
2010-05-22
2010-05-22
2010-05-22
2010-05-22
2010-05-22

ACTA DE CONFORMIDAD

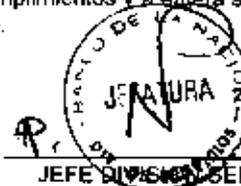
En San Isidro, al día 20 de Mayo 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	RTA
D/C 001-401555	447	2810	2800	Rojas Montreuil Rosa	Lima/Huanuco/Lima
FAC 003-206066	447	2810	2800	Rojas Montreuil Rosa	Lima/Huanuco/Lima
D/C 001-401555	227	2120	2330	Camon Villalva Janina	Lima/Jauja/Lima
FAC 003-206066	227	2120	2330	Camon Villalva Janina	Lima/Jauja/Lima
D/C 001-401555	103	2330	2230	Garcia Muñoz Jhonny	Lima/Jauja/Lima
FAC 003-206066	103	2330	2230	Garcia Muñoz Jhonny	Lima/Jauja/Lima
D/C 001-401555	Correo	2600	2330	Herrera Villalta Victor Hugo	Lima/Jauja/Lima
FAC 003-206066	Correo	2600	2330	Herrera Villalta Victor Hugo	Lima/Jauja/Lima
D/C 001-401555	790	2442	2400	Rodriguez Aybar Maximo	Lima/Juliaca
FAC 003-206066	790	2442	2400	Rodriguez Aybar Maximo	Lima/Juliaca
D/C 001-401555	793	2442	2400	Carpio Principe Brucy	Lima/Ayacucho/Lima
FAC 003-206066	793	2442	2400	Carpio Principe Brucy	Lima/Ayacucho/Lima
D/C 001-401575	160	2040	2230	Loloy Lopez Segundo	Lima/Tarapoto/Lima
FAC 003-206062	160	2040	2230	Loloy Lopez Segundo	Lima/Tarapoto/Lima
D/C 001-401575	165	2040	2230	Quevedo Juarez Carlos	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-206062	165	2040	2230	Quevedo Juarez Carlos	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-401575	99	2330	2230	Vera Luna Alberto	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-206062	99	2330	2230	Vera Luna Alberto	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-401575	104	2330	2230	Becerra Rojas Maria Elena	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-206062	104	2330	2230	Becerra Rojas Maria Elena	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-401575	602	2900	2900	Vivanco Aldon Luis	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-206062	602	2900	2900	Vivanco Aldon Luis	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-401575	1115	2060	2060	Sanchez Valencia Charly	Lima/Cajamarca/Lima
FAC 003-206062	1115	2060	2060	Sanchez Valencia Charly	Lima/Cajamarca/Lima
D/C 001-401581	96	2330	2300	Siguas La Sema Cesar	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-206067	96	2330	2300	Siguas La Sema Cesar	Lima/Tacna/Lima
D/C 001-401581	611	2900	2900	Gomez Reategui Jorge	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-206067	611	2900	2900	Gomez Reategui Jorge	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-401581	Correo	1000	1000	Meneses Arancibia Humberto	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-206067	Correo	1000	1000	Meneses Arancibia Humberto	Lima/Cusco/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION SERVICIOS

Lima, 10 de junio del 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

Se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Publicidad en los diferentes diarios a Nivel Nacional para la difusión de la Campaña Publicitaria denominada "REMUNERACIONES", correspondiente al mes de Mayo del 2010, efectuado por la empresa **CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A. – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C.**, el día 19 de mayo del 2010, por la suma de S/. 47,211.12.

Fecha de Publicación	Nombre del Medio	Nombre del Proveedor	Importe Neto S/.	Factura Proveedor
19/05/2010	DIARIO AHORA PUCALLPA	IMPRESA Y EDITORA AHORA E.I.R.L.	1,129.57	0001-00041105
19/05/2010	DIARIO CAPLINA-TACNA	DIARIO DE PROVINCIAS E.I.R.L.	1,859.38	0001-00014326
19/05/2010	DIARIO CHASKI	EMP. PERIOD. Y EDITORIA CHASKI E.I.R.L.	1,108.88	0001-00005034
19/05/2010	DIARIO CORREO AREQUIPA	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,795.20	0013-00085905
19/05/2010	DIARIO CORREO DE ICA	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,175.04	0013-00085850
19/05/2010	DIARIO CORREO HUANCAYO	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,795.20	0013-00085913
19/05/2010	DIARIO CORREO PUNO	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,175.04	0013-00085907
19/05/2010	DIARIO DON JAQUE-PTO MAL	EDITORIAL IMPRESA PIRAMIDE EIRL	2,302.97	0001-00001954
19/05/2010	DIARIO EL POPULAR NORTE	GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A.	1,710.23	0001-00007861
19/05/2010	DIARIO EL SOL - CUSCO	EDICIONES Y PRODUCCIONES EL SOL S.A.	1,652.40	0002-00010542
19/05/2010	DIARIO EL TIEMPO - PIURA	DIARIO EL TIEMPO S.A.C.	2,941.18	0007-00076030
19/05/2010	DIARIO EL TROME	IPG MEDIABRANDS S.A. SUC.DEL PERU	7,797.38	0001-00011140
19/05/2010	DIARIO EXPRESO	SINDESA S.A.	4,165.00	0001-00015385
19/05/2010	DIARIO REGIONAL - HUANUC	CONTACTA PERU EIRL	2,000.00	0002-00003424
19/05/2010	DIARIO VOCES DE TARAPOTO	EDITORIA ORIENTE S.R.LTDA.	2,500.00	0001-00008911
19/05/2010	LA VOZ DE HUAMANGA	AGUIDA AGRIPINA VALVERDE GONZALES	1,523.20	0002-00002321
19/05/2010	PANORAMA CAJAMARQUINO	PANORAMA CAJAMARQUINO S.A.C.	1,900.52	0001-00001163
19/05/2010	PRENSA REGIONAL DE HUARA	EMPRESA EDITORA ANCASH EIRL	1,141.92	0001-00010866

Sub total 39,573.21

IGV 19% 7,537.91

Total S/ 47,211.12

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.


JORGE F. GOMEZ REATEGUI
GERENTE
Dpto. Comunicación Corporativa

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 20 de Mayo 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	RTA
D/C 001-401392	881	2652	2600	Saenz Quiroz Segundo	Lima/Tumbes/Lima
FAC 003-205877	881	2652	2600	Saenz Quiroz Segundo	Lima/Tumbes/Lima
D/C 001-401392	1097	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-205877	1097	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Tacna/Lima
D/C 001-401392	75	3100	3100	Salas Bracamonte Oscar	Lima/Arequipa/Lima
FAC 003-205877	75	3100	3100	Salas Bracamonte Oscar	Lima/Arequipa/Lima
D/C 001-401392	41	3400	3400	Flores Bahamonde Miguel	Lima/Arequipa/Lima
FAC 003-205877	41	3400	3400	Flores Bahamonde Miguel	Lima/Arequipa/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes, motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.

JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 20 de Mayo 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-399737	1045	2060	2060	Rodriguez Sandoval Cesar	Lima/Chiclayo
FAC 003-205155	1045	2060	2060	Rodriguez Sandoval Cesar	Lima/Chiclayo
D/C 001-399737	1047	2060	2060	Roman Gutierrez Javier	Lima/Chiclayo
FAC 003-205155	1047	2060	2060	Roman Gutierrez Javier	Lima/Chiclayo
D/C 001-399737	631	2651	2600	Otoya Ghiglino Luis	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-205155	631	2651	2600	Otoya Ghiglino Luis	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-399737	1054	2060	2060	Cabezas Alvarez Guzman	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-205155	1054	2060	2060	Cabezas Alvarez Guzman	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-399737	787	3410	3500	Calixto Ferrini Sandra	Lima/Cusco
D/C 001-399737	787	3410	3500	Calixto Ferrini Sandra	Cusco/Pto Maldonado
FAC 003-205155	787	3410	3500	Calixto Ferrini Sandra	Cusco/Pto Maldonado

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES

P. 

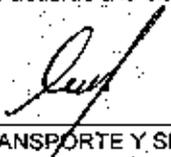
JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 20 de Mayo 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-399498	845	3500	3500	Cotrina De la Cruz Luis	Lima/Iquitos/Lima
FAC 003-204007	845	3500	3500	Cotrina De la Cruz Luis	Lima/Iquitos/Lima
D/C 001-399498	523	3340	3300	Tarazona Guinetti Miguel	Lima/Ayacucho/Lima
FAC 003-204007	523	3340	3300	Tarazona Guinetti Miguel	Lima/Ayacucho/Lima
D/C 001-399498	717	3510	3500	Cabezas Alvarez Luis	Lima/Cusco
FAC 003-204007	717	3510	3500	Cabezas Alvarez Luis	Lima/Cusco
D/C 001-399578	734	2442	2400	Rodriguez Aybar Maximo	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-204926	734	2442	2400	Rodriguez Aybar Maximo	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-399578	731	2442	2400	Venegas Varas Luis	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-204926	731	2442	2400	Venegas Varas Luis	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-399578	456	3510	3500	Calle Roman Alexi	Piura/Lima
FAC 003-204926	456	3510	3500	Calle Roman Alexi	Piura/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISIÓN SERVICIOS

Lima, 10 de junio del 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

Se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Publicidad en los diferentes diarios a Nivel Nacional para la difusión de la Campaña Publicitaria denominada "CONVOCATORIA JUNTA ACREEDORES MOTOR IMPORT S.A.", correspondiente al mes de Mayo del 2010, efectuado por la empresa **CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A. – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C.**, el día 20 de mayo del 2010, por la suma de S/. 479.12.

Fecha de Publicación	Nombre del Medio	Nombre del Proveedor	Importe Neto S/.	Factura Proveedor
20/05/2010	DIARIO EL PERUANO	EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.	402.62	0002-00630861
			Sub total	402.62
			IGV 19%	76.50
			Total S/.	<u>479.12</u>

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.

JORGE F. GOMEZ REATEGUI
GERENTE
Dpto. Comunicación Corporativa

Yo, Sr. [Handwritten Name]
[Handwritten Address]
[Handwritten Phone Number]
[Handwritten Email Address]

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 20 de Mayo 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-401009	598	3340	3300	Clostre Solano Juan	Lima/Piura/Lima
FAC 003-205417	598	3340	3300	Clostre Solano Juan	Lima/Piura/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes, motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose el presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 20 de Mayo 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	RUTA
D/C 001-401164	Correo	3340	3300	Clostre Solano Juan	Lima/Piura/Lima
D/C 001-401224	835	2652	2600	Manrique Martínez Roberto	Lima/Arequipa/Lima
FAC 003-205640	835	2652	2600	Manrique Martínez Roberto	Lima/Arequipa/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a lo establecido en la SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DE SECCIÓN DE SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 20 de Mayo 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	RTA
D/C 001-401149	1082	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Juliaca/Lima
FAC 003-205570	1082	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Juliaca/Lima
D/C 001-401149	150	2700	2700	Enriquez Anaya Manuel	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-205570	150	2700	2700	Enriquez Anaya Manuel	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-401149	148	2700	2700	De la Cruz Perez Vilma	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-205570	148	2700	2700	De la Cruz Perez Vilma	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-401149	1086	2060	2060	Muñoz Izquierdo Cesar	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-205570	1086	2060	2060	Muñoz Izquierdo Cesar	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-401149	1045	2060	2060	Rodriguez Sandoval Cesar	Trujillo/Lima
FAC 003-205570	1045	2060	2060	Rodriguez Sandoval Cesar	Trujillo/Lima
D/C 001-401149	1047	2060	2060	Roman Gutierrez Javier	Trujillo/Lima
FAC 003-205570	1047	2060	2060	Roman Gutierrez Javier	Trujillo/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

"CONVENIO DE CONSULTAS EN LINEA UTILIZANDO LINEA DIGITAL ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL Y EL BANCO DE LA NACIÓN."

En la ciudad de Lima con fecha 19 de Mayo del 2010, se da conformidad por el concepto de servicio de suministro de información – RENIEC, correspondiente al mes de Marzo 2010 relacionado al Convenio de consultas en línea utilizando línea digital, entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y el Banco de la Nación.



CC - 00000000 - 85 - 95978

CC. 8089

CC. 00000000

CC. 0000

CC. 00000000

CC. 00000000

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO

En San Isidro, a los 18 días del mes de Mayo 2010, se emite la presente acta de conformidad sobre los servicios de mantenimiento, prestados por la empresa **N.C.R. DEL PERU S.A.**, a los cajeros automáticos operativos a nivel nacional periodo comprendido del 14 de Abril del 2010 al 13 de Mayo del 2010 según detalle:

MODELO	CANTIDAD	DIAS	COSTO UNITARIO	TOTAL S/.
5884	14	30	637.00	8,918.00
5870	175	30	608.00	106,400.00
5870	2	30	608.00	1,216.00
5870	1	28	608.00	608.00
5877	165	30	608.00	100,320.00
	1	4	608.00	608.00
	1	13	608.00	608.00
	1	21	608.00	608.00
	1	25	608.00	608.00
	2	18	608.00	1,216.00
5884	7	30	608.00	4,256.00
	370		TOTAL	S/ 223,683.67

El referido servicio, se ha realizado observando el pleno cumplimiento de las condiciones contractuales y con la calidad necesaria.

Atentamente,



CARLOS GALLEGOS OSNAYO
 Jefe Sección Medios Electrónicos

01-2010-048-8-96311

4513010202-008050-
 000000-20103000000097

H.E. 8987-2010

ACTA DE CONFORMIDAD

En la ciudad de Lima, a los 17 días del mes de Mayo del 2010 se otorga la conformidad por el Servicio de Fotocopiado ejecutado por la firma COPISERVICE E.I.R.L. correspondiente al periodo del 01 de Mayo del 2010 al 17 de Mayo del 2010.

Dichos trabajos fueron concluidos a entera satisfacción, sin retraso y de acuerdo a los términos del Contrato Vigente, según concursó publico N° 034-2008-BN. Suscrito el 24 de Abril del 2009, dando fe a todo lo señalado, firmo la presente en señal de conformidad.

COPISERVICE
SOLUCIÓN INTEGRAL EN LA REPRODUCCIÓN DIGITAL
4170 4124
JEDER CAMUS PEREIRA
.....
COPISERVICE
(Proveedor)
Firma de Empresa



.....
Área y/o Oficina Supervisora
(Firma y Sello Autorizado del Funcionario)



00-004683-25-97524

H.E. 10030 - 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

En la ciudad de Lima siendo el 17 de Mayo del 2010, se otorga la conformidad al cronograma de trabajo de la Consultoría de Estudio de Posibilidades del Mercado para Determinar el Valor Referencial de la Evaluación para la Implementación de la Solución Corporativa de Inteligencia de Negocios DWH, presentado a los 07 días calendarios de la emisión del contrato N° 1137-2010-DA.

Se deja constancia que el contratista cumplió con lo solicitado en las bases con calidad y puntualidad.

Se expide la presenta conformidad para los fines pertinentes




RUBEN BUSTOS AGUIAR
Abogado Profesional I
Calle San Agustín 1001, Lima 41

CO 20 007550
CT 20 451217203
CO 20 24/01/2600
1/6 20 201030000214
2 20 1
2 20 060-06

Lima, 10 de junio del 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

Se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Publicidad en los diferentes diarios a Nivel Nacional para la difusión de la Campaña Publicitaria denominada "PRESTAMO PERSONAL", correspondiente al mes de Mayo del 2010, efectuado por la empresa **CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A. – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C.**, del día 15 al 29 de mayo del 2010, por la suma de S/. 4,500.00.

Fecha de Publicación	Nombre del Medio	Nombre del Proveedor	Importe Neto S/.	Factura Proveedor
15 al 29/05/2010	DIARIO EXPRESO	SINDESA S.A.	3,781.52	0001-00015482
			Sub total	3,781.52
			IGV 19%	718.48
			Total S/.	<u>4,500.00</u>

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.

JORGE F. GOMEZ REATEGUI
GERENTE
Dpto. Comunicación Corporativa

CO 2-0 006312
38 1-0 4518010501
07 2-0 3010 17000
11 3-0 2010300000000
12 2-0 30
13 1-0 00372

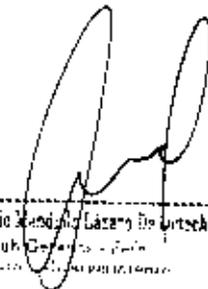
ACTA DE CONFORMIDAD

En la ciudad de Lima siendo el 17 de Mayo del 2010, se otorga la conformidad al cronograma de trabajo de la Consultoría de Estudio de Posibilidades del Mercado para Determinar el Valor Referencial de la Optimización de la Plataforma de Telefonía Sedes Principales del BN, presentado a los 07 días calendarios de la emisión del contrato N° 1138-2010-DA.

Se deja constancia que el contratista cumplió con lo solicitado en las bases con calidad y puntualidad.

Se expide la presenta conformidad para los fines pertinentes




José Antonio Mendivil Lazaro de Urtecho
Banco de la Nación Peruana
Director General de Asesoría y Asistencia

02 - 7557
T0 2010 0413017208
2010 / 2600
2010030000002
D
0200 0000

ACTA DE CONFORMIDAD
FACTURACION DE VISA INTERNACIONAL

Siendo las 11:36 a.m. del día 17 de mayo de 2010, se procede a dar trámite de conformidad al cargo en cuenta efectuado por Visa Internacional correspondiente a :

Visa Extended Access (VEA) abril	USD 2,000.00
Transacciones de excepción	USD 11,819.46
Cuota por Transacciones Denegadas	USD 420.49
Gastos de procesamiento varios	USD 36.62
VROL marzo adquirente	USD 125.00
VROL marzo emisor	USD 125.00
Otros	USD 19.90
TOTAL	USD 14,546.47

TOTAL A CONTABILIZAR CON CARGO AL PRESUPUESTO ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES **USD 14,546.47**

USD 14,546.47 a TC 2.84 \$/. 41,311.97
 Nota pendiente. N° 146006 del 18.05.2010

NOTA.-

La diferencia con el total de la facturación corresponde a gastos financieros contabilizados en sus respectivas cuentas por la Sección Canales Virtuales.

Facturación mes de Abril	USD 45,371.93
Menos: Gtos. financieros contab .CD. N°146/001 del 18.05.2010	USD 30,825.46
Total con cargo a presupuesto	USD 14,546.47

Desde el punto de vista tributario aplicar los impuestos que correspondan sobre el importe de USD 14,546.47 que es contabilizado por la Sección Revisiones.

Reporte Mensual de Visa N° 10040012548, abril 2010



ACTA DE CONFORMIDAD

FACTURACION DE VISA INTERNACIONAL

Siendo las 11:am. del día 17 de mayo de 2010, se procede a dar trámite de conformidad al cargo en cuenta efectuado por Visa Internacional correspondiente a :

Visa Extended Access (VEA) mayo	USD	2,000.00
VROL mayo 2010, emisor y adquirente	USD	250.00
Transacciones de excepción	USD	12,191.96
Cuota por Transacciones Denegadas	USD	1,719.89
Gastos de procesamiento varios	USD	13.11
TOTAL	USD	16,174.96

**TOTAL A CONTABILIZAR CON CARGO AL PRESUPUESTO
ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES USD 16,174.96**

USD 16,174.96 T.C, 2.84 S/. 45,936.89
Nota pend. N° 1460007 del 16.06.2010

La diferencia con el total de la facturación corresponde a gastos financieros contabilizados en sus respectivas cuentas por la Sección Canales Virtuales.

Facturación mes de mayo	USD	50,221.88
Menos: Gtos. financieros contab. CD. 146/002 del 16.06.2010	USD	34,046.92
Total a pagar con cargo a presupuesto	USD	16,174.96

NOTA.-

Desde el punto de vista tributario aplicar los impuestos que correspondan sobre el importe de USD 16,174.96, que es contabilizado por la Sección Revisiones

Reporte Mensual de Visa N° 10050012406 mayo 2010

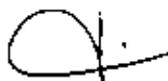


ACTA DE CONFORMIDAD

En la Ciudad de Lima, a los 14 días del mes de mayo del 2010, se otorga la conformidad por el servicio mantenimiento de talud correspondiente al periodo del 05 de abril al 04 de mayo de 2010 efectuado por G y J Jardines S.A.C. con la orden de servicio N° 01285-20099

Se deja constancia que el Contratista entregó el bien con la calidad y cantidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.



JORGE F. GOMEZ REATEGUI
GÉRENTE
Dpto. Comunicación Corporativa

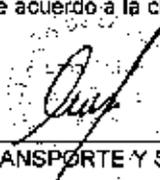
8169-2010

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 14 de Mayo 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	RTA
D/C 001-399322	1008	2060	2060	Sanchez Valencia Charly	Lima/Cusco
D/C 001-399322	1008	2060	2060	Sanchez Valencia Charly	Cusco/Lima
FAC 003-204690	1008	2060	2060	Sanchez Valencia Charly	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-399322	1011	2060	2060	Munayco Brocca Rudy	Lima/Tarapoto/Lima
FAC 003-204690	1011	2060	2060	Munayco Brocca Rudy	Lima/Tarapoto/Lima
D/C 001-399322	Correo	1000	1000	Trujillo de Zela Víctor	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-204690	Correo	1000	1000	Trujillo de Zela Víctor	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-399322	Correo	2600	2600	Ibañez Noel Renzo	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-204690	Correo	2600	2600	Ibañez Noel Renzo	Lima/Trujillo/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



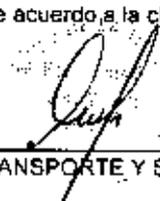
JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 14 de Mayo 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-399432	726	2442	2400	Huaman Ccorimanya Geome	Lima/Chiclayo
FAC 003-204781	726	2442	2400	Huaman Ccorimanya Geome	Lima/Chiclayo
D/C 001-399432	1850	2634	2600	Zevallos Ampudia Hebert	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-204781	1850	2634	2600	Zevallos Ampudia Hebert	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-399432	587	2651	2600	Eyzaguirre Bellmunt Jose	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-204781	587	2651	2600	Eyzaguirre Bellmunt Jose	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-399445	Correo	1000	1000	Indacochea Adolfo	Lima/Chimbote/Lima
FAC 003-204789	Correo	1000	1000	Indacochea Adolfo	Lima/Chimbote/Lima
D/C 001-399445	763	3510	3500	Rubio Abanto Olga	Lima/Piura/Lima
FAC 003-204789	763	3510	3500	Rubio Abanto Olga	Lima/Piura/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISIÓN DE SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 14 de Mayo 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-399013	135	2040	2330	Quevedo Juarez Carlos	Lima/Iquitos/Lima
FAC 003-204388	135	2040	2330	Quevedo Juarez Carlos	Lima/Iquitos/Lima
D/C 001-399013	779	2652	2600	Cardenas Sulcaray Consuelo	Lima/Tarapoto/Lima
FAC 003-204388	779	2652	2600	Cardenas Sulcaray Consuelo	Lima/Tarapoto/Lima
D/C 001-399013	390	2800	2810	Aroe Matta Jose	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-204388	390	2800	2810	Aroe Matta Jose	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-399045	767	2652	2600	Principe Cruz Marco	Lima/Tarapoto/Lima
FAC 003-204426	767	2652	2600	Principe Cruz Marco	Lima/Tarapoto/Lima
D/C 001-399045	1785	2634	2600	Guillen Mateo Sergio	Lima/Anta/Lima
FAC 003-204426	1785	2634	2600	Guillen Mateo Sergio	Lima/Anta/Lima
D/C 001-399045	1787	2634	2600	Fernandez Alcantara Luis	Lima/Anta/Lima
FAC 003-204426	1787	2634	2600	Fernandez Alcantara Luis	Lima/Anta/Lima
D/C 001-399045	313	3530	3500	Alvarez Muñoz Humberto	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-204426	313	3530	3500	Alvarez Muñoz Humberto	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-399045	92	2330	2330	Pizarro Tolsa Luis	Lima/Piura/Lima
FAC 003-204426	92	2330	2330	Pizarro Tolsa Luis	Lima/Piura/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



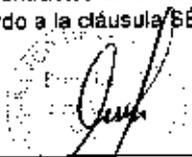
JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 14 de Mayo 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-399136	999	2060	2060	Cabezas Alvarez Guzman	Lima/Cajamarca/Lima
FAC 003-204494	999	2060	2060	Cabezas Alvarez Guzman	Lima/Cajamarca/Lima
D/C 001-399136	397	2810	2800	Talledo Neyra Carlos	Lima/Cajamarca/Lima
FAC 003-204494	397	2810	2800	Talledo Neyra Carlos	Lima/Cajamarca/Lima
D/C 001-399136	220	2830	2800	Huarachi Escobar Alberto	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-204494	220	2830	2800	Huarachi Escobar Alberto	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-399136	394	2810	2800	Rojas Montreuil Rosa	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-204494	394	2810	2800	Rojas Montreuil Rosa	Lima/Tacna/Lima
D/C 001-399136	867	3500	3500	Figueredo Vasquez Teolinda	Lima/Iquitos/Lima
FAC 003-204494	867	3500	3500	Figueredo Vasquez Teolinda	Lima/Iquitos/Lima
D/C 001-399136	865	3500	3500	Cuadros Gabriel Luis	Lima/Iquitos/Lima
FAC 003-204494	865	3500	3500	Cuadros Gabriel Luis	Lima/Iquitos/Lima
D/C 001-399147	363	2600	2600	Chuquiasta Bardales Harley	Lima/Cajamarca/Lima
FAC 003-204496	363	2600	2600	Chuquiasta Bardales Harley	Lima/Cajamarca/Lima
D/C 001-399147	364	2600	2600	Rodriguez Aybar Maximo	Lima/Tumbes/Lima
FAC 003-204496	364	2600	2600	Rodriguez Aybar Maximo	Lima/Tumbes/Lima
D/C 001-399147	774	2634	2600	Verastegui Tineo Franklin	Lima/Pucallpa/Lima
FAC 003-204496	774	2634	2600	Verastegui Tineo Franklin	Lima/Pucallpa/Lima
D/C 001-399147	395	2810	2800	Pinto Castro Jose	Lima/Anta
FAC 003-204496	395	2810	2800	Pinto Castro Jose	Lima/Anta

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes, motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



 JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



 JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

Cliente : BANCO DE LA NACIÓN

Referencia : Contrato de Servicios N°. CO-034-2010-DA

En la ciudad de Lima, a los 11 días del mes de Mayo del 2010, se otorga conformidad al "Servicio de mantenimiento del Sistema de Automatización Sede Principal". Correspondiente al periodo comprendido entre los días 06/04/2010 al 05/05/2010, a cargo del personal de la empresa CONTROLMATIC S. A. C.

Dichos trabajos fueron verificados por el Supervisor de Mantenimiento del Edificio Sede Principal, quedando a entera satisfacción de esta dependencia.

Firman la presente en señal de conformidad.



Paúl Reyes Ramos
CONTROLMATIC SAC
DNI 09609476



Banco de la Nación

GERARDO SIERRA







02-00000000
02-00000000
02-00000000
02-00000000
02-00000000
02-00000000
02-00000000

ACTA DE CONFORMIDAD

En la ciudad de Lima, a los 10 días del mes de Mayo del 2010 se otorga la conformidad por el Servicio de Fotocopiado ejecutado por la firma COPISERVICE E.I.R.L. correspondiente al período del 01 de Abril del 2010 al 30 de Abril del 2010.

Dichos trabajos fueron concluidos a entera satisfacción, sin retraso y de acuerdo a los términos del Contrato Vigente, según concursó publico N° 034-2008-BN. Suscrito el 24 de Abril del 2009, dando fe a todo lo señalado, firmo la presente en señal de conformidad.


.....
COPISERVICE
(Proveedor)
Firma de Empresa

Valeria Lopez
43848330

COPISERVICE
LUCION INTEGRAL EN REPRODUCCION DIGITAL



.....
Área y/o Oficina Supervisora
(Firma y Sello Autorizado del Funcionario)



Lima, 10 de junio del 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

Se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Publicidad en los diferentes diarios a Nivel Nacional para la difusión de la Campaña Publicitaria denominada "PAGO DE PENSIONES", correspondiente al mes de Mayo del 2010, efectuado por la empresa **CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A. – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C.**, el día 12 de mayo del 2010, por la suma de S/. 50,138.34.

Fecha de Publicación	Nombre del Medio	Nombre del Proveedor	Importe Neto S/.	Factura Proveedor
12/05/2010	DIARIO AHORA DE AMAZONAS	EDITORIA SAN MARTIN E.I.R.L.	1,129.67	0002-00001136
12/05/2010	DIARIO AHORA PUCALLPA	IMPRESA Y EDITORA AHORA E.I.R.L.	1,129.67	0001-00041059
12/05/2010	DIARIO CAPLINA-TACNA	DIARIO DE PROVINCIAS E.I.R.L.	1,859.38	0001-00014259
12/05/2010	DIARIO CHASKI	EMP. PERIOD. Y EDITORIA CHASKI E.I.R.L.	1,108.88	0001-00005018
12/05/2010	DIARIO CORREO AREQUIPA	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,795.20	0013-00085771
12/05/2010	DIARIO CORREO DE ICA	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,175.04	0013-00084648
12/05/2010	DIARIO CORREO HUANCAYO	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,795.20	0013-00085664
12/05/2010	DIARIO CORREO PUNO	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,175.04	0013-00085772
12/05/2010	DIARIO DON JAQUE-PTO MAL	EDITORIAL IMPRESA PIRAMIDE EIRL	2,302.97	0001-00001946
12/05/2010	DIARIO EL POPULAR NORTE	GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A.	1,710.23	0001-00007694
12/05/2010	DIARIO EL SOL - CUSCO	EDICIONES Y PRODUCCIONES EL SOL S.A.	1,652.40	0002-00010517
12/05/2010	DIARIO EL TIEMPO - PIURA	DIARIO EL TIEMPO S.A.C.	2,941.18	0007-00075943
12/05/2010	DIARIO EL TROME	EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A.	7,797.38	0001-00011030
12/05/2010	DIARIO EXPRESO	SINDESA S.A.	4,165.00	0001-00015331
12/05/2010	DIARIO REGIONAL - HUANUC	CONTACTA PERU EIRL	2,000.00	0002-00003419
12/05/2010	DIARIO VOCES DE TARAPOTO	EDITORIA ORIENTE S.R.LTDA.	2,500.00	0001-00008881
12/05/2010	EL POPULAR - ORIENTE	GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A.	1,330.18	0001-00007785
12/05/2010	LA VOZ DE HUAMANGA	AGUIDA AGRIPINA VALVERDE GONZALES	1,523.20	0002-00002318
12/05/2010	PANORAMA CAJAMARQUINO	PANORAMA CAJAMARQUINO S.A.C.	1,900.52	0001-00001155
12/05/2010	PRENSA REGIONAL DE HUARA	EMPRESA EDITORA ANCASH EIRL	1,141.92	0001-00010859

Sub total 42,133.06
 IGV 19% 8,005.28
Total S/. 50,138.34

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.


JORGE F. GÓMEZ REATEGUI
 GERENTE
 Data. Comunicación Corporativa

Handwritten notes:
 Correo 2010/05/12
 2010/05/12
 2010/05/12
 2010/05/12
 2010/05/12
 2010/05/12
 2010/05/12

Lima, 10 de junio del 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

Se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Publicidad en los diferentes diarios a Nivel Nacional para la difusión de la Campaña Publicitaria denominada "MOTOTAXIS CIVICO", correspondiente al mes de Mayo del 2010, efectuado por la empresa **CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A. – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C.**, el día 10 de mayo del 2010, por la suma de S/. 2,975.00.

Fecha de Publicación	Nombre del Medio	Nombre del Proveedor	Importe Neto S/.	Factura Proveedor
10/05/2010	DIARIO VOCES DE TARAPOTO	EDITORIA ORIENTE S.R.LTDA.	2,500.00	0001-00008869
		Sub total	2,500.00	
		IGV	475.00	
		Total S/.	<u>2,975.00</u>	

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.

JORGE F. GOMEZ REATEGUI
GERENTE
Dpto. Comunicación Corporativa

2216610

CO 2010 000210
2010 000210
2010 / 2010
2010 000210
2010 000210
2010 000210

ACTA DE CONFORMIDAD

Referencia: a) Concurso Público N° 0007-2006-BN – Contrato de Locación de Servicios – “Servicio de Mantenimiento Preventivo de Grupos Electrónicos y Tableros de Lima y Provincias”
b) Carta N° 033/GE/2009

En la ciudad de Lima, a los 08 días del mes de Mayo del 2010, de acuerdo dispuesto en la cláusula octava del contrato de la referencia a), se ha verificado los reportes de conformidad correspondiente al 6to. servicio comprendido del 15-11-09 al 14-02-10 debidamente firmados por los funcionarios responsables, Asimismo, verificándose la calidad cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas en el anexo A del referido contrato, concluyendo que el Consorcio ARRENDONDO INGENIEROS S.A.C. – CONTROL DE GRUPOS ELECTROGENOS S.A.C. según la cláusula ha brindado el “Servicio de Mantenimiento Preventivo de Grupos Electrogenos y Tableros de Transferencia de Lima y Provincias” en 297 Agencias de Provincias pertenecientes al contrato vigente.

Cabe indicar que en el transcurso del periodo se produjeron cambios de G.E. en algunas Agencias con conocimiento del Consorcio.

En tal sentido, esta área expide la presente acta en señal de conformidad.



LUIS SOTO ZAVALA

Jefe (e) Sección Transporte y Servicios Generales



CO. de 10/05/10
10/05/10 15:00
10/05/10 16:00
10/05/10 17:00
10/05/10 18:00
10/05/10 19:00
10/05/10 20:00
10/05/10 21:00
10/05/10 22:00
10/05/10 23:00

ACTA DE CONFORMIDAD

Referencia: a) Concurso Público N° 0007-2006-BN – Contrato de Locación de Servicios – “Servicio de Mantenimiento Preventivo de Grupos Electrónicos y Tableros de Lima y Provincias”
b) Carta N° 0020/GE/2009.

En la ciudad de Lima, a los 08 días del mes de Mayo del 2010, de acuerdo dispuesto en la cláusula octava del contrato de la referencia a), se ha verificado los reportes de conformidad correspondiente al 16° servicio comprendido del 15-11-09 al 14-12-09 debidamente firmados por los funcionarios responsables. Asimismo, verificándose la calidad cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas en el anexo A del referido contrato, concluyendo que el Consorcio ARRENDONDO INGENIEROS S.A.C. – CONTROL DE GRUPOS ELECTROGENOS S.A.C. según la cláusula ha brindado el “Servicio de Mantenimiento Preventivo de Grupos Electrogenos y Tableros de Transferencia de Lima y Provincias” en 56 Agencias de Lima pertenecientes al contrato vigente.

En tal sentido, esta área expide la presente acta en señal de conformidad.



LUIS SOTO ZAVALA

Jefe (e) Sección Transporte y Servicios Generales



6 de mayo 2010
C.P. Soto Zavala
Luis Soto Zavala
Jefe (e) Sección Transporte y Servicios Generales
20
9551

ACTA DE CONFORMIDAD

ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA N° 0038-2009-BN

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
LICENCIAS DE COMPONENTES DEL SISTEMA DE GESTION DE
REDES Y SERVICIOS"

Por intermedio de la presente, se hace de su conocimiento, que con relación a la A.D.P. No. 0038-2009-BN "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE COMPONENTES DEL SISTEMA DE GESTION DE REDES Y SERVICIOS", que el servicio que prestó la empresa ganadora Software S.A al Banco de la Nación, estuvo disponible durante el periodo 05.05.2010 hasta el 04.06.2010

Se firma esta acta en señal de conformidad.

Atentamente,



Ing. Oscar Lopez López
Div. Infraestructura y Comunicaciones

P.D. Se adjunta el informe Técnico al respecto.

San Isidro, 07 de junio del 2010

62-000-000315
72-000-4819-0000-00
82-000-8060/0600
92-000-0000-0000-00
0-000-0
E-000-06190

ACTA DE CONFORMIDAD

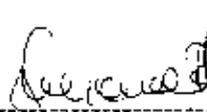
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DATACARD 7000 SEGRES SYSTEC

PERIODO 7 MAYO - 7 JUNIO 2010

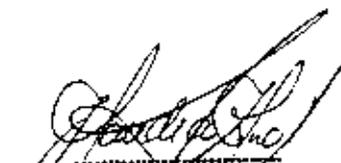
Conste por el presente documento, después de haber analizado la oportunidad y calidad del servicio de mantenimiento del Equipo Datacard 7000 s/n 3395 prestado por la empresa SEGRES SYSTEC S.A., durante el periodo comprendido del 7 mayo al 7 junio del 2010, expresamos que éste cumple con las condiciones del Contrato de Servicio N° CO-1559-2009-DA firmado el 6 de noviembre de 2009 en fe de lo cual firmamos a continuación.

Lima, 10 de Junio de 2010





CO 2 - 005908
CTB 2 - 4513.01.0202
C: 2 - 3132/2610
S: 2 - 201030000095
7
0250



CLAUDIA COLINA V.
Gerente de Operaciones
SEGRES SYSTEC S.A.



ACTA DE CONFORMIDAD

Cliente	:	BANCO DE LA NACION
Presupuesto	:	ADS-002-2008-DS-BN
Carta de Aprobación:	:	NP
Fecha	:	06/05/2010

En la ciudad de Lima, a los Seis días del Mes de Mayo del 2010 se otorga la conformidad por el servicio contratado a la firma e-Business Distribution Peru S.A. por los trabajos que se detallan a continuación:

Servicio de mantenimiento integral para su central telefónica Alcatel Modelo 4400 SEDE ORRANTIA correspondiente Del 18.02.2010 al 17.03.2010 según contrato de locación ADS-002-2008-DS-BN.

Dando fe lo señalado, firman la presente en señal de conformidad.

Mirtha Reinkendorf Masias



Funcionario Responsable

CO 2-110-107
 OF 2-110-25209202
 OF 2-110-503070600
 3-110-2008000010
 2-110-107
 2-110-107





e-Business Distribution Perú S.A.

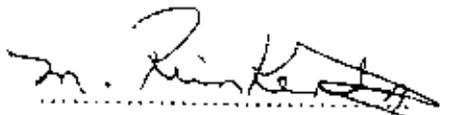
ACTA DE CONFORMIDAD

Cliente	:	BANCO DE LA NACION
Presupuesto	:	
Carta de Aprobación:	:	ADS N° 002-2008-DS-BN
Fecha	:	06/05/2010

En la ciudad de Lima, a los Seis días del Mes de Mayo del 2010 se otorga la conformidad por el servicio contratado a la firma e-Business Distribution Peru S.A. por los trabajos que se detallan a continuación:

Servicio de mantenimiento integral para su central telefónica Alcatel Modelo 4400 Sede Orrantia correspondiente Del 18.03.2010 al 17.04.2010 según contrato ADS N° 002-2008-DS-BN

Dando fe lo señalado, firman la presente en señal de conformidad.



Mirtha Reinkendorf Masias



Funcionario Responsable

002-2008-DS-BN
 06/05/2010
 06/05/2010
 06/05/2010
 06/05/2010
 06/05/2010



ACTA DE CONFORMIDAD

SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA

En San Isidro, a los ocho (08) días del Mes de Mayo 2010, se da conformidad a los servicios de vigilancia privada brindados por la empresa PROSEGURIDAD S. A. en lo siguiente:

FACTURA N° 0240108495

Servicio de vigilancia privada realizado por la empresa PROSEGURIDAD S. A. en el mes de ABRIL / 2010, en las Sedes, Sucursales, Agencias, Lobby's ATM y Ventanillas del Banco de la Nación en Lima y Callao.

Se incluye el Informe EF/92.2060 N° 26 - 2010 y los reportes de asistencia de las diferentes Sedes, realizado por el personal de vigilancia en el mes de ABRIL / 2010, debiéndose descontar la cantidad de S/. 3,600 nuevos soles con 00/110, por sanciones aplicadas de acuerdo al Acta de Deficiencias del 28-04-2010.



LUIS ENRIQUE VIANA VALERA
Sub-Gerente - Jefe
División Seguridad

2010-05-08 10:10:10

2010-05-08 10:10:10

06/05/2010	DIARIO EXPRESO	SINDESA S.A.	4,165.00	0001-00015284
07/05/2010	DIARIO EXPRESO	SINDESA S.A.	4,165.00	0001-00015300
06/05/2010	DIARIO REGIONAL - HUANUC	CONTACTA PERU EIRL	2,000.00	0002-00003394
06/05/2010	DIARIO VOCES DE TARAPOTO	EDITORIA ORIENTE S.R.LTDA.	2,500.00	0001-00008858
07/05/2010	DIARIO VOCES DE TARAPOTO	EDITORIA ORIENTE S.R.LTDA.	2,500.00	0001-00008864
06/05/2010	EL POPULAR - ORIENTE	GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A.	1,330.18	0001-00007783
07/05/2010	EL POPULAR - ORIENTE	GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A.	1,330.18	0001-00007784
06/05/2010	LA VOZ DE HUAMANGA	AGUIDA AGRIPINA VALVERDE GONZALES	1,523.20	0002-00002313
07/05/2010	LA VOZ DE HUAMANGA	AGUIDA AGRIPINA VALVERDE GONZALES	1,523.20	0002-00002317
06/05/2010	PANORAMA CAJAMARQUINO	PANORAMA CAJAMARQUINO S.A.C.	1,900.52	0001-00001135
07/05/2010	PANORAMA CAJAMARQUINO	PANORAMA CAJAMARQUINO S.A.C.	1,900.52	0001-00001136
06/05/2010	PRENSA REGIONAL DE HUARA	EMPRESA EDITORA ANCASH EIRL	1,141.92	0001-00010839
07/05/2010	PRENSA REGIONAL DE HUARA	EMPRESA EDITORA ANCASH EIRL	1,141.92	0001-00010842
Sub total			80,406.74	
IGV 19%			15,277.28	
Total S/.			<u>95,684.03</u>	

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.



JORGE F. GOMEZ REATEGUI
 GERENTE
 Dpto. Comunicación Corporativa

Co. F. 0001
 07/05/2010
 80406.74
 15277.28
 95684.03
 50
 01/05/2010

Lima, 10 de junio del 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

Se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Publicidad en los diferentes diarios a Nivel Nacional para la difusión de la Campaña Publicitaria denominada "ONP", correspondiente al mes de Mayo del 2010, efectuado por la empresa **CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A. – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C.**, los días 06 y 07 de mayo del 2010, por la suma de S/. 95,684.03.

Fecha de Publicación	Nombre del Medio	Nombre del Proveedor	Importe Neto S/.	Factura Proveedor
06/05/2010	DIARIO AHORA DE AMAZONAS	EDITORA SAN MARTIN E.I.R.L.	1,129.67	0002-00001133
07/05/2010	DIARIO AHORA DE AMAZONAS	EDITORA SAN MARTIN E.I.R.L.	1,129.67	0002-00001135
06/05/2010	DIARIO AHORA PUCALLPA	IMPRESA Y EDITORA AHORA E.I.R.L.	1,129.67	0001-00041032
07/05/2010	DIARIO AHORA PUCALLPA	IMPRESA Y EDITORA AHORA E.I.R.L.	1,129.67	0001-00041035
07/05/2010	DIARIO CAPLINA-TACNA	DIARIO DE PROVINCIAS E.I.R.L.	1,859.38	0001-00014226
06/05/2010	DIARIO CHASKI	EMP. PERIOD. Y EDITORIA CHASKI E.I.R.L.	1,108.88	0001-00004977
07/05/2010	DIARIO CHASKI	EMP. PERIOD. Y EDITORIA CHASKI E.I.R.L.	1,108.88	0001-00004998
06/05/2010	DIARIO CORREO AREQUIPA	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,795.20	0013-00085493
07/05/2010	DIARIO CORREO AREQUIPA	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,795.20	0013-00085637
06/05/2010	DIARIO CORREO DE ICA	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,175.04	0013-00085480
07/05/2010	DIARIO CORREO DE ICA	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,175.04	0013-00085501
06/05/2010	DIARIO CORREO HUANCAYO	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,795.20	0013-00085497
07/05/2010	DIARIO CORREO HUANCAYO	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,795.20	0013-00085502
06/05/2010	DIARIO CORREO PUNO	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,175.04	0013-00085495
07/05/2010	DIARIO CORREO PUNO	EMPRESA PERIODISTICA NACIONAL S.A.	1,175.04	0013-00085640
06/05/2010	DIARIO DON JAQUE-PTO MAL	EDITORIAL IMPRESA PIRAMIDE EIRL	2,302.97	0001-00001940
07/05/2010	DIARIO DON JAQUE-PTO MAL	EDITORIAL IMPRESA PIRAMIDE EIRL	2,302.97	0001-00001942
06/05/2010	DIARIO EL POPULAR NORTE	GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A.	1,710.23	0001-00007621
07/05/2010	DIARIO EL POPULAR NORTE	GRUPO LA REPUBLICA PUBLICACIONES S.A.	1,710.23	0001-00007622
06/05/2010	DIARIO EL SOL - CUSCO	EDICIONES Y PRODUCCIONES EL SOL S.A.	1,652.40	0002-00010488
07/05/2010	DIARIO EL SOL - CUSCO	EDICIONES Y PRODUCCIONES EL SOL S.A.	1,652.40	0002-00010496
06/05/2010	DIARIO EL TIEMPO - PIURA	DIARIO EL TIEMPO S.A.C.	2,941.18	0007-00075822
07/05/2010	DIARIO EL TIEMPO - PIURA	DIARIO EL TIEMPO S.A.C.	2,941.18	0007-00075880
06/05/2010	DIARIO EL TROME	IPG MEDIABRANDS S.A. SUC. DEL PERU	7,797.38	0001-00011024
07/05/2010	DIARIO EL TROME	IPG MEDIABRANDS S.A. SUC. DEL PERU	7,797.38	0001-00011025

Lima, 10 de junio del 2010

ACTA DE CONFORMIDAD

Se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Publicidad en las diferentes revistas a Nivel Nacional para la difusión de la Campaña Publicitaria denominada "RESPONSABILIDAD SOCIAL", correspondiente al mes de Mayo del 2010, efectuado por la empresa **CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A. – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C.**, el día 05 de mayo del 2010, por la suma de S/. 4,252.50.

Fecha de Publicación	Nombre del Medio	Nombre del Proveedor	Importe Neto S/.	Factura Proveedor
05/05/2010	REVISTA EPOCA	BULLARD & POGGI S.A.C.	3,573.53	0001-00000242
			Sub total	3,573.53
			IGV 19%	678.97
			Total S/.	<u>4,252.50</u>

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.

JORGE F. GOMEZ REATEGUI
GERENTE
Dpto. Comunicación Corporativa

C. 2010 000001
C. 2010 000002
C. 2010 000003
C. 2010 000004
C. 2010 000005
C. 2010 000006
C. 2010 000007
C. 2010 000008
C. 2010 000009
C. 2010 000010

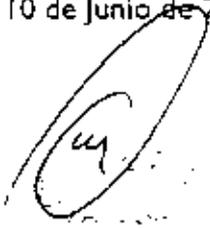
ACTA DE CONFORMIDAD

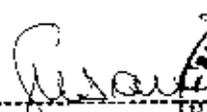
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DATACARD
MAGNA 2L, SP75 E INSPEC 9000 - SEGRES SYSTEC**

PERIODO 3 MAYO - 3 JUNIO 2010

Conste por el presente documento, después de haber analizado la oportunidad y calidad del servicio de mantenimiento de termoprensoras Datacard modelos Magna 2L, SP75 y equipo analizador de banda magnética INSPEC 9000, prestado por la empresa SEGRES SYSTEC S.A., durante el periodo comprendido del 3 mayo al 3 junio 2010, expresamos que esta cumple con las condiciones del contrato de fecha 23/11/2009 en fe de lo cual firmamos a continuación.

Lima, 10 de Junio de 2010





(02) 006427
(02) 4513410202
3132/2600
2010300009
6



CLAUDIA COLINA V.
Gerente de Operaciones
SEGRES SYSTEC S.A.

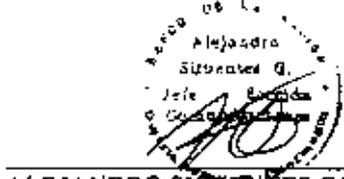
ACTA DE CONFORMIDAD

Por la presente se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de Transporte de Mensajes Electrónicos de la Red de Bancos LBTR- BCRP efectuado por la empresa TELMEX PERÚ S.A en el periodo del 04 de Abril del 2010 al 03 de Mayo del 2010.

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad y cantidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.


Ing. OSCAR R. LÓPEZ LÓPEZ
Dir. Infraestructura de Comunicaciones

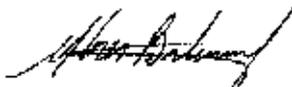

ALEJANDRO SIFUENTES GONZALES
Sección Comunicaciones

03-04-2010
12:00 PM
SE
12:00 PM
12:00 PM
12:00 PM

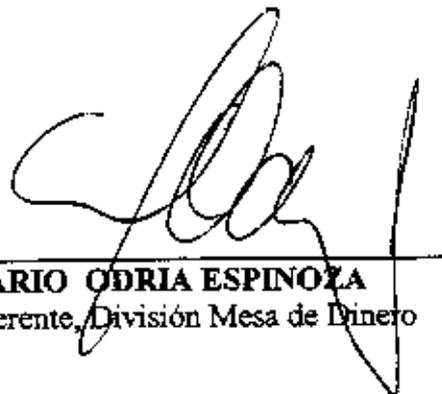
ACTA DE CONFORMIDAD

En la Ciudad de Lima, a los 05 días del mes de Mayo del 2010, se otorga la conformidad por la ejecución del "Servicio de Provisión de Información de Transacción para Mercados Financieros" efectuado en su oportunidad, con calidad y con la cantidad exigida por las especificaciones técnicas que realiza la empresa *THOMSON REUTERS*, en el período del 01 al 30 de abril del 2010.

Emitimos el presente Acta a efectos de efectuar el pago correspondiente, de acuerdo a lo indicado en la factura adjunta No.0106355, por un importe de USD 11,511.00, remitida por la empresa antes mencionada.



MIGUEL FLORES BAHAMONDE
Gerente, Departamento Finanzas



MARIO ODRIA ESPINOZA
Sub- Gerente, División Mesa de Dinero

El día 20 de abril del 2010, se ejecuto una reunión con la señorita Janette Salinas representante de la División Abastecimiento; los señores Anibal Soria y Eduardo Obregón representantes de la empresa "A&E Servicios Integrales SRL", los señores Hernán Arbulu y Celeste Estremadoyro representantes de la División Calidad de Servicios; donde se acordó que se procedería a reubicar los seis (06) paneles pendientes de instalación para las Agencias de Lurin, Ventanilla, Huaura, Chancay, Matucana, La Oroya,

El día 03 de mayo del 2010, se llevó a cabo la verificación de la información de las actas, contrastando el contenido de las mismas; encontrando sesenta y seis (66) actas de conformidad respectivamente visadas por los administradores de cada oficina, lo cual amerita la conformidad del Servicio.

Es importante señalar que el trabajo se realizó, manteniendo estricto cumplimiento de los términos de referencia y cláusulas contractuales; en este sentido, se cumplieron los plazos del cronograma de trabajo y sus ampliaciones presentado por el consorcio "A&E Servicios Integrales".

En este sentido, la División de Calidad ha supervisado a través de los señores administradores, la efectiva instalación de los paneles en los puntos prefijados y ha mantenido permanente coordinación con el representante del consorcio y los administradores; habiendo presentado sugerencias y pedidos que fueron atendidos oportunamente por el consorcio "A&E Servicios Integrales".

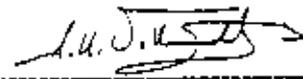
Lima 05 de Mayo de 2010

A&E SERVICIOS INTEGRALES

A&E SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.


ANIBAL SORIA CASAVERDE
GERENTE GENERAL
Anibal Soria Casaverde
Gerente General

BANCO DE LA NACIÓN
Departamento Planeamiento y
Desarrollo


Ricardo Villamonte Blas
Gerente


Celeste Estremadoyro Osore
Sub-Gerente



**ACTA DE CONFORMIDAD DEL "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y
SEÑALIZACIÓN EXTERNA DE AGENCIAS Y CAJEROS
AUTOMÁTICOS BN"
ADP N° 0024-2009-BN**

El día **05 de mayo del 2010**, se reunieron en el Departamento de Planeamiento y Desarrollo los señores del consorcio "A&E Servicios Integrales SRL" representados por el Sr. Aníbal Soría Casaverde; por el Banco de la Nación BN el señor Ricardo Villamonte Blas gerente del Departamento Planeamiento y Desarrollo y la Sra. Celeste Estremadoyro Osoreo sub-gerente de la División Calidad de Servicios, para firmar el Acta de Conformidad por el "Servicio de Publicidad y Señalización Externa de Agencias y Cajeros Automáticos BN".

El día **04 de noviembre 2009**, el Banco de la Nación y el consorcio "A&E Servicios Integrales SRL" firmaron el Contrato de Servicios N° CO-1556-2009-DA para el servicio de publicidad y señalización de agencias y cajeros automáticos BN.

El día **22 de diciembre del 2009**, el consorcio "A&E Servicios Integrales SRL" con carta sin número, solicitó una primera ampliación de plazo de treinta (30) días calendario, debido a problemas climáticos (desastres naturales) y fechas festivas (navidad). Siendo aprobada dicha solicitud por el BN con Resolución del Área de Administración EF/92.4000 N° 05-2010.

El día **28 de enero del 2010**, el consorcio "A&E Servicios Integrales SRL" con carta sin número, solicitó una segunda ampliación de plazo de quince (15) días calendario, debido a problemas climáticos al interior del país siendo éstos factores externos no atribuibles al proveedor, por lo que se procedió a aprobar solicitud con la Resolución del Área de Administración EF/92.4000 N° 14-2010.

El día **23 de febrero del 2010**, el consorcio "A&E Servicios Integrales SRL" con carta sin número, informó que se había concluido con la instalación de sesenta (60) paneles (adosados dobles) de los sesenta y seis (66) paneles previstos en las Bases del ADP N° 024-2009 y el contrato. Indicando que los seis (06) paneles pendientes de instalación corresponden a los siguientes distritos: Lima, San Isidro, Urubamba, Ayaviri, Puno y La Unión.

El día **05 de marzo del 2010**, el Departamento de Planeamiento y Desarrollo-Div. Calidad de Servicios remitió la carta EF/92.2830 N° 028-2010 a los señores del consorcio "A&E Servicios Integrales SRL", para informarles las observaciones de algunos paneles; a fin de que el consorcio proceda a regularizar dichas observaciones.

El día **15 de marzo del 2010**, se concluyó la verificación de la información en actas, contrastando el contenido de las actas de conformidad con la base de datos de instalación de paneles; encontrando sesenta (60) actas de conformidad respectivamente visadas por los administradores de cada oficina, lo cual amerita la conformidad del trabajo de campo por los sesenta (60) paneles instalados y quedando pendientes de instalación seis (6) paneles.



ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 05 de Mayo 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	RTA
D/C 001-397793	250	2200	2200	Morales Mendo Modesto	Lima/Arequipa/Lima
FAC 003-204048	250	2200	2200	Morales Mendo Modesto	Lima/Arequipa/Lima
D/C 001-397863	566	2651	2600	Gamboa Quispe Jose	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-204127	566	2651	2600	Gamboa Quispe Jose	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-397863	976	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-204127	976	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Chiclayo/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 05 de Mayo 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	RUTA
D/C 001-397911	170	3114	2330	Lavalle León Jorge	Lima/Piura/Lima
FAC 003-204196	170	3114	2330	Lavalle León Jorge	Lima/Piura/Lima
D/C 001-397911	93	2330	2330	Becerra Rojas Maria	Lima/Piura/Lima
FAC 003-204196	93	2330	2330	Becerra Rojas Maria	Lima/Piura/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

***"Mantenimiento Preventivo realizado a treinta y cuatro equipos UPS's de las Oficinas del Banco de la Nación, correspondiente al C.P. N° 0027-2007-BN".
B y F POWER S.A.***

En la ciudad de Lima, a los cuatro días del mes de mayo del 2010, se otorga la conformidad a la empresa B y F Power S.A., por el "Servicio de Mantenimiento Preventivo realizado a los treinta y cuatro equipos UPS's de las deferentes oficinas del Banco de la Nación, correspondiente al C.P. N° 0027-2007-BN.

Cabe mencionar que la relación de equipos se encuentra detallada en el Informe Técnico EF/92.2442 n° 339-2010 adjunto.

Se concluyó dichos mantenimientos con las pruebas de operatividad siendo los resultados satisfactorios.

En este sentido se extiende dicha acta en señal de conformidad.



JULIO CESAR JIMENEZ BRITO
Jefe de Servicio
Instalaciones y Configuraciones
Departamento de Informática

00-002166-64-95778

8030

4513010202

2600

201020000086

ACTA DE CONFORMIDAD

El día 03 de Mayo del 2010, se reunieron en el Banco de la Nación, la Srta. Yercinia del Pilar Rosillo Curay identificada con DNI N° 02874068 representante de la empresa CORPORACION DE SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAC con RUC N° 20461112227, con poder inscrito en la Partida N° 11149495 de la Oficina Registral de Lima, domiciliado en Jr. José Quiñones 315 – Urb. Valdivieso, Distrito de Ate, provincia y departamento de Lima y el Sr. Rino Córdova Saldarriaga, Jefe de La Sección Almacén y Luis Soto Zavala Jefe (e) Sección Transporte y Servicios Generales, Departamento de Logística del Banco de la Nación; para firmar el acta de conformidad por el servicio de:

"SERVICIO DE CARGA Y EMBALAJE"

Cabe señalar, que el periodo del servicio prestado por "el contratista" es el correspondiente al mes de Abril del 2010.

En tal sentido, las partes conveniente en suscribir la presente acta, en señal de conformidad de servicio por los 30 trabajadores de la Sección Almacén y 07 trabajadores de la Sección Transporte y Servicios Generales – Sede Elizalde.

CORPORACION
DE SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAC.

YERCINIA DEL PILAR ROSILLO CURAY

Yercinia del Pilar Rosillo Curay
DNI 02874068
Corporación de Servicios y Soluciones
Integrales SAC
RUC. 20461112227



Rino Córdova Saldarriaga
Jefe de la Sección Almacén



Luis Soto Zavala
Jefe (e) Sección
Transporte y Servicios Generales

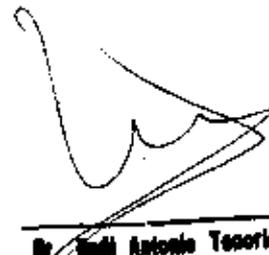
CO 2010/05
CO 2010/05 012910
CO 2010/05 012910
CO 2010/05 012910
CO 2010/05 012910
CO 2010/05 012910

ACTA DE CONFORMIDAD

ASUNTO : Servicio Asesoría en Asuntos Laborales
Ref : Adjudicación Directiva Selectiva ADS N° 0010-2007
DS-BN
Cláusula Séptima del Contrato de Locación de Servicios
suscrito el 15-01-2008

En San Isidro, siendo el día 03 de mayo de 2010, se reunieron en la Oficina Principal del Banco de la Nación, ubicada en República de Panamá 3664 San Isidro, el Dr. Raúl A. Tenorio Fernández, Subgerente Jefe de la División Asuntos Laborales del Departamento de Personal del BANCO DE LA NACIÓN; y de la otra parte, EL Sr. Francisco Javier Aguilar Montero en representación del Estudio LAOS, AGUILAR, LIMAS & ASOCIADOS ABOGADOS SOCIEDAD CIVIL de R. Ltda., encargado de la prestación del servicio señalado en el asunto, con la finalidad de dar conformidad del mismo correspondiente del 28 de marzo al 27 de abril del 2010

En señal de conformidad, se firma la presente acta, dándose por concluida.


Dr. Raúl Antonio Tenorio Fernández
Sub - Gerente Jefe
División Asuntos Laborales

CO-002039-32-95
cc 23/0
4513010801

H.E. 8168-2010



ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO

Siendo las 9.59 am del día 03 de mayo del 2010, se procede a dar conformidad al pago correspondiente a:

Cuota trimestral por :	Dolares
• Servicio de Tarjeta	25,131.00
• Desarrollo de la Marca	24,670.00
• Adquirencia Doméstica (cuota mínima)	10,000.00
TOTAL	59,801.00

Para el cobro de estas cuotas se toma como base los volúmenes de venta generados en el trimestre enero / febrero y marzo del año 2010. y se cobra a todos los emisores.

En tal sentido solicitamos se sirva tramitar el pago correspondiente.

Nota pendiente N° 1460002 por USD 59,801.00 TC 2.84 S/. 169,834.84

NOTA.-

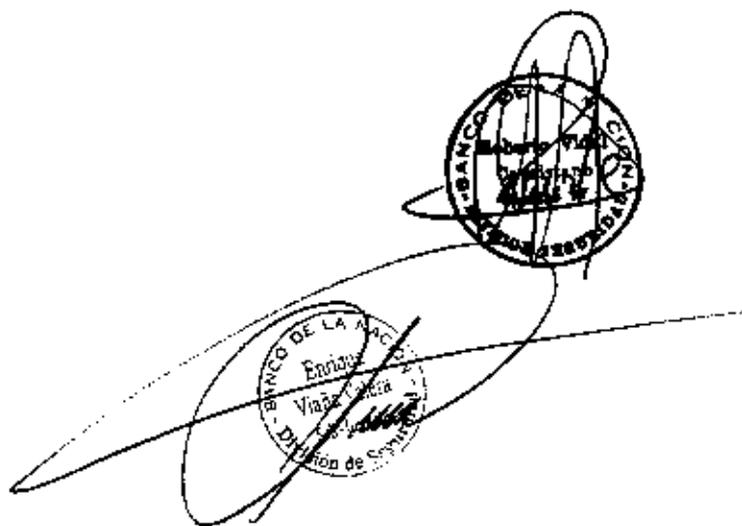
Desde el punto de vista tributario aplicar los impuestos que correspondan sobre el importe total de la factura : USD 59,801.00, que es contabilizado por la Sección Revisiones del Departamento de Contabilidad



ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO

En la ciudad de Lima, al tercer día del mes de Mayo de 2010, se da conformidad al "Servicio de Chequeo Telefónico a 75 Agencias del Banco de la Nación en Provincias" brindado por la empresa ESSSA, correspondiente al mes de ABRIL 2010.

Factura N° 14605



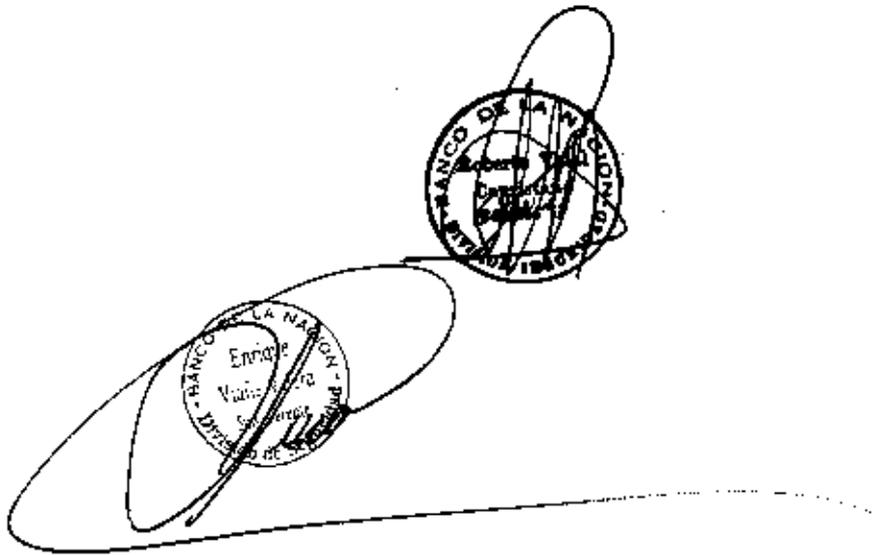
13001-39-95385

8172-2010

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO

En la ciudad de Lima, al tercer día del mes de Mayo de 2010, se da conformidad al "Servicio de Monitoreo Remoto de Emergencia y Servicio Técnico" brindado por la empresa ESSSA, correspondiente al mes de ABRIL 2010.

Factura N° 14603



19000-64-95381

H.E. 8171-2010

ACTA DE CONFORMIDAD

Por medio del presente se da conformidad al servicio de alquiler prestado por la empresa BMP Ingenieros S.A., correspondiente al periodo comprendido entre el 1° al 31 de mayo del 2010.

En tal sentido, firman en señal de conformidad:




LAURA VERGARAY
Jefe Sección Canales Virtuales
BANCO DE LA NACION


Walter Maldonado
Gerente Comercial
RMP Ingenieros S.A.

6 200 003532
012 200 4515 0149 00
C 200 300/2600
1/6 200 530130000000
D 200 13
E 200 9500

CONSORCIO PROMANT S.R.L.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
Calle Juan José Mostajo N° 118
Urbanización Santa Catalina - La Victoria
T.F. 225-9520 Fax. 226-2402
e-mail: promantsrl@promant.com

NUEVA DIRECCION

Calle La Malaguita
San Isidro
Telefax: 437-3357

R.U.C. 20521558785

FACTURA

003 178006024

Sr.(es): **BANCO DE LA NACION**

RECIBIDO

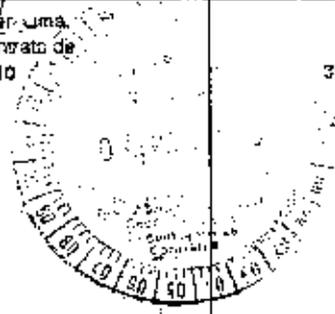
R.U.C.: **20100030595**

Fecha de Emisión: **03/05/2010**

Dirección: **Av. República de Panamá N° 3664 - San Isidro**

Guía de Remisión:

DESCRIPCION		MONTE
Por el Servicio de Limpieza en Sedes Principales, Subsedes, Agencias y Locales en Lima, derivado de la Buena Pro del C.P. N° 8019-2006-BN-Segunda Convocatoria y Contrato de Prestación de Servicios N° CC-09-327-DS, correspondiente al Mes de Abril de 2010		313,227.31
Descuento por Adelanto Directo 12 de 36		36,014.01
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> ACTIVIDAD AFECTA A DETRACCION 12% Cta. Cte. N° 00-006-149258 Banco de la Nación </div>		



IMPRESORA AMERICA S.A.C
R.U.C. 20007022633
Av. N° 44377-58023 FL: 07/06/2009
Banco: 001 del 0001 al 0100

CANCELADO

Lima, de Del 200

	S/.	278,213.30
		52,860.63
Total	S/.	331,073.93

ADQUIRENTE O USUARIO

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 23 de Junio 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-405423	112B	2652	2600	Cardenas Sulcaray Consuelo	Lima/Ayacucho/Lima
FAC 003-208929	1126	2652	2600	Cardenas Sulcaray Consuelo	Lima/Ayacucho/Lima
D/C 001-405423	88	2170	2100	Valladolid Gamarra Carmen	Lima/Juliaca/Lima
FAC 003-208929	88	2170	2100	Valladolid Gamarra Carmen	Lima/Juliaca/Lima
D/C 001-405423	941	2442	2400	Chuquista Bardales Harley	Lima/Tarapoto/Lima
FAC 003-208929	941	2442	2400	Chuquista Bardales Harley	Lima/Tarapoto/Lima
D/C 001-405423	933	2442	2400	Venegas Varas Luis	Lima/Tarapoto/Lima
FAC 003-208929	933	2442	2400	Venegas Varas Luis	Lima/Tarapoto/Lima
D/C 001-405488	Correo	1000	1000	Trujillo de Zela Victor	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-208995	Correo	1000	1000	Trujillo de Zela Victor	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-405488	814	2651	2600	Priale Vértiz Carlos	Lima/Tarapoto/Lima
FAC 003-208995	814	2651	2600	Priale Vértiz Carlos	Lima/Tarapoto/Lima
D/C 001-405488	812	2651	2600	Salomon Vasquez Raul	Lima/Piura/Lima
FAC 003-208995	812	2651	2600	Salomon Vasquez Raul	Lima/Piura/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 23 de Junio 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-405550	523	3111	3100	Preciado Olivios Percy	Lima/Trujillo
FAC 003-209074	523	3111	3100	Preciado Olivios Percy	Lima/Trujillo
D/C 001-405550	524	3111	3100	Castro Alfaro Frank	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-209074	524	3111	3100	Castro Alfaro Frank	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-405550	522	3111	3100	Chiguan Arias Mitchael	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-209074	522	3111	3100	Chiguan Arias Mitchael	Lima/Tacna/Lima
D/C 001-405550	936	2442	2400	Ordoñez Soto Neil	Lima/Cusco/Juliaca/Lima
FAC 003-209074	936	2442	2400	Ordoñez Soto Neil	Lima/Cusco/Juliaca/Lima
D/C 001-405550	4	2433	2400	Cordero Alburquerque Manuel	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-209074	4	2433	2400	Cordero Alburquerque Manuel	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-405616	138	2330	2300	Siguas La Serna Cesar	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-209127	138	2330	2300	Siguas La Serna Cesar	Lima/Tacna/Lima
D/C 001-405616	Correo	2060	2060	Siguas Perez Alfredo	Trujillo/Lima
FAC 003-209127	Correo	2060	2060	Siguas Perez Alfredo	Trujillo/Lima
D/C 001-405616	Correo	2060	2060	Canova Delgado Galo	Trujillo/Lima
FAC 003-209127	Correo	2060	2060	Canova Delgado Galo	Trujillo/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.


 JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES


 JEFE DE SECCIÓN SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 23 de Junio 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-405359	Correo	1000	1000	Meneses Arancibia Humberto	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-208880	Correo	1000	1000	Meneses Arancibia Humberto	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-405359	751	2900	2900	Gomez Reategui Jorge	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-208880	751	2900	2900	Gomez Reategui Jorge	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-405359	793	2651	2600	Otoya Ghiglino Luis	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-208880	793	2651	2600	Otoya Ghiglino Luis	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-405359	Correo	2634	2600	Blas Luna William	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-208880	Correo	2634	2600	Blas Luna William	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-405359	1388	2060	2060	Cabezas Alvarez Guzman	Lima/Tarapoto/Lima
FAC 003-208880	1388	2060	2060	Cabezas Alvarez Guzman	Lima/Tarapoto/Lima
D/C 001-405359	930	2442	2400	Huaman Ccorimanya Georne	Lima/Arequipa/Lima
FAC 003-208880	930	2442	2400	Huaman Ccorimanya Georne	Lima/Arequipa/Lima
D/C 001-405361	137	2330	2330	Vera Luna Alberto	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-208878	137	2330	2330	Vera Luna Alberto	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-405361	476	3500	2330	Castellano Altamirano Juan	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-208878	476	3500	2330	Castellano Altamirano Juan	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-405361	726	2900	2330	Mendoza de la Luis	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-208878	726	2900	2330	Mendoza de la Luis	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-405361	2426	2650	2600	Zuñiga Cucho Mario	Lima/Tarapoto/Lima
FAC 003-208878	2426	2650	2600	Zuñiga Cucho Mario	Lima/Tarapoto/Lima
D/C 001-405361	113	1200	1200	Patron Baldwin Jose	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-208878	113	1200	1200	Patron Baldwin Jose	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-405367	115	1200	1200	Pareja Calderon Tito	Lima/Cusco
D/C 001-405367	115	1200	1200	Pareja Calderon Tito	Andahuaylas/Lima
FAC 003-209055	115	1200	1200	Pareja Calderon Tito	Lima/Cusco/Andahuaylas/Lima
D/C 001-405398	244	2030	2030	Laupa Alfaro Judith	Lima/Cajamarca/Lima
FAC 003-208915	244	2030	2030	Laupa Alfaro Judith	Lima/Cajamarca/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



 JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



 JEFE DE SECCIÓN SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 22 de Junio 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-404028	864	2442	2400	Venegas Varas Luis	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-207675	864	2442	2400	Venegas Varas Luis	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-404028	1257	2060	2060	Mesinas de la Puente Eduardo	Lima/Huanuco/Lima
FAC 003-207675	1257	2060	2060	Mesinas de la Puente Eduardo	Lima/Huanuco/Lima
D/C 001-404028	518	2810	2800	Arce Matta Jose	Lima/Ayacucho/Lima
FAC 003-207675	518	2810	2800	Arce Matta Jose	Lima/Ayacucho/Lima
D/C 001-404028	979	2652	2600	Principe Cruz Marco	Lima/Tarapoto/Lima
FAC 003-207675	979	2652	2600	Principe Cruz Marco	Lima/Tarapoto/Lima
D/C 001-404028	976	2652	2600	Flores Diaz Edgardo	Lima/Andahuaylas/Lima
FAC 003-207675	976	2652	2600	Flores Diaz Edgardo	Lima/Andahuaylas/Lima
D/C 001-404070	446	3111	3100	Eugenio Figueroa Martin	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-207710	446	3111	3100	Eugenio Figueroa Martin	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-404070	974	2652	2600	Flores Diaz Edgardo	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-207710	974	2652	2600	Flores Diaz Edgardo	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-404070	444	3111	3100	Preciado Olivos Percy	Lima/Piura/Tumbes/Lima
FAC 003-207710	444	3111	3100	Preciado Olivos Percy	Lima/Piura/Tumbes/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.

JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES

JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD
SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA

En San Isidro, a los ventidos (22) días del Mes de Junio 2010, se da conformidad a los servicios de vigilancia privada brindados por la Empresa SECURITY ZAK S.A. en lo siguiente:

FACTURA N° 0014234 ✓

Servicio de vigilancia privada realizado del 15 de Mayo al 14 de Junio del 2010, por la Empresa SECURITY ZAK S.A., en las Sedes, Sucursales, Agencias, Lobby's ATM y Ventanillas del Banco de la Nación en Lima y Callao.

Se incluye el Informe EF/92.2060 N° 31 - 2010 y los reportes de asistencia de las diferentes Sedes, realizado por el personal de vigilancia del 15 de Mayo al 14 de Junio del 2010, debiéndose descontar la cantidad de **S/. 28,080.00** nuevos soles con 00/100, por sanciones aplicadas de acuerdo al Acta de Notificaciones y Aceptaciones de Deficiencias en el Servicio de Vigilancia Particular - SECURITY ZAK S.A.



[Handwritten Signature]
ENRIQUE VIANA VALEBA
Sub - Gerente
División Seguridad

00-007329-1-979/9

10.1
15.1691
1.009
0.000
4.12

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 22 de Junio 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-405211	345	1110	1100	Coronel Gonzales Juan	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-208757	345	1110	1100	Coronel Gonzales Juan	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-405211	345	1110	1100	Pacheco Lazo Fernando	Lima/Pucallpa/Lima
FAC 003-208757	345	1110	1100	Pacheco Lazo Fernando	Lima/Pucallpa/Lima
D/C 001-405211	515	2600	2600	Rodríguez Aybar Maximo	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-208757	515	2600	2600	Rodríguez Aybar Maximo	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-405211	732	2900	2330	Bocanegra Tubilla Hector	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-208757	732	2900	2330	Bocanegra Tubilla Hector	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-405211	1376	2060	2060	Sanjinez Quispe Carlos	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-208757	1376	2060	2060	Sanjinez Quispe Carlos	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-405211	736	2900	2900	Vivanco Aldon Luis	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-208757	736	2900	2900	Vivanco Aldon Luis	Lima/Cusco/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 22 de Junio 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	RTA
D/C 001-402913	984	3510	3500	Nima Alban Guillermo	Lima/Pucallpa/Lima
FAC 003-207573	984	3510	3500	Nima Alban Guillermo	Lima/Pucallpa/Lima
D/C 001-402913	274	2830	2800	Huarachi Escobar Luis	Lima/Jauja/Lima
FAC 003-207573	274	2830	2800	Huarachi Escobar Luis	Lima/Jauja/Lima
D/C 001-402913	276	2830	2800	Huarachi Escobar Luis	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-207573	276	2830	2800	Huarachi Escobar Luis	Lima/Tacna/Lima
D/C 001-402913	205	3500	3500	Montoya Bao Melina	Ayacucho/Lima
FAC 003-207573	205	3500	3500	Montoya Bao Melina	Ayacucho/Lima
D/C 001-402913	985	3500	3500	Farfan Cobos Rosario	Lima/Cusco
FAC 003-207573	985	3500	3500	Farfan Cobos Rosario	Lima/Cusco
D/C 001-402981	1253	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Tumbes/Piura/Lima
FAC 003-207629	1253	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Tumbes/Piura/Lima
D/C 001-402981	1255	2060	2060	Manrique Pinto Julio	Lima/Cajamarca/Lima
FAC 003-207629	1255	2060	2060	Manrique Pinto Julio	Lima/Cajamarca/Lima
D/C 001-402981	520	2810	2800	Talledo Neyra Carlos	Lima/Cajamarca/Lima
FAC 003-207629	520	2810	2800	Talledo Neyra Carlos	Lima/Cajamarca/Lima
D/C 001-402981	969	2652	2600	Gamarra Uzuniaga Jorge	Lima/Tarapoto/Lima
FAC 003-207629	969	2652	2600	Gamarra Uzuniaga Jorge	Lima/Tarapoto/Lima
D/C 001-402981	598	2820	2800	Tejada Huertas Walter	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-207629	598	2820	2800	Tejada Huertas Walter	Lima/Tacna/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.


 Jefe de Sección Transporte y Servicios Generales


 Jefe División de Servicios

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 20 de Mayo 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-399804	629	2651	2600	Salomon Vasquez Raul	Lima/Jauja/Lima
FAC 003-205230	629	2651	2600	Salomon Vasquez Raul	Lima/Jauja/Lima
D/C 001-399804	596	3340	3300	Rivera Armas Raul	Lima/Iquitos/Lima
FAC 003-205230	596	3340	3300	Rivera Armas Raul	Lima/Iquitos/Lima
D/C 001-399804	215	2430	2400	Izaguirre Maguiña Hector	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-205230	215	2430	2400	Izaguirre Maguiña Hector	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-399804	212	2430	2400	Ticona Huaman Miguel	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-205230	212	2430	2400	Ticona Huaman Miguel	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-399804	113	3350	3300	Sponza Tuesta Renzo	Lima/Arequipa/Lima
FAC 003-205230	113	3350	3300	Sponza Tuesta Renzo	Lima/Arequipa/Lima
D/C 001-399804	113	3350	3300	Samanez-Ocampo Velarde Jorge	Lima/Arequipa/Lima
FAC 003-205230	113	3350	3300	Samanez-Ocampo Velarde Jorge	Lima/Arequipa/Lima
D/C 001-399852	Correo	2442	2400	Huaman Coorimanya Geome	Chiclayo/Lima
FAC 003-205273	Correo	2442	2400	Huaman Coorimanya Geome	Chiclayo/Lima
D/C 001-399852	Correo	1000	1000	Trujillo de Zela Victor	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-205273	Correo	1000	1000	Trujillo de Zela Victor	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-399852	Correo	2600	2600	Ibañez Noel Renzo	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-205273	Correo	2600	2600	Ibañez Noel Renzo	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-399860	757	2442	2400	Venegas Varas Luis	Chiclayo/Lima
D/C 001-399860	757	2442	2400	Rodriguez Aybar Maximo	Chiclayo/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

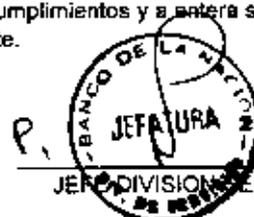
En San Isidro, al día 20 de Mayo 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-399804	629	2651	2600	Salomon Vasquez Raul	Lima/Jauja/Lima
FAC 003-205230	629	2651	2600	Salomon Vasquez Raul	Lima/Jauja/Lima
D/C 001-399804	596	3340	3300	Rivera Armas Raul	Lima/Iquitos/Lima
FAC 003-205230	596	3340	3300	Rivera Armas Raul	Lima/Iquitos/Lima
D/C 001-399804	215	2430	2400	Izaguirre Maguifa Hector	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-205230	215	2430	2400	Izaguirre Maguifa Hector	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-399804	212	2430	2400	Ticona Huaman Miguel	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-205230	212	2430	2400	Ticona Huaman Miguel	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-399804	113	3350	3300	Sponza Tuesta Renzo	Lima/Arequipa/Lima
FAC 003-205230	113	3350	3300	Sponza Tuesta Renzo	Lima/Arequipa/Lima
D/C 001-399804	113	3350	3300	Samanez-Ocampo Velarde Jorge	Lima/Arequipa/Lima
FAC 003-205230	113	3350	3300	Samanez-Ocampo Velarde Jorge	Lima/Arequipa/Lima
D/C 001-399852	Correo	2442	2400	Huaman Ccorimanya Geome	Chiclayo/Lima
FAC 003-205273	Correo	2442	2400	Huaman Ccorimanya Geome	Chiclayo/Lima
D/C 001-399852	Correo	1000	1000	Trujillo de Zela Victor	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-205273	Correo	1000	1000	Trujillo de Zela Victor	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-399852	Correo	2600	2600	Ibafiez Noel Renzo	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-205273	Correo	2600	2600	Ibafiez Noel Renzo	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-399860	757	2442	2400	Venegas Varas Luis	Chiclayo/Lima
D/C 001-399860	757	2442	2400	Rodriguez Aybar Maximo	Chiclayo/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION DE SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 17 de Junio 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	RTA
D/C 001-404473	1299	2060	2060	Cabezas Alvarez Guzman	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-208136	1299	2060	2060	Cabezas Alvarez Guzman	Lima/Tacna/Lima
D/C 001-404473	1031	2652	2600	Principe Cruz Marco	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-208136	1031	2652	2600	Principe Cruz Marco	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-404473	1079	2652	2600	Cardena Sulcaray Consuelo	Lima/Tarapoto/Lima
FAC 003-208136	1079	2652	2600	Cardena Sulcaray Consuelo	Lima/Tarapoto/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DE SECCIÓN SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 17 de Junio 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	RUTA
D/C 001-404298	698	2442	2400	Huaman Coorimanya Goeme	Lima/Juliaca/Lima
FAC 003-207954	898	2442	2400	Huaman Coorimanya Goerne	Lima/Juliaca/Lima
D/C 001-404298	689	3121	3100	Rodrigo Guerrero David	Lima/Arequipa/Lima
FAC 003-207954	689	3121	3100	Rodrigo Guerrero David	Lima/Arequipa/Lima
D/C 001-404298	739	3340	2330	Rivera Armas Raul	Lima/Tarapoto/Lima
FAC 003-207954	739	3340	2330	Rivera Armas Raul	Lima/Tarapoto/Lima
D/C 001-404300	755	2651	2600	Ayala Vargas Carmen	Lima/Pucallpa/Lima
FAC 003-207955	755	2651	2600	Ayala Vargas Carmen	Lima/Pucallpa/Lima
D/C 001-404300	413	3530	2330	Mogollon Valderrama Diana	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-207955	413	3530	2330	Mogollon Valderrama Diana	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-404300	133	2330	2330	Pizarro Tolsa Luis	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-207955	133	2330	2330	Pizarro Tolsa Luis	Lima/Cusco/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes: motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, aceptándose la presente de acuerdo a la cláusula SEXTA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISIÓN SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 17 de Junio 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	RTA
D/C 001-404809	Correo	2634	2600	Guillen Maeo Sergio	Lima/Anta/Lima
FAC 003-208487	Correo	2634	2600	Guillen Maeo Sergio	Lima/Anta/Lima
D/C 001-404809	Correo	2634	2600	Fernandez Alcantara Luis	Lima/Anta/Lima
FAC 003-208487	Correo	2634	2600	Fernandez Alcantara Luis	Lima/Anta/Lima
D/C 001-404809	2428	2634	2600	Verastegui Tineo Frank	Lima/Chiclayo
FAC 003-208487	2428	2634	2600	Verastegui Tineo Frank	Lima/Chiclayo
D/C 001-404809	1225	2800	2800	Torres Mendoza Gisela	Lima/Jauja/Lima
FAC 003-208487	1225	2800	2800	Torres Mendoza Gisela	Lima/Jauja/Lima
D/C 001-404809	1327	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Juliaca/Lima
FAC 003-208487	1327	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Juliaca/Lima
D/C 001-404809	926	2442	2400	Carpio Principe Brucy	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-208487	926	2442	2400	Carpio Principe Brucy	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-404826	1038	3500	3500	Asunción Zegarra Fernando	Lima/Tarapoto
FAC 003-208490	1038	3500	3500	Asunción Zegarra Fernando	Lima/Tarapoto
D/C 001-404826	784	2310	2300	Del Castillo Valle Guillermo	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-208490	784	2310	2300	Del Castillo Valle Guillermo	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-404826	1106	2652	2600	Saenz Quiroz Segundo	Lima/Jauja/Lima
FAC 003-208490	1106	2652	2600	Saenz Quiroz Segundo	Lima/Jauja/Lima
FAC 003-208425	82	3130	3100	Del Rosario Medina Cesar	Lima/Cajamarca/Lima
FAC 003-208425	460	2610	2330	Cuba Jimenez Francklin	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-208425	201	2030	2330	Velasquez Penzke Adela	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-208425	107	2330	2330	Pizarro Tolsa Luis	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-208425	Correo	1000	1000	Trujillo de Zeia Victor	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-208425	300	2200	2200	Morales Mendo Modesto	Lima/Chiclayo/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DE SECCIÓN SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 17 de Junio 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	RTA
D/C 001-404540	131	2330	2330	García Muñoz Jhonny	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-208197	131	2330	2330	García Muñoz Jhonny	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-404540	1294	2060	2330	Solorzano Montañez Pablo	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-208197	1294	2060	2330	Solorzano Montañez Pablo	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-404585	1299	2060	2060	Cabezas Álvarez Guzman	Lima/Tacna/Lima
D/C 001-404585	1299	2060	2060	Cabezas Álvarez Guzman	Tacna/Lima
FAC 003-208241	1299	2060	2060	Cabezas Álvarez Guzman	Lima/Tacna/Lima
D/C 001-404585	2412	2634	2600	Zevallos Ampudia Hebert	Lima/Juliaca/Lima
FAC 003-208241	2412	2634	2600	Zevallos Ampudia Hebert	Lima/Juliaca/Lima
D/C 001-404618	1032	3500	3500	Puertas Yuruki Manuela	Lima/Ayacucho
D/C 001-404618	215	2630	2600	Castañeda Lavini Juan	Lima/Pto Maldonado/Lima
D/C 001-404618	215	2630	2600	Castañeda Lavini Juan	Lima/Pto Maldonado/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SEPTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DE SECCIÓN SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 17 de Junio 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	RTA
D/C 001-404650	1320	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-208320	1320	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-404650	1322	2060	2060	Siguas Perez Alfredo	Lima/Trujillo
FAC 003-208320	1322	2060	2060	Siguas Perez Alfredo	Lima/Trujillo
D/C 001-404650	1324	2060	2060	Canova Delgado Gato	Lima/Trujillo
FAC 003-208320	1324	2060	2060	Canova Delgado Gato	Lima/Trujillo
D/C 001-404650	767	2651	2600	Villavisencio Saenz Martha	Lima/Arequipa/Lima
FAC 003-208320	767	2651	2600	Villavisencio Saenz Martha	Lima/Arequipa/Lima
D/C 001-404724	547	2810	2800	Pinto Castro Jose	Lima/Arequipa/Lima
FAC 003-208397	547	2810	2800	Pinto Castro Jose	Lima/Arequipa/Lima
D/C 001-404649	215	2630	2600	Castañeda Lavini Juan	Lima/Pto Maldonado/Lima
D/C 001-404649	215	2630	2600	Castañeda Lavini Juan	Lima/Pto Maldonado/Lima
D/C 001-404649	215	2630	2600	Castañeda Lavini Juan	Lima/Pto Maldonado/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DE SECCIÓN SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

"CONVENIO DE CONSULTAS EN LINEA UTILIZANDO LINEA DIGITAL ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL Y EL BANCO DE LA NACIÓN."

En la ciudad de Lima con fecha 15 de Junio del 2010, se da conformidad por el concepto de servicio de suministro de información - RENIEC, correspondiente al mes de Mayo 2010 relacionado al Convenio de consultas en línea utilizando línea digital, entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y el Banco de la Nación.



66. 002753-37 - 97870

4.8 15925-700

ACTA DE CONFORMIDAD

En la ciudad de Lima, a los 10 días del mes de Junio del 2010, se otorga la conformidad por la ejecución del Servicio de audio para spot de radio, para la campaña "Cuenta Sueldo Multired", efectuado por **CONSORCIO MAYO PUBLICIDAD S.A. – PROPERU PUBLICIDAD S.A.C.**, por la suma de S/. 4,744.76, según contrato CO-08 0947-DS del 30 de Diciembre del 2009.

Se deja constancia que el Contratista ejecutó el servicio en su oportunidad, con la calidad exigida por la dependencia a mi cargo.

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes.

JORGE F. GOMEZ REATEGUI
GERENTE
Dpto. Comunicación Corporativa

Coro 005000
Cuenta 5000 70100
201003000100
30
02503

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 09 de Junio 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-402403	319	2650	2600	Valega Razzeto Manuel	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-206968	319	2650	2600	Valega Razzeto Manuel	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-402403	1191	2060	2060	Munayco Brocca Rudy	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-206968	1191	2060	2060	Munayco Brocca Rudy	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-402403	145	3350	3300	Malma Pucuchuayla Marco	Lima/Jauja/Lima
FAC 003-206968	145	3350	3300	Malma Pucuchuayla Marco	Lima/Jauja/Lima
D/C 001-402456	1193	2060	2060	Sanchez Valencia Charly	Lima/Juliaca/Lima
FAC 003-207019	1193	2060	2060	Sanchez Valencia Charly	Lima/Juliaca/Lima
D/C 001-402456	175	2040	2330	Li Manrique Ana Maria	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-207019	175	2040	2330	Li Manrique Ana Maria	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402456	669	3600	2330	Flores Miranda Piero	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-207019	669	3600	2330	Flores Miranda Piero	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402456	429	3111	2330	Suarez Hernandez Luz	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-207019	429	3111	2330	Suarez Hernandez Luz	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402456	320	2650	2600	Torres Villafuerte Rosa	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-207019	320	2650	2600	Torres Villafuerte Rosa	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-402456	928	2652	2600	Castro Vasquez Carlos	Lima/Tarapoto/Lima
FAC 003-207019	928	2652	2600	Castro Vasquez Carlos	Lima/Tarapoto/Lima
D/C 001-402457	213	3114	2330	Lavalle León Jorge	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-207020	213	3114	2330	Lavalle León Jorge	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402457	86	3130	2330	Pajuelo Gonzales Oscar	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-207020	86	3130	2330	Pajuelo Gonzales Oscar	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402457	223	3212	2330	Perez Egoávil Rebeca	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-207020	223	3212	2330	Perez Egoávil Rebeca	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402457	139	3233	2330	Runciman Tudela Mary	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-207020	139	3233	2330	Runciman Tudela Mary	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402457	Correo	3432	2330	Tupia Valenzuela Francisco	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-207020	Correo	3432	2330	Tupia Valenzuela Francisco	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402457	Correo	2634	2330	Herrera Villalta Victor	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-207020	Correo	2634	2330	Herrera Villalta Victor	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402458	Correo	1120	2330	Monteverde Lopez Eduardo	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-207035	Correo	1120	2330	Monteverde Lopez Eduardo	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402458	1231	2060	2330	Gulierrez León Luis	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-207035	1231	2060	2330	Gulierrez León Luis	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402458	130	3120	2330	Romo Astete Maria	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-207035	130	3120	2330	Romo Astete Maria	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402456	143	3350	2330	Ramirez Sanchez Luis	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-207035	143	3350	2330	Ramirez Sanchez Luis	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402456	414	0006	2330	Enciso Rodas Sixto	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-207035	414	0006	2330	Enciso Rodas Sixto	Lima/Cusco/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DE SECCIÓN SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 09 de Junio 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-402333	929	2652	2600	Castro Vasquez Carlos	Lima/Iquitos/Lima
FAC 003-206887	929	2652	2600	Castro Vasquez Carlos	Lima/Iquitos/Lima
D/C 001-402333	661	2900	2900	Vivanco Aldon Luis	Lima/Arequipa/Lima
FAC 003-206887	661	2900	2900	Vivanco Aldon Luis	Lima/Arequipa/Lima
D/C 001-402333	663	2900	2900	Llontop Nique Elvis	Lima/Arequipa/Lima
FAC 003-206887	663	2900	2900	Llontop Nique Elvis	Lima/Arequipa/Lima
D/C 001-402333	243	2120	2100	Diaz Montes Eduardo	Lima/Piura/Lima
FAC 003-206887	243	2120	2100	Diaz Montes Eduardo	Lima/Piura/Lima
D/C 001-402333	923	3500	3500	Matta Reyes Vanessa	Lima/Chiclayo
FAC 003-206887	923	3500	3500	Matta Reyes Vanessa	Lima/Chiclayo
D/C 001-402354	76	2140	2100	Bussalleu Vargas Maria	Lima/Jauja/Lima
FAC 003-206913	76	2140	2100	Bussalleu Vargas Maria	Lima/Jauja/Lima
D/C 001-402354	923	2652	2600	Principe Cruz Marco	Lima/Huanuanuco/Lima
FAC 003-206913	923	2652	2600	Principe Cruz Marco	Lima/Huanuanuco/Lima
D/C 001-402354	253	2120	2330	Sayas Segura Marco	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-206913	253	2120	2330	Sayas Segura Marco	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402354	113	2330	2330	Cepeda Bocanegra Karinna	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-206913	113	2330	2330	Cepeda Bocanegra Karinna	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-402354	258	2830	2800	Huarachi Escobar Alberto	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-206913	258	2830	2800	Huarachi Escobar Alberto	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402357	432	2440	2400	Sifuentes Gonzales Alejandro	Piura/Lima
FAC 003-206912	432	2440	2400	Sifuentes Gonzales Alejandro	Piura/Lima
D/C 001-402357	435	2440	2400	Holguin Tapia Marco	Piura/Lima
FAC 003-206912	435	2440	2400	Holguin Tapia Marco	Piura/Lima
D/C 001-402357	455	2600	2600	Basadre Lacunza Carlos	Chiclayo/Lima
FAC 003-207021	Correo	2140	2100	Bussalleu Vargas Maria	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402462	Correo	2140	2100	Bussalleu Vargas Maria	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-207021	Correo	3410	2330	Consiglieri Francia Gilda	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402462	Correo	3410	2330	Consiglieri Francia Gilda	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-207021	Correo	3410	2330	Consiglieri Francia Gilda	Lima/Cusco/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 09 de Junio 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-402239	432	2440	2400	Sifuentes Gonzales Alejandro	Lima/Piura
FAC 003-206798	432	2440	2400	Sifuentes Gonzales Alejandro	Lima/Piura
D/C 001-402239	435	2440	2400	Holguin Tapia Marco	Lima/Piura
FAC 003-206798	435	2440	2400	Holguin Tapia Marco	Lima/Piura
D/C 001-402239	899	3500	3500	Nima Alban Guillermo	Lima/Pucallpa/Lima
FAC 003-206798	899	3500	3500	Nima Alban Guillermo	Lima/Pucallpa/Lima
D/C 001-402239	146	3350	2330	Ponce Lazo Joan Carlo	Lima/Jauja/Lima
FAC 003-206798	146	3350	2330	Ponce Lazo Joan Carlo	Lima/Jauja/Lima
D/C 001-402239	Correo	2330	2330	Zelaya Garay Teobaldo	Lima/Jauja/Lima
FAC 003-206798	Correo	2330	2330	Zelaya Garay Teobaldo	Lima/Jauja/Lima
D/C 001-402239	114	2300	2330	Avila Molina Jose	Lima/Jauja/Lima
FAC 003-206798	114	2300	2330	Avila Molina Jose	Lima/Jauja/Lima
D/C 001-402242	956	2120	2100	Urquiza Flores Judith	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-206797	956	2120	2100	Urquiza Flores Judith	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-402242	840	3340	3600	Tarazona Guinetti Miguel	Lima/Arequipa/Lima
FAC 003-206797	840	3340	3600	Tarazona Guinetti Miguel	Lima/Arequipa/Lima
D/C 001-402242	1171	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Cusco
FAC 003-206797	1171	2060	2060	Odar Alzamora Javier	Lima/Cusco
D/C 001-402242	1174	2060	2060	Roman Gutierrez Javier	Lima/Cusco
FAC 003-206797	1174	2060	2060	Roman Gutierrez Javier	Lima/Cusco
D/C 001-402242	1144	2060	2060	Mesinas de la Puente Eduardo	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-206797	1144	2060	2060	Mesinas de la Puente Eduardo	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-402242	1147	2060	2060	Sanjinez Quispe Carlos	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-206797	1147	2060	2060	Sanjinez Quispe Carlos	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402246	55	2100	2100	Lira Tejada Juan	Arequipa/Lima
FAC 003-206796	55	2100	2100	Lira Tejada Juan	Arequipa/Lima
D/C 001-402246	609	3121	2330	Del Rosario Falla Rony	Lima/Juliaca/Lima
FAC 003-206796	609	3121	2330	Del Rosario Falla Rony	Lima/Juliaca/Lima
D/C 001-402246	116	2330	2330	Vera Luna Alberto	Lima/Juliaca/Lima
FAC 003-206796	116	2330	2330	Vera Luna Alberto	Lima/Juliaca/Lima
D/C 001-402246	236	2430	2400	Sullon Rodriguez Felix	Lima/Piura/Lima
FAC 003-206796	236	2430	2400	Sullon Rodriguez Felix	Lima/Piura/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

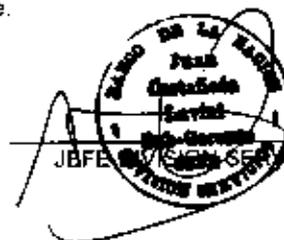
En San Isidro, al día 09 de Junio 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DDC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	RTA
D/C 001-402509	Correo	1000	1000	Meneses Arancibia Humberto	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-207105	Correo	1000	1000	Meneses Arancibia Humberto	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-402509	Correo	1000	1000	Trujillo de Zela Victor	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-207105	Correo	1000	1000	Trujillo de Zela Victor	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-402509	454	2440	2400	Chavarria Mostacero Jesus	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-207105	454	2440	2400	Chavarria Mostacero Jesus	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-402509	Correo	1000	1000	Indacochea Herrera Adolfo	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-207105	Correo	1000	1000	Indacochea Herrera Adolfo	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-402509	671	2900	2900	Gomez Reategui Jorge	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-207105	671	2900	2900	Gomez Reategui Jorge	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-402509	99	1200	1200	Anicama Quintero Alfonso	Lima/Ayacucho/Lima
FAC 003-207105	99	1200	1200	Anicama Quintero Alfonso	Lima/Ayacucho/Lima
D/C 001-402511	Correo	2520	2330	Jara Guzman Jorge	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-207102	Correo	2520	2330	Jara Guzman Jorge	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402511	Correo	2500	2330	Navarro Hernandez Cesar	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-207102	Correo	2500	2330	Navarro Hernandez Cesar	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402511	270	2120	2100	Condori Ari Cesar	Lima/Piura/Lima
FAC 003-207102	270	2120	2100	Condori Ari Cesar	Lima/Piura/Lima
D/C 001-402511	132	2300	2300	Fernandez Caverio Cesar	Lima/Chidayo/Lima
FAC 003-207102	132	2300	2300	Fernandez Caverio Cesar	Lima/Chidayo/Lima
D/C 001-402511	589	2830	2330	Jorge Salas Francisco	Lima/Jauja/Lima
FAC 003-207102	589	2830	2330	Jorge Salas Francisco	Lima/Jauja/Lima
D/C 001-402511	480	2400	2600	Chuquista Bardales Harley	Lima/Piura/Lima
FAC 003-207102	480	2400	2600	Chuquista Bardales Harley	Lima/Piura/Lima
D/C 001-402514	1171	2060	2060	Odor Alzamora Javier	Cusco/Lima
FAC 003-207101	1171	2060	2060	Odor Alzamora Javier	Cusco/Lima
D/C 001-402514	1174	2060	2060	Roman Gutierrez Javier	Cusco/Lima
FAC 003-207101	1174	2060	2060	Roman Gutierrez Javier	Cusco/Lima
D/C 001-402514	430	3111	3100	Suarez Reyes Ricardo	Lima/Cusco
D/C 001-402514	430	3111	3100	Suarez Reyes Ricardo	Cusco/Lima
FAC 003-207101	430	3111	3100	Suarez Reyes Ricardo	Cusco/Lima
D/C 001-402606	661	2900	2900	Vivanco Aldon Luis	Lima/Arequipa/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DE SECCIÓN SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 09 de Junio 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-402802	102	1200	1200	Bacalla Perez Jose	Lima/Tarapoto/Lima
FAC 003-207449	102	1200	1200	Bacalla Perez Jose	Lima/Tarapoto/Lima
D/C 001-402893	339	2200	2200	Reyes Ramirez Carlos	Lima/Cusco
D/C 001-402893	339	2200	2200	Reyes Ramirez Carlos	Andahuaylas/Lima
FAC 003-207540	339	2200	2200	Reyes Ramirez Carlos	Cusco/Andahuaylas
D/C 001-402895	685	3340	3600	Flores Miranda Piero	Lima/Tarapoto/Lima
FAC 003-207538	685	3340	3600	Flores Miranda Piero	Lima/Tarapoto/Lima
D/C 001-402895	1242	2060	2060	Cabezas Alvarez Guzman	Lima/Juliaca/Lima
FAC 003-207538	1242	2060	2060	Cabezas Alvarez Guzman	Lima/Juliaca/Lima
D/C 001-402895	462	2440	2400	Uzuriaga Caceres Lorenzo	Lima/Piura/Lima
FAC 003-207538	462	2440	2400	Uzuriaga Caceres Lorenzo	Lima/Piura/Lima
D/C 001-402895	245	2430	2400	Cordero Alburquerque Manuel	Lima/Piura/Lima
FAC 003-207538	245	2430	2400	Cordero Alburquerque Manuel	Lima/Piura/Lima
D/C 001-402895	943	2652	2600	Cardenas Sulcaray Consuelo	Lima/Tarapoto/Lima
FAC 003-207538	943	2652	2600	Cardenas Sulcaray Consuelo	Lima/Tarapoto/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes, motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y con plena satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 09 de Junio 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	AREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-402623	Correo	2600	2600	Basadre Lacunza Carlos	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-207200	Correo	2600	2600	Basadre Lacunza Carlos	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-402701	Correo	1000	1000	Meneses Arancibia Humberto	Trujillo/Lima
FAC 003-207357	Correo	1000	1000	Meneses Arancibia Humberto	Trujillo/Lima
D/C 001-402701	Correo	2600	2600	Vargas Bocangel Oscar	Trujillo/Lima
FAC 003-207357	Correo	2600	2600	Vargas Bocangel Oscar	Trujillo/Lima
D/C 001-402701	88	3130	3100	Ochoa Suyco Jose	Lima/Iquitos/Lima
FAC 003-207357	88	3130	3100	Ochoa Suyco Jose	Lima/Iquitos/Lima
D/C 001-402701	121	2330	2330	Ruesta Quispe Victor Hugo	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-207357	121	2330	2330	Ruesta Quispe Victor Hugo	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402701	949	2652	2600	Zevallos Pachas Carlos	Lima/Huanuco/Lima
FAC 003-207357	949	2652	2600	Zevallos Pachas Carlos	Lima/Huanuco/Lima
D/C 001-402751	Correo	2900	2900	Gomez Reategui Jorge	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-402751	Correo	1000	1000	Meneses Arancibia Humberto	Trujillo/Lima
D/C 001-402754	119	2330	2330	Rocha Florindez Mariella	Lima/Tarapoto/Lima
FAC 003-207405	119	2330	2330	Rocha Florindez Mariella	Lima/Tarapoto/Lima
D/C 001-402754	1122	3500	3500	Mogollon Valderrama Diana	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-207405	1122	3500	3500	Mogollon Valderrama Diana	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402754	1208	2602	2600	Villena Mayorca Ronald	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-207405	1208	2602	2600	Villena Mayorca Ronald	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-402747	Correo	2600	2600	Basadre Lacunza Carlos	Trujillo/Lima
D/C 001-402747	Correo	1000	1000	Trujillo de Zela Victor	Trujillo/Lima
D/C 001-402747	Correo	1000	1000	Indacochea Herrera Adolfo	Trujillo/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

Cliente : BANCO DE LA NACIÓN
Presupuesto : Contrato de Locación de Servicios
Carta : A.D.S. N° 0013-2008-DS-BN

En la ciudad de Lima, a los 07 días del mes de Junio del 2010, se otorga conformidad al Servicio de Mantenimiento de Ascensores efectuado en la Sede Javier Prado, correspondiente al mes de MAYO/2010, por la Firma J V ASCENSORES S.A., a 05 ascensores según detalles:

N°	Función
A	Transporte de pasajeros
B	Transporte de pasajeros
C	Transporte de pasajeros
D	Transporte de pasajeros
E	Transporte de pasajeros y valores

- Mantenimiento preventivo mensual de acuerdo a los Reportes Nros.: 60, 61, 62, 63 y 64 del 17, 18, 19, 20 y 21-05-10, verificándose, ajustándose, lubricándose y limpiando los siguientes lugares:

INTERIOR DE CABINA: verificando los puntos a, b, c, d, e.

PISOS: verificando los puntos a, b, c.

SALA DE MAQUINAS: verificando los puntos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l.

POZO Y TECHO DE CABINA: verificando los puntos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q. Con las observaciones y recomendaciones del caso, si las hubiera, adjuntas al Acta de Conformidad respectiva, que cubren los trabajos señalados en a), b), c), y d), del punto 3.3 de los Términos de referencia del Anexo A, del Contrato vigente.

- Visita del Supervisor para la verificación del servicio y monitoreo de la labor del personal operativo, de acuerdo a la Boleta de Trabajo N° 030897 del 19-05-10, de acuerdo con lo señalado en el punto 2.2.2 de los Términos de referencia del Anexo A del Contrato vigente.

- Asistencia permanente de un técnico en las instalaciones del Banco, durante el horario laborable normal, adjuntándose copia del registro de asistencia diario del mes de MAYO/2010.

CO 2010-00-1363

CO 2010-1513.91.02.01

CO 2010-1513.91.02.01

18

18

18

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 06 de Junio 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-404114	230	1110	1100	Boleje Jimenez Jose	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-207748	230	1110	1100	Boleje Jimenez Jose	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-404114	230	1110	1100	Vidal Jara Heriberta	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-207748	230	1110	1100	Vidal Jara Heriberta	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-404114	230	1110	1100	Neira Aguirre Eleodoro	Lima/Piura/Lima
FAC 003-207748	230	1110	1100	Neira Aguirre Eleodoro	Lima/Piura/Lima
D/C 001-404114	230	1110	1100	Chiroque Soto Mariel	Lima/Piura/Lima
FAC 003-207748	230	1110	1100	Chiroque Soto Mariel	Lima/Piura/Lima
D/C 001-404114	230	1110	1100	Mena Navarro Luis	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-207748	230	1110	1100	Mena Navarro Luis	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-404114	230	1110	1100	Fernandez Herrera German	Lima/Trujillo/Lima
FAC 003-207748	230	1110	1100	Fernandez Herrera German	Lima/Trujillo/Lima
D/C 001-404115	230	1110	1100	Lovon Alvarez Ruben	Lima/Pucallpa/Lima
FAC 003-207749	230	1110	1100	Lovon Alvarez Ruben	Lima/Pucallpa/Lima
D/C 001-404115	230	1110	1100	Torres Gonzales Iris	Lima/Pucallpa/Lima
FAC 003-207749	230	1110	1100	Torres Gonzales Iris	Lima/Pucallpa/Lima
D/C 001-404115	230	1110	1100	Schmitt Rojas Victor	Lima/Pucallpa/Lima
FAC 003-207749	230	1110	1100	Schmitt Rojas Victor	Lima/Pucallpa/Lima
D/C 001-404115	445	3111	3100	Ugarte Lipa Juan	Lima/Juliaca/Lima
FAC 003-207749	445	3111	3100	Ugarte Lipa Juan	Lima/Juliaca/Lima
D/C 001-404115	138	2300	2300	Fernandez Cavero Cesar	Lima/Iquitos/Lima
FAC 003-207749	138	2300	2300	Fernandez Cavero Cesar	Lima/Iquitos/Lima
D/C 001-404115	715	2651	2600	Gamboa Quispe Jose	Lima/Huanuco/Lima
FAC 003-207749	715	2651	2600	Gamboa Quispe Jose	Lima/Huanuco/Lima
D/C 001-404157	198	2630	2600	Castañeda Lavini Juan	Lima/Puerto Maldonado/Lima
FAC 003-207786	198	2630	2600	Castañeda Lavini Juan	Lima/Puerto Maldonado/Lima
D/C 001-404157	124	2330	2330	Rocha Florindez Mariella	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-207786	124	2330	2330	Rocha Florindez Mariella	Lima/Tacna/Lima
D/C 001-404157	447	3500	2330	Quicaño Bejarano Alcides	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-207786	447	3500	2330	Quicaño Bejarano Alcides	Lima/Tacna/Lima
D/C 001-404157	702	2900	2330	Bocanegra Tubilla Danilo	Lima/Anta/Lima
FAC 003-207786	702	2900	2330	Bocanegra Tubilla Danilo	Lima/Anta/Lima
D/C 001-404157	125	2330	2300	Avila Molina Jose	Lima/Anta/Lima
FAC 003-207786	125	2330	2300	Avila Molina Jose	Lima/Anta/Lima
D/C 001-404157	276	2120	2330	Lopez Rojas Anselmo	Lima/Pucallpa/Lima
FAC 003-207786	276	2120	2330	Lopez Rojas Anselmo	Lima/Pucallpa/Lima
D/C 001-404188	188	2700	2700	De la Cruz Perez Vilma	Lima/Tarapoto/Lima
FAC 003-207788	188	2700	2700	De la Cruz Perez Vilma	Lima/Tarapoto/Lima
D/C 001-404188	126	2330	2330	Alcala Vivanco Alcides	Lima/Tarapoto/Lima
FAC 003-207788	126	2330	2330	Alcala Vivanco Alcides	Lima/Tarapoto/Lima
D/C 001-404188	698	2900	2900	Sayan Bautista Patricia	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-207788	698	2900	2900	Sayan Bautista Patricia	Lima/Tacna/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISIÓN DE SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 04 de Junio 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	ruta
D/C 001-401886	455	2600	2600	Basadre Lacunza Carlos	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-206376	455	2600	2600	Basadre Lacunza Carlos	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-401886	665	2651	2600	Gamboa Quispe Jose	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-206376	665	2651	2600	Gamboa Quispe Jose	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-401886	1072	3500	3500	Cordova Ramirez Edgar	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-206376	1072	3500	3500	Cordova Ramirez Edgar	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-401886	185	2630	2600	Castañeda Lavini Juan	Trujillo/Lima
FAC 003-206376	185	2630	2600	Castañeda Lavini Juan	Trujillo/Lima
D/C 001-401886	919	2652	2600	Saenz Quiroz Segundo	Lima/Cusco
D/C 001-401886	919	2652	2600	Saenz Quiroz Segundo	Cusco/Lima
FAC 003-206376	919	2652	2600	Saenz Quiroz Segundo	Cusco/Lima
D/C 001-401960	1140	2060	2060	Cabezas Alavarez Guzman	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-206447	1140	2060	2060	Cabezas Alavarez Guzman	Lima/Tacna/Lima
D/C 001-401960	1142	2060	2060	Mesinas de la Puente Eduardo	Huanuco/Lima
FAC 003-206447	1142	2060	2060	Mesinas de la Puente Eduardo	Huanuco/Lima
D/C 001-401960	Correo	2442	2400	Rodriguez Aybar Maximo	Juliaca/Lima
FAC 003-206447	Correo	2442	2400	Rodriguez Aybar Maximo	Juliaca/Lima
D/C 001-401960	884	2652	2600	Cardenas Sulcaray Consuelo	Lima/Ayacucho/Lima
FAC 003-206447	884	2652	2600	Cardenas Sulcaray Consuelo	Lima/Ayacucho/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.


 Jefe de Sección Transporte y Servicios Generales


 Jefe División Servicios

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 04 de Junio 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	RTA
D/C 001-401886	455	2600	2600	Basadre Lacunza Carlos	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-206376	455	2600	2600	Basadre Lacunza Carlos	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-401886	665	2651	2600	Gamboa Quispe Jose	Lima/Chiclayo/Lima
FAC 003-206376	665	2651	2600	Gamboa Quispe Jose	Lima/Chiclayo/Lima
D/C 001-401886	1072	3500	3500	Cordova Ramirez Edgar	Lima/Cusco/Lima
FAC 003-206376	1072	3500	3500	Cordova Ramirez Edgar	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-401886	185	2630	2600	Castañeda Lavini Juan	Trujillo/Lima
FAC 003-206376	185	2630	2600	Castañeda Lavini Juan	Trujillo/Lima
D/C 001-401886	919	2652	2600	Saenz Quiroz Segundo	Lima/Cusco
D/C 001-401886	919	2652	2600	Saenz Quiroz Segundo	Cusco/Lima
FAC 003-206376	919	2652	2600	Saenz Quiroz Segundo	Cusco/Lima
D/C 001-401960	1140	2060	2060	Cabezas Alavarez Guzman	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-206447	1140	2060	2060	Cabezas Alavarez Guzman	Lima/Tacna/Lima
D/C 001-401960	1142	2060	2060	Mesinas de la Puente Eduardo	Huanuco/Lima
FAC 003-206447	1142	2060	2060	Mesinas de la Puente Eduardo	Huanuco/Lima
D/C 001-401960	Correo	2442	2400	Rodriguez Aybar Maximo	Juliaca/Lima
FAC 003-206447	Correo	2442	2400	Rodriguez Aybar Maximo	Juliaca/Lima
D/C 001-401960	884	2652	2600	Cardenas Sulcaray Consuelo	Lima/Ayacucho/Lima
FAC 003-206447	884	2652	2600	Cardenas Sulcaray Consuelo	Lima/Ayacucho/Lima

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

En San Isidro, al día 04 de Junio 2010, se deja constancia que la Sección Transporte y Servicios Generales de la División de Servicios, al contar con contrato suscrito por el Banco y la Empresa DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C. correspondiente al suministro de pasajes aéreos, ha solicitado la atención de los que se indican seguidamente:

FACTURA / DOC. COBRANZA N°	SOLICITUD MEMO N° CORREO	ÁREA	CENTRO DE COSTO	USUARIO	RTA
D/C 001-402064	Correo	2900	2900	Gomez Reategui Jorge	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402064	Correo	2900	2900	Gomez Reategui Jorge	Lima/Cusco/Lima
D/C 001-402099	Correo	1000	1000	Meneses Humberto	Lima/Tacna/Lima
FAC 003-206649	Correo	1000	1000	Meneses Humberto	Lima/Tacna/Lima
D/C 001-402099	674	2310	2300	Laguna Espinoza Alis	Lima/Piura/Lima
FAC 003-206649	674	2310	2300	Laguna Espinoza Alis	Lima/Piura/Lima
D/C 001-402099	465	2810	2800	Simborth Neyra Alfredo	Lima/Andahuaylas/Lima
FAC 003-206649	465	2810	2800	Simborth Neyra Alfredo	Lima/Andahuaylas/Lima
D/C 001-402147	55	2100	2100	Lira Tejada Juan	Lima/Arequipa
FAC 003-206693	55	2100	2100	Lira Tejada Juan	Lima/Arequipa

Cabe indicar, que a la fecha no se ha reportado observación alguna de los usuarios de los pasajes; motivo por el cual se considera que el suministro de pasajes se efectuó conforme, en la oportunidad, calidad, cantidad y en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, sin retraso ni incumplimientos y a entera satisfacción, expidiéndose la presente de acuerdo a la cláusula SÉTIMA del contrato vigente.



JEFE DE SECCIÓN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES



JEFE DIVISION SERVICIOS

ACTA DE CONFORMIDAD

Cliente : BANCO DE LA NACION
Presupuesto : ADS-045-2009-BN
Carta de Aprobación: NP
Fecha : 02/06/2010

En la ciudad de Lima, a los Dos días del Mes de Junio del 2010 se otorga la conformidad por el servicio contratado a la firma e- Business Distribution Peru S.A. por los trabajos que se detallan a continuación:

Servicio de mantenimiento integral para su central telefónica Alcatel modelo 4400 SEDE ORRANTIA correspondiente Del 18.04.2010 al 17.05.2010 según contrato de locación ADS-045-2009-BN.

Dando fe lo señalado, firman la presente en señal de conformidad.

Mirtha Reinkendorf Masias



Funcionario Responsable



60 200 00 6832
078 200 4813.01.07.02
05 - - 2632/5300
7 0 2 - 2010.7.00000090
1 5 0 0 1
0 2 0 0 0 0 0 0 0 0

ACTA DE CONFORMIDAD

Cliente : BANCO DE LA NACION
Presupuesto : ADS-045-2009-BN
Carta de Aprobación: NP
Fecha : 02/06/2010

En la ciudad de Lima, a los Dos días del Mes de Junio del 2010 se otorga la conformidad por el servicio contratado a la firma e- Business Distribution Peru S.A. por los trabajos que se detallan a continuación:

Servicio de mantenimiento integral para su central telefónica Alcatel modelo 4400 SEDE ORRANTIA correspondiente Del 18.05.2010 al 17.06.2010 según contrato de locación ADS-045-2009-BN.

Dando fe lo señalado, firman la presente en señal de conformidad.


Mirtha Reinkendorf Masias


Funcionario Responsable



CO 200 000532
02/06/2010 10:02
02/06/2010 10:02
1/6 2010 10:02
2010
2010

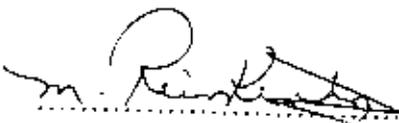
ACTA DE CONFORMIDAD

Cliente : BANCO DE LA NACION
 Presupuesto : ADP-0019-2009-BN
 Carta de Aprobación: NP
 Fecha : 02/06/2010

En la ciudad de Lima, a los Dos días del Mes de Junio del 2010 se otorga la conformidad por el servicio contratado a la firma e-Business Distribution Peru S.A. por los trabajos que se detallan a continuación:

Servicio de mantenimiento integral para su central telefónica Alcatel SEDE PRINCIPAL correspondiente Del 11.12.2009 al 10.01.2010 según contrato de locación ADP-0019-2009-BN.

Dando fe lo señalado, firman la presente en señal de conformidad.


 Mirtha Reinkendorf Masias


 Funcionario Responsable



50 27. 006801
 27 27. 473.01.02.01
 01 27. 2634/2600
 6 27. 2010 3 00000001 27. 240720
 0 27. 2009 3 00000001 27. 240720
 0 27. 0000
 0 27. 97340

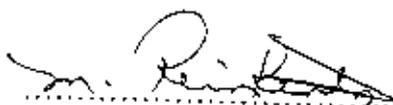
ACTA DE CONFORMIDAD

Cliente : BANCO DE LA NACION
Presupuesto : ADP-0019-2009-BN
Carta de Aprobación: NP
Fecha : 02/06/2010

En la ciudad de Lima, a los Dos días del Mes de Junio del 2010 se otorga la conformidad por el servicio contratado a la firma e- Business Distribution Peru S.A. por los trabajos que se detallan a continuación:

Servicio de mantenimiento integral para su central telefónica Alcatel SEDE PRINCIPAL correspondiente Del 11.01.2010 al 10.02.2010 según contrato de locación ADP-0019-2009-BN.

Dando fe lo señalado, firman la presente en señal de conformidad.


.....
Mirtha Reinkendorf Masias


.....
Funcionario Responsable



02 - 006308
02/06/2010
02/06/2010
02/06/2010
02/06/2010

ACTA DE CONFORMIDAD

ASUNTO : Servicio de Asesoría en Asuntos Laborales.

Ref. : -Adjudicación Directa Selectiva ADS N° 0010-2007-
DS-BN
-Cláusula Séptima del Contrato de Locación de
Servicios suscrito el 25-01-2008

En San Isidro, siendo el día 01 de junio del 2010, se reunieron en la Oficina Principal del Banco de Nación, ubicada en Republica de Panamá 3664 San Isidro, el Dr. Raúl A Tenorio Fernández, sub-Gerente Jefe de la División de Asuntos Laborales del Departamento de Personal del BANCO DE LA NACIÓN; y de la otra parte, el Sr. Francisco Javier Aguilar Montero en representación del Estudio LAOS, AGUILAR, LIMAS & ASOCIADOS ABOGADOS SOCIEDAD CIVIL de R. Ltda. , encargado de la prestación del servicio señalado en el asunto, con la finalidad de dar conformidad del mismo, correspondiente del 28 de abril al 27 de mayo del 2010.

En señal de conformidad, se firma la presente acta, dándose por concluida



Javier Aguilar Montero

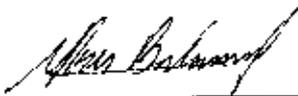


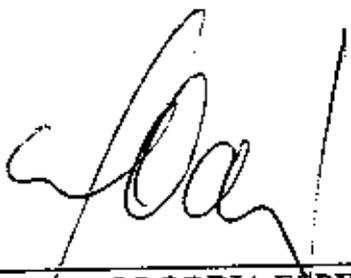
Dr. Raúl Antonio Tenorio Fernández
Sub : Gerente Jefe
División Asuntos Laborales

ACTA DE CONFORMIDAD

En la Ciudad de Lima, a 01 día del mes de Junio del 2010, se otorga la conformidad por la ejecución del "Servicio de Provisión de Información de Transacción para Mercados Financieros" efectuado en su oportunidad, con calidad y con la cantidad exigida por las especificaciones técnicas que realiza la empresa *THOMSON REUTERS*, en el período del 01 al 31 de mayo del 2010.

Emitimos el presente Acta a efectos de efectuar el pago correspondiente, de acuerdo a lo indicado en la factura adjunta No.0106420, por un importe de USD 11,511.00, remitida por la empresa antes mencionada.


MIGUEL FLORES BAHAMONDE
Gerente, Departamento Finanzas


MARIO CARLOS ODRIA ESPINOZA
Sub- Gerente, División Mesa de Dinero



ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO

En la ciudad de Lima, al primer día del mes de Junio de 2010, se da conformidad al **"Servicio de Monitoreo Remoto de Emergencia y Servicio Técnico"** brindado por la empresa ESSSA, correspondiente al mes de MAYO 2010.

Factura N° 14614



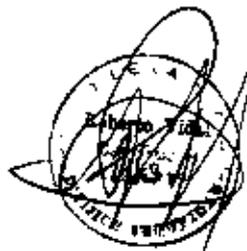
13000-65-77930

80-0

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO

En la ciudad de Lima, al primer día del mes de Junio de 2010, se da conformidad al **"Servicio de Chequeo Telefónico a 75 Agencias del Banco de la Nación en Provincias"** brindado por la empresa ESSSA, correspondiente al mes de MAYO 2010.

Factura N° 14616



CORPORACION

DE SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAC

ACTA DE CONFORMIDAD

El día 01 de Junio del 2010, se reunieron en el Banco de la Nación, la Srta. Yercinia del Pilar Rosillo Curay identificada con DNI N° 02874068 representante de la empresa CORPORACION DE SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAC con RUC N° 20461112227, con poder inscrito en la Partida N° 11149495 de la Oficina Registral de Lima, domiciliado en Jr. José Quiñones 315 – Urb. Valdivieso, Distrito de Ate, provincia y departamento de Lima y el Sr. Rino Córdova Saldarriaga, Jefe de La Sección Almacén y Luis Soto Zavala Jefe (e) Sección Transporte y Servicios Generales, Departamento de Logística del Banco de la Nación; para firmar el acta de conformidad por el servicio de:

"SERVICIO DE CARGA Y EMBALAJE"

Cabe señalar, que el periodo del servicio prestado por "el contratista" es el correspondiente al mes de Mayo del 2010.

En tal sentido, las partes conveniente en suscribir la presente acta, en señal de conformidad de servicio por los 30 trabajadores de la Sección Almacén y 07 trabajadores de la Sección Transporte y Servicios Generales – Sede Elizalde.

**CORPORACION
DE SERV. Y SOL. INT. SAC.**

Pilar Rosillo Curay
**Pilar Rosillo Curay
Gerente General**

Yercinia del Pilar Rosillo Curay
DNI 02874068
Corporación de Servicios y Soluciones
Integrales SAC
RUC. 20461112227



Rino Córdova Saldarriaga
**Rino Córdova Saldarriaga
Jefe de la Sección Almacén**

CO 2010 002610
CO 2010 002610



Luis Soto Zavala
**Luis Soto Zavala
Jefe (e) Sección
Transporte y Servicios Generales**

CONSORCIO PROMANT S.R.L.

BANCO DE LA NACION

Calle Juan José Mostajo N° 118
 Urbanización Santa Catalina - La Victoria
 T.f. 225-9520 Fax. 226-2402
 e-mail: promantsrl@promant.com

BUENA DIRECCION

Calle La Magdalena 120

Teléfono: 457-3357

R.U.C. 20521558785

FACTURA

001 N° 000025

Sr(es): BANCO DE LA NACION

R.U.C.: 20100030695

RECIBIDO

Fecha de Emisión: 01/06/2010

Dirección: Av. República de Panamá N° 3664 - San Isidro

Guía de Remisión:

DESCRIPCION	IMPORTE
Por el Servicio de Limpieza en Sedes Principales, Sucursales, Agencias y Locales en derivado de la Buena Pro del C.P. N° 0019-2006-BN-Segunda Convocatoria y Contrato Prestación de Servicios N° CQ-09-337-DS; correspondiente al Mes de Mayo de 2010	313,227.31
Descuento por Adelanto Directo 13 de 36	36,014.01
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> ACTIVIDAD AFECTA DETRACCION 12% Cto. Ch. N° 00-008-148258 Banco de la Nación </div>	
SON TRESCIENTOS TRENTA Y UN MIL SETENTA Y TRES Y 83/100 NUEVOS SOLES	

IMPRESA AMERICA S.A.C
 R.U.C. 20507028633
 Aut. N° 6457758023 F.I.: 07/05/2009
 Serie: 001 del 0001 al 0100

CANCELADO

Lima, de Del 200

SUB-TOTAL	278,213.30
I.G.V. 18%	52,860.53
TOTAL	331,073.83

ADQUIRENTE O USUARIO